Tarea 03: Monitoreo del Acuífero Chira.

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Chira (Piura).

Duración: Abril – Noviembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 04: Monitoreo del Acuífero Alto Piura.

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Alto Piura (Piura).

Duración: Abril – Noviembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 05: Monitoreo del Acuífero Medio y Bajo Piura

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de P...

Descripción de la Tarea:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Medio y Bajo Piura (Piura).

Duración: Abril – Noviembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 06: Monitoreo del Acuífero Zaña.

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Zaña (Lambayeque).

Duración: Abril – Noviembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 07: Monitoreo del Acuífero Jequetepeque.

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA V - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Descripción de la Tarea:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Jequetepeque (La Libertad).

Duración: Abril – Noviembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 08: Monitoreo del Acuífero Tumbes.

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Tumbes (Tumbes).

Duración: Abril – Noviembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. ELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE- ZARUMILLA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																					
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Meta Presupuestal : AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA JEQUETEPEQUE-ZARUMILLA					2,069,315		2,374,025		2,206,287		2,238,314		152,114		153,264		206,864		206,864		206,864		206,864		206,864		151,248		151,248		250,000		194,872
INDICADOR 1: Número deSistemas implementados.	Producto		Sistemas	4		4		2		2																		1				1	
INDICADOR 02: Derechos de uso de agua otorgados.			Licencia	360		360		360		360		10		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30	
INDICADOR 03: Acuíferos monitoreados.	Producto		Acuífero	8		8		8		8																				8			
Dirección																																	
Tarea 01: Acciones de dirección, supervisión y coordinación institucional			Informe Trim.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1	
Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto			Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica			Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 04: Acciones Administrativas			Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito			Informe Trim.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1	
Autoridad																																	
Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R.D.	10		10		10		10		1		--		1		1		1		1		1		1		1		--		1	
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su conformidad			R.D.	30		30		30		30		3		2		3		2		3		2		3		2		3		2		3	
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones)			R.D.	5		5		13		13		--		1		9		--		--		1		--		1		--		--		1		--	
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos			R.D.	3		3		3		3		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e infraestructura hidráulica mayor pública			Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación			Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos			Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua			R.D.	360		360		360		360		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30	
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua			R.D.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R.D.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reuso de agua residuales tratadas			R.D.	4		4		4		4		--		--		1		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales			R.D.	--		--		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1	
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R.D.	12		12		25		25		1		1		1		1		1		4		0		0		1		0		0		1	
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R.D.	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídricos en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R.D.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R.D.	4		4		4		4		1		--		--		1		--		--		--		1		--		1		--		--	
Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica			Opinión	--		--		0		0		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.D.					0		0		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Información																																	
Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.			Reporte Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Consolidar la información del pago de la la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción			Reporte Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción			Reporte Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción			Reporte Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Aspectos técnicos																																	
Tarea 28: Realizar estudios de glaciares y lagunas altoandinas.			Estudio	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 29: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales			Estudio	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 30: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos			Estudio	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 31: Elaborar los estudios técnicos que sirven de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento			Estudio	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua			Informe	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 33: Supervisar la formalización de los derechos de uso de agua			Informe	--		--		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1	
Tarea 34: Supervisar el fortalecimiento del RADA			Informe	--		--		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1	
Tarea 35: Identificación de fuentes contaminantes en las cuencas Jequetepeque y Motupe -Olmos - La Leche			Informe	--		--		4		4		--		--		--		--		--		--		--		--		2		2		--		--	
Meta Presupuestal: MONITOREO DE ACUIFEROS					155,000		155,000		155,000		155,000								51,188		28,516										47,144		28,152	
Tarea 01: Monitoreo del acuífero Olmos			Estudio	1		1		1		1		--		--		--		0.25		0.25		--		--		--		--		0.25		0.25		--	
Tarea 02: Monitoreo del acuífero Chancay- Lambayeque			Estudio	1		1		1		1		--		--		--		0.25		0.25		--		--		--		--		0.25		0.25		--	
Tarea 03: Monitoreo del acuífero Chira			Estudio	1		1		1		1		--		--		--		0.5		--		--		--		--		--		0.5		--		--	
Tarea 04: Monitoreo del acuífero Alto Piura			Estudio	1		1		1		1		--		--		--		0.25		0.25		--		--		--		--		0.25		0.25		--	
Tarea 05: Monitoreo del acuífero Medio y Bajo Piura			Estudio	1		1		1		1		--		--		--		0.5		--		--		--		--		--		0.5		--		--	
Tarea 06: Monitoreo del acuífero Zaña			Estudio	1		1		1		1		--		--		--		0.5		--		--		--		--		--		0.5		--		--	
Tarea 07: Monitoreo del acuífero Jequetepeque			Estudio	1		1		1		1		--		--		--		0.25		0.25		--		--		--		--		0.25		0.25		--	
Tarea 08: Monitoreo del acuífero Tumbes			Estudio	1		1		1		1		--		--		--		0.25		0.25		--		--		--		--		0.25		0.25		--	
TOTAL (S/.)					**2,224,316**		**2,529,025**		**2,361,287**		**2,393,314**		**152,114**		**153,264**		**206,864**		**258,052**		**235,380**		**206,864**		**206,864**		**151,248**		**151,248**		**198,392**		**278,152**		**194,872**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Oficina de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE

DIAGNÓSTICO

La Administración Local del Agua Jequetepeque comprende la cuenca del río Jequetepeque que está considerada como macrosistema de 648,000 has (según ONERN-1998) desde la línea divisoria continental de la vertiente del Océano Pacifico y del Atlántico, hasta el litoral en el Océano Pacifico. Administrativamente se divide en: Parte Baja con riego regulado y Parte Alta con riego no regulado.

Políticamente, se ubica en el Gobierno Regional de La Libertad, constituyendo las ciudades de Pacasmayo, Chepen y Guadalupe los mayores núcleos urbanos. Geográficamente, la cuenca del Río Jequetepeque se halla comprendida entre las coordenadas geográficas 7° 6' y 7° 30' de latitud sur 78° 30' y 79° 40' de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Sus Límites son, por el Norte: La cuenca del Río Zaña; por el Sur: La cuenca del Río Chicaza; por el Este: Las cuencas de los ríos Llaucano y Cajamarca; y por el Oeste: El Océano Pacífico.

La Obra Hidráulica de Regulación Mayor, el Reservorio de Gallito Ciego, el cual tiene un Volumen Útil de 379.90 MMC para un nivel de 404.00 – 361.00 m.s.n.m, Volumen Inactivo de 82.30 MMC, y Volumen Total Actual en el embalse de 555'926,161.72 m^3, para un nivel de 410.30 m.s.n.m.

Riego Regulado: Corresponde la zona agro ecológica "Chala" que abarca el 30% de la Cuenca, cuyo limite con la parte alta, se ubica en la ciudad de Tembladera, donde coinciden, aproximadamente la cota 500 m.s.n.m con la isoyeta de 10 mm. de lluvia anual. Cuenta con un sistema de riego "Regulado", que sirve a unos 14,159 usuarios aproximadamente para regar un área de 52,027.75 has, de las cuales 30,599.0935 has están bajo el régimen de Licencia según el trabajo realizado (PROFODUA). La organización de usuarios esta conformada por la Junta de Usuarios y catorce comisiones de regantes: Pay-Pay, Ventanillas, Tolon, Huabal-Zapotal, Limoncarro, Pacanga, Talambo, Chepen, Guadalupe, Pueblo Nuevo, Jequetepeque, Tecapa, San José y San Pedro. La población es de 138,137 habitantes, siendo la población rural de aproximadamente un 47.1 %.

Riego No Regulado: Comprende las zonas agro ecológicas "Yunga Marítima", "Quechua" y "Jalca", incluye áreas en que solo es posible la agricultura de secano con precipitaciones entre 700 a 1,100 mm. Cuenta con un gran numero de pequeños sistemas de riego "No Regulado", mediante los cuales aproximadamente 11,620 usuarios cultivan un área de 14,250.48 has aproximadamente, de las cuales bajo el régimen de Licencia son 14,165.42 hás, y de permiso 85.06 hás. Y la agricultura en secano comprende aproximadamente unas 13,704.65 hás. A nivel de Organizaciones de Usuarios esta conformado por la Junta de Usuarios del Alto Jequetepeque y once comisiones de regantes: Tembladera, Chilete, Río Payac, San Pablo, Contumaza, Magdalena, Huertas la Cocha, San Juan, Asunción Agua Blanca y San Gregorio. La población es de 115,675 habitantes, siendo la población rural de un 80.4% aproximadamente.

Luego de transcurrido 21 años de la puesta en operación de la Presa Gallito Ciego, se tienen serios problemas técnicos y administrativos en el aprovechamiento de los recursos hídricos, los mismos que han generado secuelas directas e indirectas en el medio ambiente, poniéndolo en peligro y deteriorándolo hasta un punto que de no hacer nada puede convertirse en irreversible; así mismo, se puede decir con toda certeza que el Valle Jequetepeque no ha experimentado ningún progreso sustancial, y más bien se encuentra en un periodo de estancamiento donde a pesar de contar con una presa de regulación, solo se siembran en promedio 8,000 has más que cuando no tenían presa, de las cuales 6,000 Has son de arroz, sembradas en suelos no aptos, lo cual ha generado un aumento de la napa freática y la salinización de los suelos.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua JEQUETEPEQUE**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,500	1,600	1,693	1,700	1,800

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
410	836	1,267	1,693

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	75
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	4
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	108
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	12
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	6
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	6
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	6
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 14: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	4
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	4
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,693.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,500.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 465,893.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Jequetepeque.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local de Agua JEQUETEPEQUE
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua JEQUETEPEQUE

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Física	Financiero	Física	Financiero	Física	Financiero	Física	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Numero de usuarios atendidos.	**Producto**		**Persona**	1,693		1,693		1,693		1,693		134		134		142		142		142		142		147		142		142		142		142		142	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R A	75		75		75		75		--		--		6		6		6		6		11		6		6		6		6		6	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica, y de uso de aguas subterráneas			R A	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		2	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
			Persona Capacitada	1,200		1,200		1,200		1,200		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		1		--		--		--		--		1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R A	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		1		--		--		--		1		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones o servidumbres			Expediente	108		108		108		108		6		5		9		10		10		8		12		10		10		11		11		6	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	12		12		12		12		--		1		1		1		2		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta			Expediente	6		6		6		6		--		--		1		1		--		1		--		1		--		1		--		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta			Expediente	6		6		6		6		--		--		1		1		--		1		--		1		--		1		--		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	6		6		6		6		--		1		--		1		--		--		--		1		1		--		1		--		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	6		6		6		6		1		--		--		1		1		1		--		1		--		1		--		--		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			Expediente	4		4		4		4		1		--		--		--		1		--		--		--		1		--		1		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	4		4		4		4		--		1		--		--		1		--		--		--		--		1		--		1		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	240		240		240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					504,130		577,330		525,673		465,893		29,417		22,017		36,224		36,224		36,224		36,224		36,224		36,224		36,224		36,224		60,000		64,667

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
MOTUPE OLMOS LA LECHE

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Motupe Olmos-La Leche, cuenta con tres valles: La Leche, Motupe y Olmos y l0 conforman 15 Comisiones de Regantes y 03 Juntas de Usuarios, con 11563 usuarios.

Características Hidrográficas

Con un régimen normal de 9 meses de estiaje y tres de lluvia, con ausencia de aportes de nevados, sin lagunas de almacenaje significativo que permitan una regulación natural, desprovista de presas y sin aportes de trasvases; la oferta hídrica proviene solamente, de las precipitaciones que ocurren en la parte alta de las cuencas durante el verano. En los meses de estiaje el recurso disponible es el caudal base compuesto, principalmente, por la liberación del agua de lluvia retenida en el acuífero durante los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Las estaciones hidrométricas más importantes son La Rajada (Puchaca), Marripón (Motupe), Zapatero (Cascajal) y Pueblo (Olmos), las dos primeras que cuentan con información de caudales medios diarios para un período de 49 años (1960-2008). Las de Olmos y Cascajal recién se tienen registros desde el año 1998. La disponibilidad hídrica anual aportada por los ríos La Leche, Motupe, Olmos y Cascajal, son deficientes, el cual no permite atender toda el área bajo riego. En cuanto al agua subterránea, se cuenta con los inventarios respectivos por cada valle; sin embargo en Olmos la información corresponde al año 1999.

El valle La Leche viene experimentando en los últimos años un "boom" agroindustrial, en este valle la agricultura de productos para la exportación tienen como fuentes de abastecimiento las aguas subterráneas. Debido a este fenómeno y ante el peligro que constituye la sobreexplotación de los acuíferos, el MINAG mediante Resolución Ministerial Nº 543-2007-AG y la Autoridad Nacional del Agua mediante Resolución Jefatural N° 0327-2009-ANA, han dispuesto la prohibición de nuevas captaciones. Una de las limitaciones que presenta el uso de las aguas subterráneas en el valle, con respecto a las aguas superficiales constituye el mayor costo de operación y mantenimiento; sin embargo se hace relativo frente a los beneficios que se obtienen.

Características Ecológicas y/o Ambientales

La Gestión de la Calidad de las aguas es uno de los aspectos más críticos de la gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la Administración Local de Agua, se puede apreciar que la mayoría de las poblaciones asentadas en las cuencas las aguas servidas se evacuan generalmente en los ríos incrementando los niveles de contaminación.

No se lleva un registro de control de la calidad del agua superficial. El agua para consumo humano proviene totalmente del subsuelo, y su calidad es controlada por EPSEL Lambayeque. El abastecimiento es mediante agua subterránea al 100 % y a través de la Red Pública, ninguna de estas localidades utiliza agua superficial. El 85 % de los caseríos de estos distritos carece de estos servicios, la mayor parte de la población consume agua proveniente de norias o de sistemas de agua construidos sin ningún tratamiento previo. El 95 % de la población no cuenta con sistema de alcantarillado, en su mayoría cuentan con letrinas sanitarias en mal estado y pozos ciegos.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua MOTUPE OLMOS LA LECHE**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
900	1,000	632	1,200	1,500

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
			632

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	91
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	3
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	20
	Persona	800
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	5
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	76
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	7
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	6
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	3
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	5
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	7
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	7
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 14: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	3
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	4
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,267.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,800

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 396,493.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Motupe Olmos La Leche

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local de Agua MOTUPE-OLMOS-LA LECHE

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de MOTUPE-OLMOS- LA LECHE

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																					
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**		**Persona**	**1,267**		**1,267**		**1,267**		**1,267**		**37**		**113**		**158**		**116**		**115**		**132**		**122**		**124**		**120**		**79**		**78**		**73**	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R.A.	91		91		91		91		6		3		8		6		7		16		8		9		9		6		7		4	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica, y de uso de aguas subterráneas			R.A.	3		3		3		3		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		3	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	20		20		20		20		–		2		3		2		2		2		2		2		2		1		1		1	
			Persona Capacitada	800		800		800		800		–		80		120		80		80		80		80		80		80		40		40		40	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	4		4		4		4		–		–		–		–		–		1		1		–		1		–		1		–	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	5		5		5		5		–		–		1		–		–		–		–		1		–		–		–		3	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	76		76		76		76		6		6		6		6		5		6		9		7		6		7		6		2	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	7		7		7		7		–		1		–		1		–		1		–		1		1		1		1		–	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	6		6		6		6		–		–		1		–		1		1		–		1		–		1		1		–	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	3		3		3		3		–		–		1		1		–		–		–		–		1		–		–		–	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	5		5		5		5		–		1		2		–		–		1		–		1		–		–		–		–	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	7		7		7		7		–		–		–		–		–		1		1		1		1		–		–		–	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	7		7		7		7		–		1		–		1		1		1		1		1		–		1		–		–	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	6		6		6		6		–		–		–		1		1		1		1		–		–		1		1		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			Expediente	3		3		3		3		–		–		–		–		–		–		1		1		1		–		–		–	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o retirada de autorización de vertimientos			Expediente	4		4		4		4		–		–		1		–		–		1		–		1		–		–		1		–	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	240		240		240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en su jurisdicción			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	8		8		8		8		–		1		–		1		–		1		1		1		1		1		1		–	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					**905,200**		**574,860**		**525,305**		**398,493**		**37,157**		**40,850**		**36,230**		**36,230**		**36,230**		**36,230**		**36,230**		**36,230**		**36,230**		**16,000**		**12,645**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHANCAY-LAMBAYEQUE

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Chancay-Lambayeque lo constituye la cuenca propia del río Chancay Lambayeque y parte de las cuencas de lor riós Chotano y Conchano, el área total de estas cuencas es de 5 702 km2.

La cuenca del río Chancay-Lambayeque limita por el norte con la cuenca de los ríos Motupe, La Leche y Chotano, por el sur con las cuencas de los ríos Zaña y Jequetepeque, por el oeste con el Oceano Pacifico y por el este con la cuenca de los ríos Llaucano y Conchano.

Su ámbito administrativo se divide en dos zonas: a) Zona Regulada que abarca desde la Bocatoma Raca Rumi hacia aguas abajo, hasta el límite con el Oceano Pacifico, y cuenta con 15 Comisiones de Regantes (incluida la CR La Ramada que esta en la zona no regulada), que conforman la Junta de Usuarios Chancay-Lambayeque; y b)Zona No Regulada, que abarca de la Bocatoma Raca Rumi aguas arriba hasta las nacientes de la cuenca Chancay y las partes altas de las cuencas Chotano y Conchano, y cuenta con 04 Comisiones de regantes.

Características Hidrográficas

Las disponibilidades hídricas de la cuenca durante el año, lo constituyen:

Aguas superficiales: Siendo su principal fuentes la cuenca natural del río Chancay que sumado a las aguas de trasvase de los ríos Chotano y Conchano, son captadas reguladas y utilizadas en el valle Chancay-Lambayeque, que aportan en promedio 800 MMC.

Reservorio: La reserva de agua utilizable del reservorio Tinajones al inicio de la campaña agrícola es del orden de 65 MMC.

Aguas subterráneas: Según estudio hidrológico realizado por AFATER, se tiene un volumen total de 136,450 millones de m3 y con un coeficiente de almacenamiento promedio de 2 por ciento, se obtiene las reservas totales del acuífero igual a 2,730 millones de m3. Sin embargo, las reservas explotables se estiman en 270 MMC, de los cuales se viene explotando aproximadamente 70 MMC.

Aguas de recuperación: Las aguas de recuperación se obienten aguas debajo de la Bocatoma Raca Rumi son del orden de 50 MMC y son reutilizadas para el riego

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Jefa de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CHANCAY-LAMBAYEQUE**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
2,000	1,119	1,188	1,700	1,800

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
411	682	950	1,188

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	120
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	60
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	20
	Persona	440
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	1
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	6
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	350
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	2
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	7
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	10
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	8
Tarea 14: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	2
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	1
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	145

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,188
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,500

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 546,018.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Chancay-Lambayeque

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local de Agua CHANCAY - LAMBAYEQUE
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua CHANCAY - LAMBAYEQUE

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																					
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Numero de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,629		1,629		1,188		1,188		113		123		173		103		86		82		91		90		87		91		76		71	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R.A.	120		120		120		120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y/o uso de aguas subterráneas			R.A.	18		18		60		60		-		3		2		2				2		10		10		6		10		10		5	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	16		16		20		20		1		1		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	
			Persona Capacitada	800		800		440		440		50		50		100		30		30		30		30		30		30		30		15		15	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	1		1		1		1		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	6		6		6		6		-		1		-		1				1				1				1				1	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	350		350		350		350		25		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		25	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	2		2		2		2		-		-		1		-		-		-		-		-		-		-		-		1	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	7		7		7		7		1		-		1				1				1				1				1		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	10		10		10		10		-		1				1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	8		8		8		8		1				1				1				1				1		1		1		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal ara ribera del rio para cultivos temporales			Expediente	2		2		2		2		-						1																1	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	1		1		1		1		-																						1	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	270		270		145		145		25		25		25		25		10		5		5		5		5		5		5		5	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en su jurisdicción			Informe Mensual	4		4		4		4		-				1						1				1								1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	7		7		7		7		-		1		1		1				1				1				1				1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		12		12		12		-		-		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenada en reservorios y lagunas regulados			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, tesorería, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					531,100		563,830		510,803		546,016		30,007		50,147		38,947		36,861		41,460		45,198		44,649		44,649		54,649		54,649		60,163	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ZAÑA

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Zaña es la cuenca del río Zaña y río Nanchoc. Esta cuenca tiene una superficie total aproximada de 2,168.00 Km2 correspondiente a la subcuenca del río Zaña; 550km y 375 km del río Nanchoc, que registran precipitaciones entre 800 y 1050 mm.

La cuenca cuenta con 1 Junta de Usuarios y 13 organizaciones de usuarios u operadores de infraestructura agrarios; de los cuales 6 están ubicados en la parte baja del valle Zaña del río Zaña, 7 están ubicados en la parte alta río Zaña, río Nanchoc y Udima.

Así mismo hay que resaltar que se cuenta con 1 operador de infraestructura no agrario de uso energético (BUENOS AIRES- Ubicado en la Florida).

Características Hidrográficas

Se cuenta con dos tipos de recursos hídricos: superficiales y subterráneos. Los recursos superficiales se aprovechan desde enero a julio y los recursos subterráneos desde agosto a diciembre; por lo tanto el riego es complementario, en años normales se usa las precipitaciones pluviales y en años secos las aguas subterráneas durante todo el año.

En un año la capacidad máxima de captación del Valle es de 14 m3/s.; mediante 14 canales de derivación.

La escorrentía superficial promedio es de 6.3 m3/s que corresponde a una masa anual de 198'000,000 m3; teniendo como descarga máxima 300.00 m3/s. Y como registro de masa máxima anual 1,147'200 m3, registro mínimo de masa anual 50'900,000 m3 con arrastre de sedimentos en suspensión como promedio de 150 TM/año; teniendo como masa de agua de recuperación 27'000,000 m3/año, que conlleva a la determinación de la siguiente clasificación hidrológica:

Año muy húmedo promedio	:	901'100,000 m3 de agua
Año húmedo promedio	:	425'700,000 m3 de agua
Año Normal promedio	:	243'300,000 m3 de agua
Año seco promedio	:	162'200,000 m3 de agua
Año muy seco promedio	:	125'300,000 m3 de agua.

En todo el ámbito se encuentran en funcionamiento más de 579 pozos de los cuales 25% son tubulares, teniendo en uso 336 pozos que rinden una masa de 3'000.000 m3 de agua, que mayoritariamente (75%) esta destinado a uso poblacional,

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua ZAÑA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015	
1,000	1,000	1,529	1,600	1,700	1,800

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
380	776	1,154	1,529

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	12
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	1
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	14
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	50
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	1
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	1
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	1
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	1
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	2
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	2
Tarea 14: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	1
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	1
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,500.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,500.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/.326,421 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Zaña.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia : Administración Local de Agua ZAÑA
Meta Presupuestal: 046: Atención al usuario Local de Agua ZAÑA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**		**Persona**	**1,529**		**1,529**		**1,529**		**1,529**		**127**		**126**		**127**		**127**		**128**		**141**		**127**		**127**		**124**		**125**		**125**		**125**	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R A	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			R A	1		1		1		1																								1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
			Persona Capacitada	1200		1200		1200		1200		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	1		1		1		1																1									
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R A	14		14		14		14												14													
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	50		50		50		50		5		5		4		5		5		4		4		4		3		4		4		3	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	1		1		1		1																1									
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	1		1		1		1														1											
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta			Expediente	1		1		1		1								1																	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta			Expediente	1		1		1		1														1											
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	1		1		1		1												1													
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	2		2		2		2						1				1															
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	2		2		2		2						1						1													
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal/no apta del rio para cultivos temporales			Expediente	1		1		1		1		1																							
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	1		1		1		1										1															
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	240		240		240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en su jurisdicción			Informe Mensual	4		4		4		4						1						1						1						1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	4		4		4		4						1						1						1						1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volumenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	4		4		4		4						1						1						1				1			
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en ella			Informe Mensual	4		4		4		4						1						1						1				1			
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otras)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					386,570		453,050		452,941		328,421		23,045		24,906		30,993		30,993		30,993		30,993		30,993		30,993		30,993		15,000		15,466	

Jefa de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHIRA-PIURA

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Chira, se encuentra ubicada al Oeste de la Costa Norte del Perú, está situada en la Región Piura, comprendiendo las provincias de Sullana, Paita y Talara. La superficie total de Distrito de Riego Chira es de 10,017 kilómetros cuadrados y tiene un área total inscrita de 47,248.2 hectáreas, de las cuales 43,984.3 hectáreas son de bajo riego inscritos en el PROFODUA. Como tal administra las aguas de uso agrario y no agrario de acuerdo a los Planes de Cultivo y Riego aprobados, teniendo en cuenta las condiciones hidrológicas, agrológicas y climatológicas en toda la demarcación geográfica del Distrito de Riego Chira.

Mediante Resolución Ministerial Nº 01121-76-AG, de fecha 02 de Junio de 1,976 se crea oficialmente el Distrito de Riego Chira, y mediante Resolución Directoral N° 0092-78-AA-DGAS, de fecha 26 de Octubre de 1,978 se aprueba su delimitación y sectorización correspondiente. El Distrito de Riego, se define como el espacio geográfico continuo, e integrado por una o más cuencas que constituye la unidad jurisdiccional operativa y funcional para los efectos de preservación, conservación y uso racional del recurso agua, cuya administración está en función del interés económico y social.

La Administración Local de Agua Chira, cuenta con 35,233 predios, con licencia de uso de agua, debidamente inscritos en el Padrón de Usos Agrícolas PROFODUA.

La ALA Chira no cuenta con estudio hidrogeológico completo que permita diagnosticar el potencial del acuífero para explotación de aguas subterráneas como referencia existen algunos pozos anillados en la zona de Chalacalá, Mallares, Amotape, Cieneguillo y Marcavelica, en los cuales está limitada la explotación del agua subterránea por la excesiva profundidad del acuífero (100 m aproximadamente) que hace costosa la instalación de pozos en esta zona.

El recurso hídrico está constituido por el río Chira, de régimen torrentoso, y cuya característica principal es que tiene grandes avenidas en los meses de verano y estiajes pronunciados entre los meses de Setiembre a Diciembre. Las aguas del río Chira son almacenadas en la Presa Poechos, cuya capacidad máxima de almacenamiento es de 1000 millones de M3 (MMC), y está en el cauce del río Chira; actualmente con una capacidad útil de 453 MMC, por los problemas de sedimentación.

Las aguas del Reservorio de Poechos son vertidas al Valle del Chira, para atender las necesidades de riego de los siete (07) Sectores de Riego que cuenta el Distrito de Riego Chira, mediante el canal de Derivación Daniel Escobar y el canal Miguel Checa, previo a los pedidos de agua que efectúa la Administración Técnica del Distrito de Riego a las Autoridades del Proyecto Especial Chira Piura, responsables del Manejo y Operación del Sistema Mayor de Riego.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CHIRA-PIURA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
800	900	632	1,200	1,500

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
227	415	525	632

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	8
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	6
	Persona	186
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	1
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	1
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	40
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	8
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	2
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	2
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	2
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 14: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	4
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	4
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	360

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 926.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,000.

Duración: Enero – Diciembre 2012.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 482,632.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Chira-Piura

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local de Agua CHIRA - PIURA
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua CHIRA-PIURA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																			
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	926		926		932		932		70		80		77		66		63		59		37		35		38		35		35		37	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R A	8		8		8		8		4		4																			
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			R A	2		2		2		2																						2	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	12		12		6		6		1		1		1		1		1		1		0		0		0		0		0	
			Persona Capacitada	480		480		186		186		30		40		40		30		26		20		0		0		0		0		0	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	1		1		1		1														1									
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R A	1		1		1		1														1									
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	40		40		40		40		3		3		4		3		3		4		3		3		4		3		4	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	8		8		8		8		1				1		1				1		1				1		1		1	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	4		4		4		4				1						1						1				1			
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta			Expediente	2		2		2		2		1								1													
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta			Expediente	2		2		2		2								1				1											
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	2		2		2		2										1		1											
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	4		4		4		4				1				1				1						1					
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso de agua			Expediente	4		4		4		4		1				1										1		1					
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			Expediente	4		4		4		4						1				1						1				1			
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o aprobación de autorizacion de vertimientos			Expediente	4		4		4		4				1								1		1									
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	360		360		360		360		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en su jurisdicción			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	10		10		10		10		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	6		6		6		6		1				1		1				1						1					
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervision	4		4		4		4						1						1				1							
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	4		4		4		4								1						1								1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	4		4		4		4						1						1						1					
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volumenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	1		1		1		1										1													
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en ala			Informe Mensual	1		1		1		1																				1			
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					**387,360**		**461,510**		**421,632**		**482,632**		**29,800**		**28,326**		**29,096**		**28,466**		**28,339**		**32,299**		**40,886**		**40,886**		**40,886**		**48,786**		**70,000**		**64,872**

Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura, esta localizada en el departamento de Piura, provincias de Piura y Sechura, distritos Piura, Castilla, Catacaos, Cura Mori,El Tallan La Arena, La Unión en Piura, y Sechura, Bellavista de la Unión, Bernal, CristoNos Valga, Vice y Rinconada Llicuar en Sechura. La superficie total de la ALA Medio y Bajo Piura es de 19,165.00 Km2

El ámbito de la ALA Medio y bajo Piura se ha dividido en cinco Sectores de Riego y dieciséis (16) Subsectores de Riego. La ALA Medio y Bajo Piura, dispone de las aguas de río Piura y del trasvase de la Presa Poechos a través de canal Daniel Escobar, aguas que son captadas por los canales principales que se localizan en el Medio Piura Margen Derecha y por la Presa Ejidos para distribuir el agua al Bajo Piura a través del canal Biaggio Arbulu.

El uso de agua para el desarrollo agrícola, en los últimos años ha generado problemas propios de la naturaleza (Cambio Climático) que están originando escasez de recurso hídrico en periodos mas largos y abundancia de recurso hídrico en periodos mas cortos lo cual origina problemas de atención por las limitaciones en la capacidad de almacenamiento del Reservorio Poechos, principal fuente de agua para atender a los Valles del Chira y Medio y Bajo Piura.

Así mismo técnicamente vienen solucionando problemas presentados en la distribución de agua por la perdida de agua la misma que aplicando Normas, Directivas y formulando alternativas de solución a nivel del Comité del Plan de Cultivo y Riego está permitiendo disminuir el porcentaje de perdidas de agua por conducción, distribución y aplicación; a través de trabajos coordinados que permiten generar acciones para un buen manejo del Recurso Hídrico por parte de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Medio y Bajo Piura, Junta de Usuarios del Sector de Riego Sechura y Comisiones de Regantes), asimismo buscar la sensibilización de los agricultores respecto al uso y manejo del agua de riego, implementando técnicas que permitan mejorar la producción y rentabilidad de los cultivos existentes, ampliando a cultivos de agro exportación que requieran menos agua para ser atendidos y poder en forma moderada recuperar el área

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua MEDIO Y BAJO PIURA.**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,000	1,000	1,788	1,800	1,900

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
402	1,024	1,511	1,788

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	24
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	12
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	--
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	3
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	240
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	12
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	12
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	24
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	9
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 14: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	12
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	24
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	180

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 760
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,100

Duración: Enero – Diciembre 2013

Presupuesto 2013 (PIM): S/.415,927.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local de Agua MEDIO Y BAJO PIURA
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua MEDIO Y BAJO PIURA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Numero de usuarios atendidos.	**Producto**		**Persona**	**1,788**		**1,788**		**1,788**		**1,788**		**94**		**102**		**206**		**316**		**200**		**205**		**196**		**146**		**145**		**96**		**95**		**83**	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R A	24		24		24		24		4		4		4		4		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			R A	12		12		12		12		3		3		3		3																	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	24		24		24		24		1		1		3		3		3		3		3		2		2		1		1		1	
			Persona Capacitada	1200		1200		1200		1200		50		50		150		150		150		150		150		100		100		50		50		50	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinion Tecnica	-		-		-		-																									
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R A	3		3		3		3		3																							
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	240		240		240		240		10		20		20		30		20		30		20		20		20		20		10			
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de vertido de aguas residuales tratadas.			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	9		9		9		9				1		1		1		1		1		1						1		1			
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			Expediente	12		12		12		12						4		4		4															
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	180		180		180		180		15		15		15		15		15		15		15		15		15		15		15		15	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en su jurisdicción			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		12		12		12						3						3						3						3	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	120		120		120		120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tarea 21: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	48		48		48		48		6		6		6		6		6		6		2		2		2		2		2		2	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de cauce de la gestión en alta			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					**370,590**		**465,150**		**430,390**		**415,827**		**27,431**		**26,961**		**32,700**		**32,700**		**32,700**		**32,700**		**32,700**		**32,700**		**32,700**		**32,700**		**32,698**	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO PIURA - HUANCABAMBA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Alto Piura-Huancabamba abarca dos valles: Alto Piura y Huancabamba, y se ubica en el departamento de Piura, provincias de Morropón, distritosChulucanas, La Matanza, Morropón, Buenos Aires, Salitral, San Juan de Bigote, Santo Domingo, Chalaco, Pacaipampa, Paltashaco, Santa Catalina de Mossa, y Frías, y la provincia de Huancabamba, distritos El Carmen de la Frontera, Huancabamba, Sondorillo, Sóndor, Canchaque, San Miguel de El Faique, Lalaquiz y Huarmaca.

Dentro del Valle Alto Piura se cuenta con una Junta de Usuarios y 10 Comisiones de Usuarios, que tiene 14,133 usuarios debidamente inscritos en el Padrón de Usos Agrícolas y el sistema de riego comprende un área bajo riego de 32,290.02 has. que hacen uso de agua superficial; mientras que 5,711 usuarios hacen uso de agua subterránea en un área bajo riego de 12,507.426 hás (Padrón de PROFODUA). También comprende sectores de la parte alta (Sierra) con un avance de 8,023 usuarios inscritos y con un área total de 14,013.24 Hás, de las cuales 12,645.93 Hás están bajo riego.Dentro del Valle Huancabamba, se cuenta con una Junta de Usuarios Andina y 12 Comisiones de Usuarios.

Potencialidades:

- El valle cuenta con 30864.9 ha. potencialmente aptas para el riego el mismo que tiene 7169 ha (23.23%) de plantaciones permanentes, siendo una ventaja que ofrece una economía menos riesgosa para el agricultor.
- Los Terrenos agrícolas son de buena calidad, baja salinidad y con escaso problemas de drenaje.
- Agricultores tienen experiencia en el manejo de los cultivos permanentes, que es el sostén en su economía familiar.
- El valle posee vías de acceso en épocas normales transitables a todos los sectores y están ampliamente intercomunicados con los principales mercados: Piura, Chiclayo y el resto del País.
- Chulucanas, lugar de ubicación de la Junta de Usuarios por su trayectoria es considerado como un centro importante de comercialización de frutas (mango y limón) del valle.
- Presencia de Empresas Privadas Agro Industriales que impulsan el desarrollo agrario del valle, generando fuentes de trabajo incentivando el uso eficiente del recurso hídrico con la aplicación de sistema de riego tecnificado.

Aspectos críticos:

- El Sistema de riego es no regulado, con variaciones constantes de sus caudales de los ríos tributarios del río Piura.
- En épocas de avenidas de los ríos, las áreas agrícolas colindantes están sujetas a que sean arrasadas y en el período de escasez de agua los cultivos sembrados están sujetos a las pérdidas de sus cosechas.
- La información de usuarios, área total y bajo riego del valle procesada por el PROFODUA no coincide con la información que maneja la Junta de Usuarios Alto Piura en el Programa SIRIG II.
- Las áreas agrícolas están atomizadas con tendencia al minifundio, la tenencia está en el orden de 1.9 ha por usuario.
- En el último año agrícola, solo se ha sembrado en promedio el 42.36% del área bajo riego.
- El Valle Alto Piura carece de estaciones climatológicas y de información actual de hidrología y meteorología, lo que imposibilita determinar los módulos de cultivos, en forma técnica.
- Las Temperaturas altas y la escasez del agua en la zona hacen que sus cultivos permanentes se vuelvan vulnerables por los períodos largos de seca.
- En proceso lluvioso se hace imposible el acceso vial por las grandes crecidas de los ríos.
- En tiempos de escasez se complementa el riego con agua subterránea, lo que eleva los costos de producción.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. ARLLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua ALTO PIURA-HUANCABAMBA.**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
650	795	1,213	1,300	1,400

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
323	605	939	1,213

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A	3
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	4
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	18
	Persona	720
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	6
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	30
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	50
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	2
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	2
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	2
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	2
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	5
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	5
Tarea 14: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	15
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	364

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 795
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,200

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 453,511.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Alto Piura-Huancabamba

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local de Agua ALTO PIURA - HUANCABAMBA
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua ALTO PIURA-HUANCABAMBA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																					
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,213		1,213		1,213		1,213		119		78		126		80		120		82		122		86		126		79		115		80	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R A	3		3		3		3						1		1		1													
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			R A	4		4		4		4		1				1		1		1													
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de Agua			Evento	18		18		18		18		2		1		2		1		2		1		2		1		2		1		1	
			Persona Capacitada	720		720		720		720		80		40		80		40		80		40		80		40		80		40		40	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Tecnica	6		6		6		6														2		1		2		1			
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R A	30		30		30		30		3		5		3		3		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	50		50		50		50		5		5		5		5		4		4		4		4		4		3		3	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	1		1		1		1						1																	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	2		2		2		2												1								1			
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	2		2		2		2		0		0		0		0		1		0		0		0		0		0		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	2		2		2		2		0		0		0		0		1		0		0		0		0		0		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	2		2		2		2		0		0		0		0		1		0		0		0		0		0		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	5		5		5		5		0		0		1		0		0		1		0		1		1		1		0	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	5		5		5		5		0		0		1		0		0		1		0		1		1		1		0	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			Expediente	15		15		15		15		0		0		0		0		0		0		3		6		6		0		0	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	2		2		2		2		0		0		2		0		0		0		0		0		0		0		0	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	364		364		364		364		30		28		31		30		31		30		31		31		30		31		31	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en su jurisdicción			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	3		3		3		3												1				1						1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervision	4		4		4		4						1						1						1				1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervision	6		6		6		6						1						1				1		1				1	
Tarea 21: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspeccion	4		4		4		4						1						1						1				1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	4		4		4		4						1						1						1				1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de balsenas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	1		1		1		1		1																					
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					547,735		446,665		416,534		453,511		25,346		22,848		24,489		24,595		32,632		32,924		42,284		42,284		42,284		45,227		55,000		63,600

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA - Unidad de Planeamiento
ING. HELLEN LEANDRO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SAN LORENZO

DIAGNÓSTICO

Está ubicado entre las Provincias de Piura, Sullana y Ayabaca del Departamento de Piura, distritos, Tambogrande, Las Lomas, Bellavista y Paimas.

Limita por el Norte con las cuencas del Río Quiroz y Río Chipillico, por el Oeste con el Canal de Derivación Chira Piura hasta su confluencia con el Río Piura, por el este con la Provincia de Chulucanas y por el Sur con el Río Piura.

No tiene oficializado su ámbito jurisdiccional, debido a lo cual se sigue considerando el ámbito del Distrito de Riego San Lorenzo creado mediante Resolución Ministerial Nº 01121-76-AG de fecha 02-06-76 y su delimitación y sectorización aprobados por Resolución Directoral Nº 0092-78-AA-DGAS de fecha 26 oct.1978.

Comprende los Sectores de Quiroz, Chipillico, Partidor, San Isidro, Malingas, Hualtaco, Valle de Los Incas, Somate y Algarrobo, y los Subsectores de Quiroz, Chipillico Alto, Chipillico Bajo, Yuscay Tablazo Alto, Tejedores, TJ-05, San Isidro I, San Isidro II, TG-10.4, TG-Malingas, Malingas, Paccha, Tambogrande, Hualtaco I, Hualtaco II, Hualtaco IV, Hualtaco IV, Hualtaco III, Valle Los Incas, Somate Alto, Somate Bajo y Algarrobo Valle Hermoso.

El Sistema de Riego comprende un área de 53,606 Has. Con aptitud agrícola, 37,481 Has están bajo riego.

Formando las Comisiones de Regantes, Quiroz Paimas, Chipillico Alto, Chipillico Bajo, Yuscay Tablazo Alto, Tejedores, TJ-05, San Isidro I-II, TG-Malingas, M-Malingas, Hualtaco I-II-IV, Hualtaco III, Valle de Los Incas, Somate Alto, Somate Bajo y Algarrobo Valle Hermoso. Se tiene 6,860 usuarios, Area Bajo Riego de 37,481 Has. y Area Total de 53,606 Has.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua SAN LORENZO.**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,175	1,200	1,577	1,600	1,700

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
411	798	1,185	1,577

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	8
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	23
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	80
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	6
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	6
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	6
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	5
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 14: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	2
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	8
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	200

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,666.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,400

Duración: Enero – Diciembre 2013

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 478,527.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua San Lorenzo

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 154 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local de Agua SAN LORENZO
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua SAN LORENZO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																					
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,577		1,577		1,577		1,577		128		128		155		124		129		134		125		129		133		131		126		135	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R A	8		8		8		8				1		1				1		1				1		1				1	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas			R A	1		1		1		1																						1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
			Persona Capacitada	1200		1200		1200		1200		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	4		4		4		4						1						1						1				1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R A	23		23		23		23						17				1		1				1		1				1	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	80		80		80		80		8		6		8		6		8		6		6		6		8		6		8	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	4		4		4		4						1						1						1				1	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	6		6		6		6						1						1				1		1		1		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	6		6		6		6						1						1				1		1		1		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	6		6		6		6						1						1				1		1		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	5		5		5		5						1						1				1		1		1		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			Expediente	2		2		2		2												1										1	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	8		8		8		8						1				1		1		1				1				1	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	200		200		200		200		16		16		20		16		16		16		16		16		16		16		16	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	8		8		8		8				1		1				1		1				1		1				1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	4		4		4		4						1						1						1				1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas regulados			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	8		8		8		8						1				1		1				1		1				1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	4		4		4		4						1						1						1				1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					529,310		562,760		565,132		478,527		36,030		42,492		35,731		37,511		39,591		37,903		45,979		45,979		45,979		32,000		33,353

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA - Unidad de Planeamiento
Ing. ELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TUMBES

DIAGNÓSTICO

Cuenca del río Zarumilla, de manera general, se cuenta con dos tipos de recursos hídricos: superficiales y subterráneos. Los recursos superficiales se aprovechan desde enero a julio y los recursos subterráneos de agosto a diciembre; portanto el riego es complementario, en años normales se usa las precipitaciones pluviales y en años secos las aguas subterráneas durante todo el año.

En un año normal el río Zarumilla tiene caudales promedio de 11 m^3/s.; cuya masa discurre al 100% desde enero a julio; se estima una masa subterránea disponible de 50 MMC sin considerar recargas por efecto de lluvias; en todo el ámbito se encuentran en funcionamiento mas de 500 pozos anillados, mixtos y tubulares.

Cuenca del Río Tumbes, el río Tumbes tiene agua superficial durante todo el año con un promedio de descarga de 116 m3/seg. y una masa de 3,600 MMC al año; de la cual el 80% discurre desde enero a julio, y el otro 20% desde agosto a diciembre, causando algunos problemas de distribución de agua en la segunda campaña. Del total de la masa anual de agua que discurre por el cauce del río solo se aprovecha el 10%. En algunas partes de la cuenca como Angostura, Chacritas, Bigotes se utilizan las aguas subterráneas para los cultivos y para la ganadería. En la provincia de Contralmirante Villar se cuenta con tres (03) pequeñas cuencas que son: I) Cuenca de la quebrada Casitas – Socapan, II) Cuenca de la quebrada Seca, y iii) Cuenca de la quebrada Fernández.

Estas pequeñas cuencas tienen sus nacientes en las partes mas altas del territorio tumbesino, donde la altura máxima llega a 720 m.s.n.m., por esta situación no se tienen fuentes de recarga de aguas superficiales permanentes, solo se activa durante la temporada lluviosa; sin embargo en los primeros meses de este año se vienen presentando fuertes lluvias en la región, por ello estas quebradas han tenido aguas superficiales, se han activado y los niveles estáticos de las aguas subterráneas han aumentado considerablemente, haciéndose mas fácil su captación lo cual reduce los costos de producción en la actividad agropecuaria, en la actualidad toda el agua que se aprovecha para agricultura, ganadería y para consumo domestico es subterránea.

Además de las fuentes ya mencionadas, se cuenta con la Quebrada Faical en la provincia de Zarumilla, y la quebrada Angostura en la provincia de Tumbes, estas fuentes de agua secundarias durante los tres últimos años (2005, 2006 y 2007) no habían presentado aguas superficiales, por déficit de lluvias en las zona norte del país, pero en la actualidad(año 2008) por el periodo lluvioso que se esta presentando en nuestra Región, estas quebradas se han activado y están presentando aguas superficiales en sus cauces naturales.

En cuanto a los avances que se ha podido alcanzar para la gestión del recurso hídrico, se puede mencionar que se cuenta con los Estudios Hidrogeológicos de los 3 valles mencionados anteriormente, así como de algunos sectores no incluidos en dichos estudios, de igual modo en esta ALA, se ha podido participar en la concertación de instituciones para concretar se considere con partida SNIP el Proyecto de irrigación Margen Derecha del Río Tumbes, así mismo se viene participando periódicamente en el monitoreo de la calidad de aguas superficiales de los ríos Tumbes, Zarumilla, desde su naciente en el país vecino de Ecuador, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico, incluyendo la zona de los Esteros. Las limitaciones que se puede mencionar en este distrito de riego es que no se cuenta aún con estructuras mayores que permitan la regulación del recurso hídrico en estos ríos.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HALLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua TUMBES**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
860	1,000	1,428	1,500	1,600

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
337	714	1,051	1,428

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	36
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	12
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona	1200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	12
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	12
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	24
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	12
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	12
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	24
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 14: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	12
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	12
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	12

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 880
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,200

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 450,679.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Tumbes

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local de Agua TUMBES

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua TUMBES

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**		**Persona**	**1,428**		**1,428**		**1,428**		**1,428**		**99**		**99**		**139**		**139**		**139**		**99**		**139**		**99**		**99**		**139**		**139**		**99**	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R.A.	36		36		36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	30		30		30		30		2		2		3		3		3		2		3		2		2		3		3		2	
			Persona Capactada	1200		1200		1200		1200		80		80		120		129		129		80		120		80		80		120		120		80	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reúso de aguas residuales tratadas			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal vía ribera del río para cultivos temporales			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en su jurisdicción			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso de agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en los cuerpos naturales de agua			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volumenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					**531,095**		**576,625**		**517,950**		**450,679**		**38,483**		**42,633**		**34,083**		**39,360**		**41,933**		**36,376**		**47,517**		**47,513**		**47,513**		**39,513**		**22,000**		**13,795**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
"Un nuevo Planeamiento"

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA MARAÑON

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA Marañón
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA

MARAÑON

La Autoridad Administrativa del Agua Marañón VI, creada y delimitada por Resolución Jefatural N° 188-2010-ANA, es un Órgano Desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua. Mediante Resolución Jefatural N° 761-2010-ANA se declaró la terminación del proceso de implementación, empezando a operar a partir del 01 de enero del 2011.

La Autoridad Administrativa del Agua Marañón, se ubica en la región hidrográfica del Amazonas, en zona norte del territorio nacional, caracterizándose por presentar un relieve montañoso en la región natural de la Sierra y la zona de Ceja de Selva debido a la configuración topográfica propias de estas áreas y por la influencia del flanco oriental de la Cordillera de los Andes, luego desciende en altitud hacia niveles inferiores propias de la llanura amazónica, donde predomina una densa cobertura vegetal propias de climas tropicales. En términos hidrológicos, el ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón presenta un sistema de drenaje que nace en las cumbres de la Cordillera de los Andes y discurren por el llano amazónico, teniendo como colector común al río Amazonas el cual desemboca en el Océano Atlántico

El ámbito de la AAA comprende la cuenca alta del río Marañón, que abarca desde las nacientes de este río hasta (muy próximo) a la confluencia del río Santiago. Está conformada territorialmente por 12 unidades hidrográficas, de la cuales 11 son consideradas como mayores y una unidad hidrográfica como menor totalizando un área de 85,599.38 km2. Desde el punto de vista político administrativo comprende El ámbito territorial de la AAA Marañón tiene una extensión de 85,599 km2, comprendiendo partes de los departamentos de Piura, Cajamarca, Amazonas, Lambayeque, La Libertad, Áncash y Huánuco; cuenta con 10 Administraciones Locales de Agua (ALA Cajamarca, ALA Crisnejas, ALA Chinchipe - Chamaya, ALA, Las Yangas – Suite, ALA Chotano – Llaucano, ALA Bagua - Santiago, ALA Utcubamba, ALA Pomabamba, ALA Alto Marañón y ALA Huamachuco), las que como unidades orgánicas de la AAA Marañón, administran los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos territoriales.

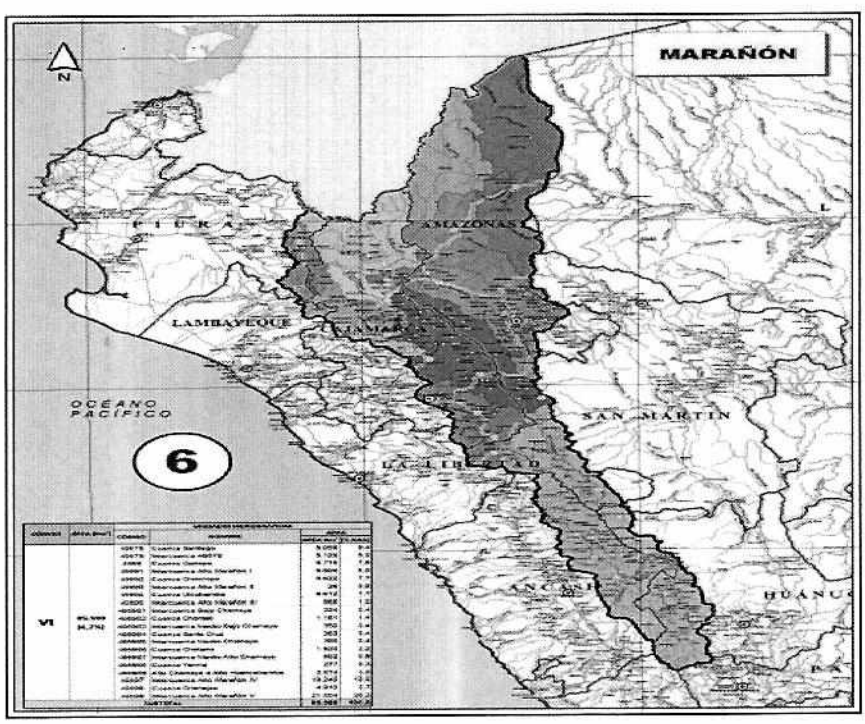

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Autoridad Administrativa del Agua MARAÑÓN**

Nombre del Indicador de Producto: Sistemas implementados y en operación.

Unidad de Medida: Sistema.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Marañón, hace necesaria la implementación y operatividad de los sistemas de contabilidad, tesorería (SIAF), y la consolidación de Información de RRHH (Resguardo, Difusión, Servicio).

Forma de Cálculo: Sumatoria de los sistemas implementados, en operación y emitiendo los respectivos reportes con oportunidad.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informe trimestrales, reportes generados por los sistemas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
-.-	4	4	5	5

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
1	2	3	4

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Sistema	1
Acciones Administrativas (Contabilidad).	Sistema	1
Acciones Administrativas (Tesorería).	Sistema	1
Consolidación de información de recursos hídricos (Resguardo, Difusión, Servicio).	Sistema	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: --.
N° de Beneficiarios Indirectos: --.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 1'519,998.00 (RO: 93,063, RDR: 1'426,935).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Marañón.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA - Unidad de Planeamiento -
Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2013: 04 Informes Trimestrales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Marañón, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los dieferntes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Marañón, asi como con la Sede Central para el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Marañón, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Sede Central de la ANA aspectos de planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Marañón; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA Marañón, en asuntos de carácter jurídico legal.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Marañón, Sub Direcciones y ALA.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Marañón, respecto de las gestiones administrativas realizadas para el funcionamiento de la Institución. (Tramite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos).

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Marañón.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2013: 04 Informes Trimestrales.

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Meta 2013: 03 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2013: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Marañón.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2013: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Programación cuantitativa	--	1	--	1
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	--	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2013: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Revisión de los Expedientes conciliativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Tri3mestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2013: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de operación, mantenimiento y seguridad de las represas e infraestructura hidráulica mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Meta 2013: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2013: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2013: 200 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre licencias de uso de agua instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	50	50	50	50
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. MELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2013: 24 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de uso de agua instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	6	6	6	6
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

Meta 2011: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA, relacionados con servidumbres forzosas de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	--	1	--
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	--	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2013: 06 Resoluciones Directorales

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Marañón, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad del Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspecciones oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	2	1	2
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2013: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Marañón y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	2	2
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2013: 36 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la aplicación de la normatividad vigente que autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas, a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación	9	9	9	9

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

cuantitativa				
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2011: 160 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante Resolución Directoral estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	40	40	40	40
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2013: 48 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2013: 36 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan autorizar la ejecución de obras mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	9	9	9	9
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 22: Emitir opinión Técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Meta 2013: 03 Opiniones

Descripción de la Tarea: Consiste en la verificación de la disponibilidad de los recursos hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, ALA, operadores y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	--	1
Detalle cualitativo de la programación	Opinión	Opinión	--	Opinión

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

Meta 2013:

Descripción de la Tarea:

Estrategia de ejecución:

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa				
Detalle cualitativo de la programación				

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, estandarización y sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Marañón, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas, generada por las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Marañón, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Marañón y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea:
Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Marañón y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 28: Realizar el diagnóstico de glaciares, donde corresponda y lagunas altoandinas, en coordinación con el Ministerio del Ambiente.

Meta 2013: Un (1) Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar un estudio sobre el diagnóstico y recopilación de información existente sobre los glaciares y las lagunas altoandinas relacionadas al efecto cambio climático, en el ámbito de la AAA Marañón, para ser registradas en el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Estrategia de ejecución: Recopilación de estudios existentes en coordinación con las Administraciones Locales de Agua, y otras instituciones relacionadas con el medio ambiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	1	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Estudio	--

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Julio 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 29: Realizar el diagnóstico de la caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales.

Meta 2013: Un (1) Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar Informes sobre el diagnóstico y evaluación del rendimiento en el tiempo y en el espacio, de las fuentes naturales de agua, producto del efecto cambio climático en las cuencas del ámbito de la AAA V Marañón, y ser reportados en el Sistema Nacional de Información de recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Recopilación de información relacionada al inventario de fuentes de agua que vierten caudales de régimen permanente, en coordinación con las Administraciones Locales del Agua, e instituciones afines a los recursos hídricos, como SENAMHI, Proyectos Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	1	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Estudio	--

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Julio 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 30: Realizar el diagnóstico de la caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos.

Meta 2013: Un (1) Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar Informes sobre el diagnóstico de las aguas subterráneas e inventario de pozos de explotación, recopilando estudios Hidrogeológicos existentes en las cuencas del ámbito de la AAA Marañón, para ser registradas en el Sistema Nacional de Información de recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y consolidar información referente a estudios hidrogeológicos en las cuencas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	1	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Estudio	--

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Julio 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 31: Elaborar los diagnósticos técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento.

Meta 2011: Un (1) Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el informe situacional de las cuencas del ámbito de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Recopilar información y realizar coordinaciones con los actores principales de las cuencas del ámbito de la AAA Marañón.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	1	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Estudio	--

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Julio 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaborar informes sobre las acciones realizadas para la difusión, capacitación, sensibilización y eventos de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Plan de Intervención en las microcuencas de influencia del Proyecto Minero Conga – Calidad de Agua y Fiscalización de Vertimientos

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre el monitoreo de la calidad de los recursos hídricos y fiscalización de las autorizaciones de vertimiento de aguas residuales.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento:
Permiten evaluar la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua y realizar monitoreo participativo; así como realizar la fiscalización a las resoluciones directorales otorgadas por la DGCRH.

Forma de Cálculo:
Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	20	--	--

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
4	9	14	20

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad del Agua en las Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chailhuagón.	Informe Técnico	12
Tarea 02: Identificación de Fuentes contaminantes en las Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chailhuagón.	Informe Técnico	3
Tarea 03: Fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de Aguas Residuales Industriales y Municipales en las Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chailhuagón.	Informe Técnico	4
Tarea 04: Publicación de los Resultados de Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos en la Cuenca del río Yangas.	Publicación	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 40,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 80,000

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 760,552.00 (RO: 353,052, RDR: 407,500).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: AAA Marañon

Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad del Agua en las Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chailhuagón.

Meta 2013: 12 Informes.

Descripción de la Tarea:
Se elaborará Informes Técnicos que contendrán los trabajos de campo relacionados con el monitoreo participativo de calidad de agua superficial y talleres de sensibilización, capacitación y difusión de resultados, según corresponda.

Estrategia de ejecución:
Se realizarán inspecciones técnicas, monitoreo participativo de calidad de agua superficial, talleres de sensibilización, capacitación y difusión de los resultados, entre otros, según corresponda. Previa coordinación y supervisión por la DGCRH en los aspectos técnicos operativos y contratación de laboratorio para el análisis de las aguas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Tres (03) Informes que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, monitoreo de la calidad del agua superficial, difusión de resultados, entre otros.	Tres (03) Informes que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, monitoreo de la calidad del agua superficial, difusión de resultados, entre otros.	Tres (03) Informes que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, monitoreo de la calidad del agua superficial, difusión de resultados, entre otros.	Tres (03) Informes que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, monitoreo de la calidad del agua superficial, difusión de resultados, entre otros.

Localización: Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas – Chailhuagón.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón.

Tarea 02: Identificación de Fuentes contaminantes en las Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chailhuagón

Meta 2013: 03 Informes.

Descripción de la Tarea:
Se elaborará Informes Técnicos que contendrán los trabajos de campo relacionados con Identificación de Fuentes contaminantes y talleres de sensibilización, capacitación y difusión de resultados, según corresponda.

Estrategia de ejecución:
Se realizarán inspecciones técnicas, identificación de fuentes contaminantes, talleres de sensibilización, capacitación y difusión de los resultados, entre otros, según corresponda. Previa coordinación y supervisión por la DGCRH en temas técnicos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		1	1	1
Detalle cualitativo de la programación		Un (01) Informe que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, identificación de fuentes contaminantes, difusión de resultados, entre otros.	Un (01) Informe que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, identificación de fuentes contaminantes, difusión de resultados, entre otros.	Un (01) Informe que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, identificación de fuentes contaminantes, difusión de resultados, entre otros.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA
BAGUA - SANTIAGO

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Bagua -Santiago, se ubica en la zona Nororiental del departamento de Amazonas; abarcando las provincias de Bagua y Condorcanqui; así mismo se encuentran dentro de su jurisdicción, los distritos de El Milagro de la provincia de Utcubamba y el distrito de Santa Rosa de la provincia de Jaén del departamento de Cajamarca.

Características Hidrográficas

La red hidrográfica de la ALA Bagua - Santiago pertenece a la vertiente del Atlántico, está conformada por una serie de ríos y quebradas, cuyas aguas fluyen a los ríos Marañón y Utcubamba, siendo las más importantes las quebradas La Peca, Copallin, Aramango y Tañuspe – Achaguay. Dichas fuentes de agua son usadas para fines poblacionales, agrarios, pecuarios e industrial, así como medios de navegación.

Características Ecológicas y/o Ambientales

La ALA Bagua - Santiago está ubicada en la parte nororiental del territorio peruano, entre los paralelos 3° y 5° de Latitud Sur y los meridianos 77° 40'' y 78° 74'' de Longitud Oeste. En las partes altas cercanas a las nacientes de las quebradas se está presentando el incontrolable problema de deforestación; lo que está incidiendo directamente en las prolongadas sequías que periódicamente se presentan en estos últimos años no solamente en esta zona, sino a niveles regional y nacional. Se percibe cierto interés en este álgido problema, ya que recientemente se están aplicando Políticas Medio Ambientales, tales como: Zonificación Ecológica Económica cuyos resultados ya han sido socializados y la ejecución del Proyecto "Reforestacion de la Margen Derecha de Rio Utcubamba" financiado por el Gobierno Regional Amazonas.

En este ámbito aún existen cultivos sin ningún tipo de ayuda química; principalmente los cultivos de cacao, café y arroz. Asimismo, se indica que existen comunidades nativas, con las que se viene realizando coordinaciones para la apertura de una oficina de enlace que atienda dicho sector.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **BAGUA- SANTIAGO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.
16dicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
5) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
6) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
900	1,000	1,116	1,250	1,350

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
194	556	921	1,116

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	3
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	830
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	3
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	4
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	23
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	3
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	3
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	8
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	8
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	3
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	3
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	215

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 3,500.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,100.

Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/. 372,831.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Bagua - Santiago.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 154 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua BAGUA - SANTIAGO
Meta Presupuestaria: 056 Atención al usuario de Agua BAGUA - SANTIAGO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																			
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	1,100	Persona	1,116		1,116		1,116		1,116		16		88		90		109		124		129		109		127		129		99		79		17	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R A	3		3		3		3		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			R A	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de Agua			Evento	12		12		12		12				1		1		1		1		2		1		2		1		1		1		--	
			Persona Capacitada	930		830		830		830				70		70		80		100		100		80		100		100		70		60		--	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	3		3		3		3		--		--		--		1		--		1		1		--		--		--		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R A	4		4		4		4		--		--		--		1		--		--		1				1		1		--		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	23		23		23		23		1		1		2		2		2		3		2		3		3		2		1		1	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	4		4		4		4		--		--		--		1		--		--		1				1		1		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	4		4		4		4		--		--		--		1		--		1		--		1		--		1		--		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	3		3		3		3		--		--		--		1		--		--		1		--		1		--		--		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	3		3		3		3		--		--		--		--		1		--		--		1		--		1		--		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	8		8		8		8		--		1		1		--		1		1		1		--		1		1		1		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	8		8		8		8		--		1		1		1		--		1		--		1		1		1		1		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal vía ribera del río para cultivos temporales			Expediente	3		3		3		3		--		--		--		--		--		1		--		1		--		--		1		--	
Tarea 15: Remitir a la DICORH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	3		3		3		3		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	215		215		215		215		15		15		15		20		20		20		20		20		20		20		15		15	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción			Informe Mensual	4		4		4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	6		6		6		6		--		--		1		1		--		1		1		--		1		--		1		--	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	4		4		4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	3		3		3		3		--		--		--		1		--		1		--		1		--		--		1		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorería, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					514,915		616,525		564,774		372,831		42,909		42,915		30,302		30,302		30,302		30,302		30,302		30,302		30,302		22,000		22,591	

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA UTCUBAMBA

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Utcubamba comprende la región natural de selva alta de las provincias de Chachapoyas, Rodríguez de Mendoza, Bongará, Luya y Utcubamba, se ubica en la vertiente del Atlántico, en altitudes que van desde los 500 hasta 2,300 msnm. Presenta una superficie total agrícola de 114,995.55 ha y unas 2,028 ha para cultivos permanentes.

Características Hidrográficas

El territorio de la ALA Utcubamba forma parte de la cuenca del río Utcubamba, afluente del río Marañón cuyas aguas desembocan en el río Amazonas y este al Océano Atlántico. El río Utcubamba se caracteriza por ser de régimen regular, con dos sistemas hidrográficos definidos, uno en su margen derecha constituido por las quebradas San Juan, Llunchicate, Naranjos, El Ron, Chalaco, Tafur, Naranjitos y Utcuchillo; y en su margen izquierda por las quebradas Cayaltí, Jahuanga, El Pintor, Quebrada Seca, Goncha Morerilla, Caimito y Ñunya Honda. Estas quebradas se caracterizan por aportar el mayor volumen de agua para el riego del ámbito de la ALA Utcubamba; tal es así que riegan 19,202.82 ha correspondientes a 13 comisiones de usuarios para uso agrícola y para el uso poblacional de diferentes ciudades, caseríos y centros poblados.

Pertenecen al sistema hidrográfico del río Marañón, en la margen derecha, las principales quebradas: Piatana, Las Purgas, Mojoncho, Guayaquiles, Llanguago y Limones; que riegan las áreas de la Comisión de Usuarios Cumba, para uso agrícola de un total de 1,034.55 ha; así como para uso poblacional de caseríos y centros poblados; por lo que en la parte baja de las cuencas de los ríos Utcubamba y Marañón se caracteriza porque allí se ubica el 97% del área bajo riego correspondiente a la provincia de Utcubamba con un área de 20,237.37 ha.

En la parte media de la cuenca del río Utcubamba, en la provincia de Luya, se ubica un afluente que es el río Jucusbamba, en donde tiene su captación el canal Luya-Lamud que conforma la Comisión de Usuarios Jucusbamba con un área bajo riego de 535 ha; así como aguas abajo se ubica la Central Hidroeléctrica de Caclic interconectada al Sistema Eléctrico Nacional para uso energético y en la parte alta de la provincia de Chachapoyas se ubican los ríos Pomacocha, Sonche, Chiquilín y en la provincia de Rodríguez de Mendoza se ubican los ríos Jelache y Huambo de régimen regular, cuyas aguas discurren hacia el río Mayo en el departamento de San Martín: Las aguas de dichos ríos escasamente se usan en agricultura, pero sí para generación de energía eléctrica.

Características Ecológicas y Ambientales

La ALA Utcubamba está ubicada en la región natural de selva alta, con formaciones ecológicas de Monte Espinoso Tropical (mte-T), Bosque Muy Seco Tropical (bms-T) y Bosque Húmedo Premontano Tropical (bh-PT). Con clima de árido a húmedo, precipitación: 688.65 mm; con épocas de lluvias de noviembre a marzo; temperatura media: 24.4°C y humedad relativa de 78% en promedio.

PROGRAMACIÓN

Jefatura de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **UTCUBAMBA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,000	1,057	1,456	1,600	1,800

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
360	724	1,088	1,456

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A	4
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	20
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	20
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	10
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	20
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	4
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	4
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	4
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	150

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,456.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,100.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 365,960.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Utcubamba.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua UTCUSAMBA
Meta Presupuestaria: 057: Atención al usuario de Agua UTCUSAMBA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	7,550	Persona	1,456		1,456		1,456		1,456		114		121		123		119		118		127		118		123		123		117		125		126	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R A	4		4		4		4		--		1		--		--		--		1		--		1		--		--		--		1	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica, y de uso de aguas subterráneas			R A	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
			Persona Capacitada	1200		1200		1200		1200		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	4		4		4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R A	20		20		20		20		1		2		2		2		2		2		2		2		1		1		1			
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	20		20		20		20		1		2		2		2		2		1		2		2		1		2		2		1	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1			
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	10		10		10		10		--		--		2		--		1		1		--		1		1		--		2		2			
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	20		20		20		20		--		2		2		3		--		3		2		2		2		2		--		2			
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	4		4		4		4		--		1		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1			
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	6		6		6		6		--		--		1		--		--		1		--		1		1		--		1		1			
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		1		--		--		1		--			
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--			
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o cancelación de autorización de vertimientos			Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--			
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de Agua			Documento	150		150		150		150		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		15		15	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción			Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1			
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	6		6		6		6		--		--		1		--		--		1		--		1		1		--		1		1			
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	4		4		4		4		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1			
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	4		4		4		4		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1			
Tarea 21: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		12		12		1						1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	4		4		4		4		--						1		--		--		1		--		--		1		--		1			
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	8		8		8		8		--		1		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--			
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1			
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1			
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alla			Informe Mensual	6		6		6		6		--		1		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1			
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					408,150		475,360		434,010		385,960		15,718		25,843		34,745		34,745		34,745		34,745		34,745		34,745		34,745		30,000		16,439	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA POMABAMBA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Pomabamba se encuentra ubicada en la sierra, parte Nororiental en la Cordillera Blanca del departamento de Áncash, cuyas aguas discurren a la cuenca del río Marañón, teniendo zonas cálidas y frías que van desde 1,630 msnm a los 4,200 msnm. La vía de acceso más importante para llegar a la capital de la provincia de Pomabamba es la que sigue el recorrido de Huaraz – Yungay – Pomabamba, con una distancia de 250 km aproximadamente.

Las actividades están básicamente referidas a labores agrícolas especialmente de cultivo de maíz choclo, cereales, papa, frutales en menor escala, así como la actividad pecuaria. El nivel de vida de los agricultores de la zona es de medio a bajo, los cultivos que siembran son de autoconsumo y comercialización a nivel local.

Hasta la fecha no se tiene conformada la Junta de Usuarios. Las Comisiones de Usuarios, con los Comités de Usuarios están en proceso de conformación y fortalecimiento, contando hasta la fecha con once (11) Comisiones de Usuarios que aún no se adecúan a la nueva Ley de Recursos Hídricos, tampoco pagan los derechos por usar el recurso hídrico porque no se cuenta con Junta de Usuarios, esto debido principalmente a que solo ven aspectos relacionados a operación y mantenimiento de la infraestructura en periodos de estiaje, es decir, después del periodo lluvioso piden colaboración a los gobiernos locales para la reparación de su infraestructura de riego.

En los últimos años, el Gobierno Regional Ancash a través de los Gobiernos Locales, viene realizando el mejoramiento de la infraestructura de riego y de los sistemas de agua potable de los comités organizados. También se puede mencionar a Agro Rural y a la Iglesia que en algunos lugares apoyan el mejoramiento de la infraestructura de riego. En cuanto a la tecnificación del riego aún es muy limitado, pero tendiente a incrementar debido a la escasez de agua en la época de estiaje de julio a noviembre.

Características Hidrográficas

En el ámbito de la ALA Pomabamba, se tiene los ríos Pomabamba, Rupac, Pacosbamba, Ashnocancha y Yurma, así como la quebrada Jancapampa.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua POMABAMBA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,000	1,200	1,,670	2,000	2,100

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
449	762	1,183	1,670

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	1
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	36
	Persona	1,389
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	36
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	8
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	--
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	30
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	10
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	6
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	3
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	4
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	5
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	163

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,670.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 361,028.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Pomabamba.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. CHELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua POMABAMBA

Meta Presupuestaria: 058: Atención al usuario de Agua POMABAMBA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 (Modificado MARZO)		Programación 2013 (Modificado JULIO)		Programación 2013 (Modificado NOVIEMBRE)		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Física	Financiero	Física	Financiero	Física	Financiero	Física	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**		**Persona**	**1,670**		**1,670**		**1,670**		**1,670**		**176**		**100**		**173**		**104**		**105**		**104**		**177**		**106**		**138**		**141**		**216**		**140**	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica, y de uso de aguas subterráneas			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	36		36		36		36		4		2		4		2		2		2		4		2		3		3		5		3	
			Persona Capacitada	1,389		1,389		1,389		1,389		152		76		154		77		78		78		154		80		118		120		185		117	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	4		4		4		4		--		1		1		--		--		--		--		--		--		--		1		1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	36		36		36		36		5		2		2		4		3		3		1		3		3		4		3		3	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	8		8		8		8		1		1		1		2		1		1		--		--		--		--		1		--	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de riesgo de aguas residuales tratadas			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	4		4		4		4		1		1		--		--		1		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	30		30		30		30		2		2		2		3		2		3		3		3		3		3		2		2	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	10		10		10		10		1		--		--		1		1		1		1		1		1		--		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	6		6		6		6		--		1		1		1		--		--		--		1		--		1		--		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	6		6		6		6		--		1		--		1		1		1		1		--		--		--		--		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	3		3		3		3		--		1		--		--		--		--		--		1		--		1		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o obras de rio para cultivos temporales			Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	5		5		5		5		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	163		163		163		163		14		12		11		14		18		14		15		16		12		11		13		13	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en su jurisdicción			Informe Mensual	2		2		2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		1		--		1		--		--		--		1		--		--		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	10		10		10		10		1		1		1		--		1		1		1		1		1		1		--		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	10		10		10		10		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en ata			Informe Mensual	11		11		11		11		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					360,680		460,080		423,435		361,028		30,057		30,057		31,698		31,698		31,698		31,698		31,698		31,698		31,698		25,000		22,330	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Localización: Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chailhuagón

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón.

Tarea 03: Fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de Aguas Residuales Industriales y Municipales en las Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chailhuagón

Meta 2013: 04 Informes.

Descripción de la Tarea:
Se elaborará Informes Técnicos que contendrán las acciones de fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de aguas residuales industriales y municipales en las empresas ubicadas en el ámbito de las cuencas

Estrategia de ejecución:
Se realizarán acciones de fiscalización de manera inopinada a las empresas que cuentan con autorización de vertimiento de aguas residuales industriales y municipales. Previa coordinación y supervisión por la DGCRH en temas técnicos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Acciones de fiscalización realizadas.	Acciones de fiscalización realizadas.	Acciones de fiscalización realizadas.	Acciones de fiscalización realizadas.

Localización: Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chailhuagón

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón.

Tarea 04: Publicación de los Resultados de Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos en la Cuenca del río Yangas

Meta 2013: 01 Publicación.

Descripción de la Tarea:
Se elaborará un tiraje de 300 publicaciones de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Yangas realizados en los últimos trimestres del año 2013 con información recopilada.

Estrategia de ejecución:
Difundir los resultados de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Yangas. Consultoria para el servicios elaboración y edición de la publicación.Previa coordinación y supervisión por la DGCRH en temas técnicos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa				1.00
Detalle cualitativo de la programación				Una (01) publicación de los resultados de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Yangas

Localización: Cuencas del río Yangas

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Evaluación de los recursos hídricos en las cabeceras de cuenca de los ríos Jadibamba y Toromocho - Plan de Intervención Conga

Nombre del Indicador de Producto:
Estudio de Evaluación de recursos hídricos en las cabeceras de cuencas concluido.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento:
Se requiere contar con información actualizada y técnicamente confiable, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en las cuencas.

Forma de Cálculo:
Sumatoria de Estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación:

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	1	--	--

Resultado para el año 2012 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
0.10	0.10	40	1

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Inventario de recursos hídricos en las cabeceras de las cuencas hidrográficas de los ríos Jadibamba y Toromacho.	Estudio	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 20,000

Duración: Enero – Diciembre 2013

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 219,500.00 (RO: 145,000; RDR: 74,500).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: AAA Marañón.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento
Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Inventario de recursos hídricos en las cabeceras de las cuencas hidrográficas de los ríos Jadibamba y Toromacho.

Meta 2013: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea:
Evaluar en forma cualitativa y cuantitativa las fuentes de agua superficiales en la Cuenca del río Jadibamba (alta y media de la cuenca) y parte alta de la cuenca del río Toromacho (RÍO Ñum Ñum), identificando su uso actual, tipo de derecho de uso de agua y su sistematización en una base de datos georeferenciada.

Estrategia de ejecución:
Se plantea como estrategias de ejecución, coordinaciones con la ALA Las Yangas Suite y Chotano-Llaucano, Gobierno Regional Cajamarca, Alcaldías provinciales, Juntas de Usuarios, Comisiones de Regantes, Comunidades Campesinas; el trabajo se realizará coordinadamente con el personal técnico de las ALA(s), y con el asesoramiento y dirección técnica de la DCPRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.10	–	0.40	1
Detalle cualitativo de la programación	Coordinaciones con las ALA Yangas – Suite y Chotano-Llaucano, reconocimiento de campo y recopilación de información básica y ejecución de trabajos de campo, descripción de fuentes de agua y tipo de cada una de ellas, aforos, sistematizaciónen una base georreferenciada cuenca alta y media del río Jadibamba.	–	Coordinaciones con las ALA(s) Yangas – Suite y Chotano-Llaucano, reconocimiento de campo, recopilación de información básica y ejecución de trabajos de campo, descripción de fuentes de agua y tipo de cada una de ellas, aforos, sistematizaciónen una base georreferenciada cuenca alta y media del río Jadibamba y Toromocho.	Ejecución de trabajos de campo, descripción de las fuentes de agua y tipo de cada una de ellas, aforos, sistematización en una base georeferenciada cuenca alta de la quebrada Toromocho. Memoriia final del estudio.

Localización: Cuenca del río Jadibamba (alta y media de la cuenca) y parte alta de la cuenca del río Toromacho

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañon.

Tarea 02: Inventario de Recursos Hídricos Superficiales en las cabeceras de las cuencas hidrográficas: Río Chirimayo y Río Chugurmayo

Meta 2013: 0.20 Estudio.

Descripción de la Tarea:
Culminar la evaluación cualitativa y cuantitativa las fuentes de agua superficiales en las cabeceras de las cuencas hidrográficas: Río Chirimayo y Río Chugurmayo, y que comprenden los cursos de agua, manantiales, bofedales, lagunas, y otras fuentes naturales de agua superficial dentro de cada unidad hidrográfica.

Estrategia de ejecución:
Se plantea como estrategia de ejecución, coordinaciones con la ALA Yangas-Suite y Chotano-Llaucano, Gobierno Regional de Cajamarca, Junta de Usuarios, Comisiones de Regantes, Comunidades Campesinas; el trabajo se efectuará coordinadamente con el personal técnico de la ALA(s), con el asesoramiento y dirección técnica de la DCPRH.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Pl...

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	0.20	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Sistematizar la información de los cuerpos de agua a nivel de cabeceras de la cuenca, y sistematización en ua base georreferenciada: Memoria final del estudio: Inventario de Recursos Hídricos en las Cabeceras de Cuencas Hidrográficas Río Chirimayo y Río Chugurmayo".	--

Localización:
Cuenca del río Chirimayo y Río Chugurmayo, afluente del río Yangas.

Duración: Julio 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua VI Marañón.

Tarea 03: Inventario de Recursos Hídricos Superficiales en la cabecera de las cuencas hidrográficas: Río Chaihuagón.

Meta 2013: 0.40 Estudio.

Descripción de la Tarea:
Culminar la evaluación cualitativa y cuantitativa de las fuentes de agua superficiales en la cabecera de la cuenca hidrográficas Río Chaillhuagón, y que comprende los cursos de agua, manantiales, bofedales, lagunas, y otras fuentes naturales de agua superficial dentro de la unidad hidrográfica.

Estrategia de ejecución:
Se plantea como estrategia de ejecución, coordinaciones con la ALA Yangas-Suite y Chotano-Llaucano, Gobierno Regional de Cajamarca, Junta de Usuarios, Comisiones de Regantes, Comunidades Campesinas; el trabajo se efectuará coordinadamente con el personal técnico de la ALA(s), con el asesoramiento y dirección técnica de la DCPRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	0.40	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Sistematizar la información de los cuerpos de agua a nivel de cabeceras de la cuenca, y sistematización en ua base georreferenciada: Memoria final del estudio: Inventario de Recursos Hídricos en la Cabecera de la Cuenca Hidrográficas Río Chailhuagón".	--

Localización:
Cuenca del río Chaillhuagón, afluente del río Chonta-Crisnejas

Duración: Julio 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua VI Marañón.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Derechos de Uso de Agua Consolidados - Plan de Intervención Conga

Nombre del Indicador de Producto:
Número de derechos de uso de agua otorgados.

Unidad de Medida: Licencia.

Fundamento:
Fortalecer los derechos de uso de agua, otorgando seguridad jurídica a las organizaciones de usuarios de agua fomentando la buena gestión de los Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo:
Recopilación de información de campo y procesada en gabinete en el marco de la metodología para la formalización de derechos de uso de agua con fines agrarios.

Fuente de Información, medios de verificación:
Resoluciones Directorales de licencia de uso de agua con fines agrarios.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	128	210	--	--

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	50	130	210

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Formalizar los derechos de uso de agua en los ámbitos de las Administraciones Locales de Agua Las Yangas Suite, Chotano Llaucano, Cajamarca y Crisnejas.	Licencias	210

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 6,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 13,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 474,876.00 (RO).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: AAA Marañón.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Formalizar los derechos de uso de agua en los ámbitos de las Administraciones Locales de Agua Las Yangas Suite, Chotano Llaucano, Cajamarca y Crisnejas

Meta 2013: 210 Licencias.

Descripción de la Tarea:
Recoger información de campo respecto a la red de riegos hasta el nivel requerido, listado o registro de usuarios con DNI y titularidad del predio donde se usará el agua, fuentes de agua, puntos de captación, aforo de caudales, delimitación del bloque de riego y otros para sistematizar la información alfanumérica en el sistema de información geográfica que cuantificará el área bajo riego y número de usuarios, que permitirá el otorgamiento de licencia de agua con fines agrarios en bloque en el marco del Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua, a organizaciones reconocidas por la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución:
Para el otorgamiento de licencias de uso de agua en bloque se procederá a la ejecución de las siguientes etapas: Planeamiento, Conformación de Bloques, Asignación de Agua y Otorgamiento de Licencias de Uso de Agua

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		50	80	80
Detalle cualitativo de la programación		Diagnóstico y Plan de Trabajo, Campo, gabinete y preparación de expedientes, cálculo del área bajo riego y usuarios con derechos de uso de agua y Otorgamiento de licencia de uso de agua.	Campo, gabinete y preparación de expedientes, cálculo del área bajo riego y usuarios con derechos de uso de agua y Otorgamiento de licencia de uso de agua.	Campo, gabinete y preparación de expedientes, cálculo del área bajo riego y usuarios con derechos de uso de agua y Otorgamiento de licencia de uso de agua.

Localización: Ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua MARAÑON

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013 Físico	Programación 2013 Financiero	Programación 2013 Modificado MARZO Físico	Programación 2013 Modificado MARZO Financiero	Programación 2013 Modificado JULIO Físico	Programación 2013 Modificado JULIO Financiero	Programación 2013 Modificado NOVIEMBRE Físico	Programación 2013 Modificado NOVIEMBRE Financiero	I TRIM. Enero FIS.	Enero FIN.	Febrero FIS.	Febrero FIN.	Marzo FIS.	Marzo FIN.	II TRIM. Abril FIS.	Abril FIN.	Mayo FIS.	Mayo FIN.	Junio FIS.	Junio FIN.	III TRIM. Julio FIS.	Julio FIN.	Agosto FIS.	Agosto FIN.	Setiembre FIS.	Setiembre FIN.	IV TRIM. Octubre FIS.	Octubre FIN.	Noviembre FIS.	Noviembre FIN.	Diciembre FIS.	Diciembre FIN.
Meta Presupuestal : Gestión de los Recursos Hídricos a nivel de Cuenca Hidrográfica					1,934,585		2,217,438		2,005,825		1,519,998		116,230		136,030		133,620		133,620		133,620		133,621		133,620		133,620		133,620		133,620		98,761		100,000
INDICADOR 1: Número de Sistemas implementados.	Producto		Sistemas	4		4		4		4						1						1						1						1	
INDICADOR 2: Derechos de uso de agua otorgados.	Producto	328	Licencia	410								17		17		16		17		17		66		17		17		96		17		17		96	
Dirección																																			
Tarea 01 Acciones de dirección, supervisión y coordinación institucional			Informe Trim	4		4		4		4						1						1						1						1	
Tarea 02 Acciones de Planeamiento y Presupuesto			Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03 Acciones de Asesoría Jurídica			Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 04 Acciones Administrativas			Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05 Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito			Informe Trim.	4		4		4		4						1						1						1						1	
Autoridad																																			
Tarea 06 Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R.D.	3		3		3		3												1						1						1	
Tarea 07 Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.			R.D.	3		3		3		3						1						1						1						1	
Tarea 08 Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones)			R.D.	2		2		2		2										1										1					
Tarea 09 Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos			R.D.	4		4		4		4				1				1						1						1					
Tarea 10 Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e infraestructura hidráulica mayor pública			Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11 Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación			Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12 Supervisar el otorgamiento de permisos			Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13 Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.			R.D.	200		200		200		200		17		17		16		17		17		16		17		17		16		17		17		16	
Tarea 14 Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua			R.D.	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2			
Tarea 15 Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R.D.	2		2		2		2						1										1									
Tarea 16 Otorgar autorizaciones de reuso de agua residuales tratadas			R.D.	6		6		6		6				1				1		1						1				1					
Tarea 17 Aprobar la delimitación de fajas marginales			R.D.	6		6		6		6				1				1		1						1				1					
Tarea 18 Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R.D.	36		36		36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3			
Tarea 19 Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R.D.	160		160		160		160		13		13		14		13		13		14		13		13		14		13		13			
Tarea 20 Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R.D.	48		48		48		48		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4			
Tarea 21 Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R.D.	36		36		36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3			
Tarea 22 Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica			Opinión	3		3		3		3						1						1										1			
Tarea 23 Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.D.																																
Información																																			
Tarea 24 Consolidación de información de recursos hídricos			Reporte Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25 Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción			Reporte Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26 Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción			Reporte Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27 Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción			Reporte Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Aspectos técnicos																																			
Tarea 28 Realizar estudios de glaciares y lagunas altoandinas			Estudio	1		1		1		1		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–		–	
Tarea 29 Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales			Estudio	1		1		1		1		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–		–	
Tarea 30 Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos			Estudio	1		1		1		1		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–		–	
Tarea 31 Elaborar los estudios técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento			Estudio	1		1		1		1		–		–		–		–		–		–		1		–		–		–		–		–	
Tarea 32 Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua			Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Meta Presupuestal : Plan de intervención en las microcuencas de influencia del Proyecto Minero Conga					2,290,000		-		-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Indicador: Porcentaje de avance del plan			Porcentaje	78		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
Tarea 01 Formalizar los derechos de uso de agua en los ámbitos de las Administraciones Locales de Agua Las Yangas Suite, Chotano Llaucano, Cajamarca y Crisnejas		128	Licencia	210		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 02 Evaluación de recursos hídricos en las cabeceras de las cuencas hidrográficas de los ríos Jadibamba y Toromacho		2	Estudio	1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 03 Vigilancia de la Calidad del Agua en las Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chaihuagón			Informe Técnico	12		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 04 Identificación de Fuentes contaminantes en las Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chaihuagón			Informe Técnico	3		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 05 Fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de Aguas Residuales Industriales y Municipales en las Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chaihuagón			Informe Técnico	4		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Tarea 06 Publicación de los Resultados de Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos en la Cuenca del río Yangas			Publicación	1		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–		–	
Meta Presupuestal : Plan de Intervención en las microcuencas de influencia del Proyecto Minero Conga - Calidad de Agua y Fiscalización de Vertimientos					-		1,479,000		1,454,052		780,552						115,160		3,600								157,220		15,344		82,680		200,000		186,548
Indicador: Número de Informes Técnicos elaborados sobre el monitoreo de la calidad de los recursos hídricos y fiscalización de las autorizaciones de vertimiento de aguas residuales.			Informe Técnico	–		19		19		19						4						5						5						5	
Tarea 01 Vigilancia de la Calidad del Agua en las Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chaihuagón			Informe Técnico	–		12		12.00		12		[illegible]		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 02 Identificación de Fuentes contaminantes en las Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chaihuagón			Informe Técnico	–		3		3.00		3		[illegible]		[illegible]		–		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 03 Fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de Aguas Residuales Industriales y Municipales en las Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chaihuagón			Informe Técnico	–		4		4.00		4		[illegible]		[illegible]		1		–		–		1		–		–		1		–		–		1	
Tarea 04 Publicación de los Resultados de Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos en la Cuenca del río Yangas			Publicación	–		1		1.00		1		[illegible]		[illegible]		–		–		–		–		–		–		–		–		–		1	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua MARAÑON

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												Enero		I TRIM.				Abril		Mayo		Junio		II TRIM.		Agosto		Setiembre		III TRIM.		Octubre		Noviembre		Diciembre		IV TRIM.
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Febrero		Marzo		Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Julio		Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
Meta Presupuestal 131 : Evaluación de recursos hídricos en la cuenca del río Jadibamba – Plan de Intervención CONOA.							100,000		210,500		210,500								37,300				14,710		47,530		21,960		31,960		25,760		29,860		19,440
Tarea 01 Evaluación de recursos hídricos en las cabeceras de las cuencas hidrográficas del río Jadibamba y quebrada Toromacho		0.10	Estudio	--		0.90		0.90		0.90		--		--		--		--		--		--		0.05		0.15		0.20		0.20		0.15		0.15	
Inventario de Recursos Hídricos en las cabeceras de las cuencas hidrográficas Ríos Chirimayo y Chugurmayo		0.80	Estudio	--		--		0.20		0.20		--		--		--		--		--		--		0.20		--		--		--		--		--	
Inventario de Recursos Hídricos en las cabeceras de las cuencas hidrográficas Río Chanuagón		0.60	Estudio	--		--		0		0.40		--		--		--		--		--		--		0.40		--		--		--		--		--	
Meta Presupuestal : Derechos de Uso de Agua - Plan de Intervención CONOA.							515,000		474,878		474,878								53,270				50,610		52,610		50,610		54,610		53,610		37,090		36,090
Tarea 01 Formalizar los derechos de uso de agua en los ámbitos de las Administraciones Locales de Agua Las Yerigas Sute, Chotano Llaucano, Cajamarca y Crisnejas.			Licencia	210		210		210.00		210		--		--		--		--		--		50		--		--		80		--		--		80		
TOTAL (S/.)					4,224,565		4,507,438		4,134,253		2,974,926		116,238		136,038		282,046		228,370		186,230		199,941		233,760		363,310		235,434		295,670		365,811		333,078

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CAJAMARCA

DIAGNÓSTICO

El ámbito jurisdiccional de la Administración Local de Agua Cajamarca, abarca aproximadamente 1,469.48 km2, considerándose las aguas que se vierten al Océano Atlántico a través del río Marañón, comprendiendo las provincias de Cajamarca, Cutervo, Chota (parte alta), Hualgayoc, Celendín Cajamarca, San Marcos, Bolívar (departamento de La Libertad), Chachapoyas (parte alta del departamento de Amazonas y Luya (parte alta del departamento de Amazonas).

Tiene su ubicación geográfica en la Vertiente Atlántico; Cuenca hidrográfica: Cajamarca, Llaucano y Marañón. Valles de Influencia: Valle Llaucano (ríos Llaucano y Pomagón), Valle Cajamarca (ríos Porcón, Grande, Quinuario, Azufre, Mashcón, Chonta, San Lucas y Cajamarca) y Valle Marañón (río Marañón).

Características Hidrográficas

Los ríos principales se originan en lagunas, quebradas y manantiales, que conforman cuencas de los ríos, entre los que destacan como principales: Azufre, Grande y Quinuario que conforman el río Chonta; así como el río Mashcón, conformado por los ríos Porcón y Grande. Los ríos Mashcón y Chonta se juntan para formar el río Cajamarquino, el que a su vez se une con el río Condebamba y forman el río Crisnejas, cuyas aguas van a desembocar al río Marañón, para finalmente llegar al Océano Atlántico. Otra de las cuencas principales está conformada por el río Las Yangas y el río Santa Ana, en la provincia de Celendín, ríos que se juntan para ir a desembocar en el río Marañón. También se tiene el río Llaucano en la provincia de Hualgayoc, que juntamente con el río Tingo Maygasbamba y el Pomagón desembocan también en el río Marañón.

Características Ecológicas y Ambiental

La ALA Cajamarca está ubicada en la sierra norte del territorio peruano, entre los paralelos 4° 30' y 7° 45' Lat. Sur y los meridianos 77° 30' y 79° 27' Long. Oeste de Greenwich. Su clima es variado con temperaturas que fluctúan entre 28° C en ceja de selva y 4° C en la sierra; la temporada de lluvias comprende los meses de diciembre a abril con precipitaciones de 200 a 1,500 mm; alcanza altitudes de 4,000 msnm. Comprende las regiones naturales Jalca, Quechua, Yunga y Ceja de Selva.

PROGRAMACIÓN

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. ELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CAJAMARCA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
3,496	950	1,072	1,200	1,500

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
262	534	806	1,072

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	2
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	600
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	10
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	24
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	80
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	2
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	60
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	24
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,072.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,400.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 491,152.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Cajamarca.

Oficina de Planeamiento - Unidad de Planeamiento - Autoridad Nacional del Agua
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua CAJAMARCA
Meta Presupuestaria: 039: Atención al usuario de Agua CAJAMARCA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**		**Persona**	**1,072**		**1,072**		**1,072**		**1,072**		**88**		**86**		**88**		**90**		**91**		**91**		**91**		**90**		**91**		**90**		**88**		**88**	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R A	2		2		2		2		--		--		--		1		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas			R A	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		2	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	600		600		600		600		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	10		10		10		10		1		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R A	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	80		80		80		80		6		6		6		7		7		7		7		7		7		7		7		6	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reúso de aguas residuales tratadas			Expediente	2		2		2		2		1		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		1		--		1		--		1		--		--		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	60		60		60		60		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	6		6		6		6		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		--		--		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso de agua			Expediente	6		6		6		6		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		--		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal o la ribera del río para cultivos temporales			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	240		240		240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional												89		87																					
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción			Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	2		2		2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la oferta en alta			Informe Mensual	6		6		6		6		1		--		1		1		1		--		1		--		1		--		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorería, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					**575,780**		**458,350**		**425,660**		**491,152**		**31,315**		**31,315**		**39,572**		**39,572**		**34,802**		**36,070**		**36,070**		**36,070**		**36,070**		**54,665**		**54,665**		**60,866**

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CRISNEJAS

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la ALA – Crisnejas, se ubica dentro de las provincias de Cajabamba (distritos Cajabamba, Condebamba, Cachachi y Sitacocha) y San Marcos (distritos Pedro Gálvez, José Sabogal, Chancay, Ichocan, Eduardo Villanueva, Gregorio Pita y José Manuel Quiroz) en el departamento de Cajamarca; y abarca una superficie de 2,395.58 km2, de las cuales corresponde 882.26 km2 a la provincia de San Marcos, y 1,513.32 km2 a la provincia de Cajabamba. Asimismo, la ALA Crisnejas se encuentra conformada por 01 Junta de Usuarios y 04 Comisiones de Regantes que comprende un área de 17,422.02 ha de las cuales 12,662.99 ha son áreas bajo riego.

Características Hidrográficas

El ámbito de la Administración Local de Agua Crisnejas, pertenece a la cuenca del río Marañón está formada por la unión de los ríos Cajamarquino y Condebamba, que al unirse forman el río Crisnejas; y por el río Chusgón; ambos desembocan en el río Marañón.

Las fuentes de agua principales la constituyen los ríos Lulichuco, Lanla, Puente Grande, Huamachuquino o Condebamba, Cajabamba, Chugur, Ponte, Chimín, Cajamarquino, Crisnejas y Cañaris.

Las principales Lagunas son: Yahuarcocha, Ponte y Sausacocha, Quengococha, Haygán, Lucmapampa y Alchán. Las principales quebradas son: Honda, Machucar, El Lirio, Malcas, Negra, Rosa Orco, Naranjo – Pamba, Cocañan, De La Comba, Pacaes, Quinua Marabamba, Rosas Mayo, Cachachi, Caña Vieja, Los Pozos, Batidores, Monte Redondo, Tambalocha, Quishual, Potrera, Pauco, Shinshe y Chaullagón.

Características Ecológicas y/o Ambientales

Suelos: Tierras de gran variabilidad ecológica y topográfica, posee 34 unidades edáficas dominantes (series), 19 complejos y un sin número de fases; variantes e inclusiones.

Climatología: Clima variado y complejo en razón de su ubicación dentro de un gran rango de altitudes. El clima es templado y seco con regulares precipitaciones pluviales en los meses de octubre a marzo.

Temperatura: Temperatura media anual de 19°C.

Precipitación: La precipitación total mensual promedio es de 9.9mm.

PROGRAMACIÓN

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CRISNEJAS**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,500	1,800	1,772	1,900	2,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
426	866	1,320	1,772

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	2
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	36
	Persona	1,440
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	34
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	28
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	3
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	7
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	5
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	2
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	2
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	2
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	232

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,772.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 310,955.00,(RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Crisnejas.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 154 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua CRISNEJAS

Meta Presupuestaria: 060: Atención al usuario de Agua CRISNEJAS

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																					
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**	**1,900**	**Persona**	**1,772**		**1,772**		**1,772**		**1,772**		**139**		**142**		**145**		**147**		**145**		**148**		**150**		**150**		**154**		**158**		**149**		**145**	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		1		--		1		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	36		36		36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
			Persona Capacitada	1,440		1,440		1,440		1,440		120		120		120		120		120		120		120		120		120		120		120	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	4		4		4		4		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	34		34		34		34		2		2		2		2		3		3		3		3		4		4		3	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	28		28		28		28		1		2		2		2		2		3		3		2		2		3		3	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	4		4		4		4		--		--		--		--		--		1		1				1		1		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	3		3		3		3		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	7		7		7		7		--		--		1		1		--		--		1		1		1		1		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	5		5		5		5		--		--		--		--		--		1		--		1		1		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		1		1		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	4		4		4		4		--		--		--		--		--		--		--		1		1		1		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		1		1		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal vía tesera del río para cultivos temporales.			Expediente	2		2		2		2		--		--		1		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		1		1		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	232		232		232		232		16		18		20		20		20		20		20		20		20		20		18	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		--		--		--		1		--		1		--		1		--		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		--		1		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	4		4		4		4		--		1		--		--		1		--		--		--		1		--		1		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorería, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					**364,995**		**486,985**		**447,890**		**310,955**		**20,811**		**23,764**		**27,932**		**27,932**		**27,932**		**27,932**		**27,932**		**27,932**		**27,931**		**23,000**		**19,925**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHINCHIPE-CHAMAYA

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Chinchipe-Chamaya tiene una superficie total de 13,630.91 Km², abarca 04 Provincias de la Región Cajamarca, ubicadas al Norte de la misma, y parte las provincias de Huancabamba en la Región Piura y Ferreñafe en la Región Lambayeque, ubicándose dentro de ese ámbito dos grandes cuencas de importancia relevante en el uso de las aguas, como son la Cuenca del Río Chamaya (Ríos: Chotano y Huancabamba) y Chinchipe como Cuenca Transfronteriza al que confluye el Río Tabaconas y Quebradas de importancia, y excepcionalmente la Quebrada Jaén aportante directo al Río Marañón y que sus aguas permiten el desarrollo de la actividad energética, agraria y el abastecimiento poblacional a la ciudad de Jaén.
Dentro de su ámbito de atención cuenta con dos (02) Juntas de Usuarios (Junta de Usuarios Jaén-San Ignacio y Junta de Usuarios Valle Andino de Huancabamba), en cuyas circunscripciones territoriales agrupan a treinta (31) Comisiones de Regantes reconocidas, distribuidas y localizadas entre los Distritos de la Provincia de Jaén (18), San Ignacio (04) y Huancabamba (09).

La Junta de Usuarios Jaén - San Ignacio está conformada por 22 Comisiones de Regantes, con un total aproximado de 6,048 Usuarios y un área bajo riego de 18, 402 has/campaña y 29, 868 has/año (Fuente: Plan de Operación Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica de la Junta de Usuarios Jaén-San Ignacio Año 2012).

La Junta de Usuarios Valle Andino de Huancabamba está conformada por 12 Comisiones de Regantes, cuenta con un total aproximado de 8,200 usuarios y un área bajo riego de 12,545 has/año; de las cuales 09 Comisiones de Regantes se encuentran dentro de la nueva demarcación y delimitación de la Administración Local de agua Chinchipe-Chamaya.
Respecto al uso de agua con fines de abastecimiento poblacional, se cuenta con una Empresa Prestadora de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "EPS Marañón SRL" y un sin número de Comités de abastecimiento de agua para consumo humano, así como Juntas Administradoras.

Respecto al uso de agua con fines energéticos, se cuenta con dos usuarios importantes de generación de energía eléctrica, como son la Central Hidroeléctrica La Pelota, localizada en la Provincia de Jaén y la Central Hidroeléctrica Quanda, en la Provincia de San Ignacio.

Con respecto al uso minero, solamente un usuario en las tareas de exploración, localizada en el distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CHINCHIPE-CHAMAYA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
650	780	1,800	2,000	2,100

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
396	860	1,340	1,800

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	6
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	960
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	12
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	14
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	2
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	2
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	50
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	15
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	2
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	1
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	1
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	4
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	800

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,870.
N° de Beneficiarios Indirectos: 2,600.

Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/. 443,816.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Chinchipe – Chamaya.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 154 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua CHINCHIPE - CHAMAYA
Meta Presupuestaria: 063: Atención al usuario de Agua CHINCHIPE - CHAMAYA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013 Físico	Programación 2013 Financiero	Programación 2013 -Modificado MARZO Físico	Programación 2013 -Modificado MARZO Financiero	Programación 2013 -Modificado JULIO Físico	Programación 2013 -Modificado JULIO Financiero	Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE Físico	Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE Financiero
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	1,350	Persona	1,800		1,800		1,800		1,800	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R.A.	6		6		6		6	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas			R.A.	1		1		1		1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	24		24		24		24	
			Persona Capacitada	960		960		960		960	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	4		4		4		4	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	12		12		12		12	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	14		14		14		14	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	2		2		2		2	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	2		2		2		2	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	50		50		50		50	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	15		15		15		15	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	2		2		2		2	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	1		1		1		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal vía ribera del río para cultivos temporales			Expediente	4		4		4		4	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	2		2		2		2	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	800		800		800		800	
Tareas de Soporte Institucional											
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción			Informe Mensual	1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		12		12		12	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	12		12		12		12	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	12		12		12		12	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		12		12		12	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		12		12		12	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		12		12		12	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		12		12		12	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	4		4		4		4	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	4		4		4		4	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12	
TOTAL					531,095		578,285		524,951		443,816

PROGRAMACIÓN

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	I TRIM. Enero FIS.	Enero FIN.	Febrero FIS.	Febrero FIN.	Marzo FIS.	Marzo FIN.	II TRIM. Abril FIS.	Abril FIN.	Mayo FIS.	Mayo FIN.	Junio FIS.	Junio FIN.	III TRIM. Julio FIS.	Julio FIN.	Agosto FIS.	Agosto FIN.	Setiembre FIS.	Setiembre FIN.	IV TRIM. Octubre FIS.	Octubre FIN.	Noviembre FIS.	Noviembre FIN.	Diciembre FIS.	Diciembre FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	114		138		144		152		157		155		165		158		157		155		160		145	
Tarea 01	--		1		--		--		2		--		--		2		--		--		1		--	
Tarea 02	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 03 (Evento)	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 03 (Persona Capacitada)	80		80		80		80		80		80		80		80		80		80		80		80	
Tarea 04	--		--		--		--		1		--		1		1		--		--		1		--	
Tarea 05	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 06	1		1		1		1		2		1		1		1		1		1		2		1	
Tarea 07	--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 08	--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 09	1		3		1		3		5		4		6		8		10		3		5		1	
Tarea 10	1		3		2		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11	--				--		1		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 12	--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 13	--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 14	--		--		--		--		1		1		--		--		1		1		--		--	
Tarea 15	--		--		--		1		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 16	30		50		60		60		80		80		60		80		70		70		80		60	
Tareas de Soporte Institucional																								
Tarea 17	--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 18	--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 19	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26	--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 27	--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 28	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL		44,258		44,258		36,574		36,574		36,574		36,574		36,574		36,574		36,574		36,574		36,572		28,136

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEGANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
LAS YANGAS - SUITE

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Las Yangas - Suite se encuentra ubicada geográficamente en la sierra, parte Nor – Oriental del departamento de Cajamarca, cuyas aguas discurren a la cuenca del río Marañón, atiende a la provincia de Celendín (12 distritos), la provincia de Bolívar (distritos de Bolívar, Ocuncha, Longotea y Uchumarca), región La Libertad y parte de la Región Amazonas, provincia de Chachapoyas (distritos de Chuquibamba, Balsas y Cocabamba). La provincia de Celendín presenta un área de 2,641.59 km2. , altitudes entre 850 msnm en las orillas del río Marañón y 4,139 msnm en el cerro Guayao. La capital de la provincia dista de la ciudad de Cajamarca 107 km.

Las actividades a las que se dedican las familias están básicamente referidas a las labores agrícolas especialmente al cultivo de maíz amiláceo, maíz amarillo duro, cereales, papa, menestras, pastos y frutales en los valles interandinos, así como la actividad pecuaria con la crianza de ganado vacuno en gran escala para la producción de leche y queso, ganado ovino, cuyes y otros animales menores. El nivel de vida de los agricultores de la zona es de medio a bajo, los cultivos que siembran son de autoconsumo y comercialización a nivel local a través de ferias semanales en toda la provincia y la producción de menestras y maíz en un 45% es transportada por camiones a las ciudades de Chiclayo y Trujillo para su comercialización, la producción del 60% de palta y limón en tiempo de escasez va para la costa, así como también el 90% de la producción de mango es transportada para la ciudad de Lima en los meses de julio – agosto..

Hasta la fecha no se tiene conformada la Junta de Usuarios. Las Comisiones de Usuarios, con los Comités de Usuarios están en proceso de conformación y fortalecimiento, contando hasta la fecha con dos Comisiones de Usuarios que aún no se adecúan a la nueva Ley de Recursos Hídricos, tampoco pagan los derechos por usar el recurso hídrico, porque no se cuenta con Junta de Usuarios, esto debido principalmente a que las Comisiones de Usuarios llevan una vida orgánica incipiente trabajando solamente aspectos relacionados a la operación y mantenimiento de la infraestructura de riego en periodos de estiaje, es decir, después del periodo lluvioso, piden colaboración a los gobiernos locales para la reparación de su infraestructura de riego.

En los últimos años, el Gobierno Regional Cajamarca a través de los Gobiernos Locales viene realizando en algunos caseríos o centros poblados el mejoramiento de la infraestructura de riego y de los sistemas de agua potable de los comités organizados. En cuanto a la tecnificación del riego aún es muy limitado a nivel de organizaciones de usuarios, solo los distritos de Miguel Iglesias y Celendín lo vienen implementando, pero tendiente a incrementar debido a la escasez de agua en la época de estiaje de junio a octubre. Pero es necesario mencionar que agricultores individuales que no están registrados en la ALA han invertido en la infraestructura para riego tecnificado en cultivos de pastos mejorados.

En obras de agua potable para uso poblacional algunos organismos no gubernamentales (ONG) como CARE, APRISABAC y DIACONIA han invertido en la infraestructura de captación y conducción desde las fuentes naturales hacia los caseríos que firmaron convenios con estas instituciones.

El Uso del agua para la actividad minera en estos momentos al encontrarse en la etapa de exploración no ha originado problemas con el resto de usuarios, pero a partir del año 2011 cuando se empiece la etapa de explotación puede ocasionar conflictos.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua LAS YANGAS - SUITE**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
935	5,000	547	600	800

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
14	256	405	547

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	--
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	--
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	8
	Persona	400
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	2
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	10
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	18
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	7
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	7
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	7
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	7
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	5
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	5
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorrización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	76

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 550.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,400.

Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/.371,722.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Las Yangas – Suite.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 154 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua LAS YANGAS - SUITE

Meta Presupuestaria: 061: Atención al usuario de Agua LAS YANGAS - SUITE

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	5,700	Persona	547		547		547		547		3		5		6		61		64		111		117		66		66		66		64		12	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas			R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Promover eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	8		8		8		8		--		--		--		1		1		2		--		1		1		1		1		--	
			Persona Capacitada	400		400		400		400		--		--		--		50		50		100		--		50		50		50		50		--	
Tarea 04: Emite opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	2		2		2		7		--		--		--		--		1		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	10		10		10		10		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	18		18		18		18		--		--		--		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	7		7		7		7		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta			Expediente	7		7		7		7		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta			Expediente	7		7		7		7		--		--		--		1		--		1		1		--		1		1		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	7		7		7		7		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	5		5		5		5		--		--		--		--		--		1		1		1		1		--		--		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	5		5		5		5		--		--		--		--		--		1		1		1		1		--		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal sin fines de lucro para cultivos temporales			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimiento			Expediente	2		2		2		2		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	76		76		76		76		3		5		5		7		7		7		7		7		7		7		7		7	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción			Informe Mensual	1		1		1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		--	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 21: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	3		3		3		3		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	7		7		7		7		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1		--		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de calidad de la gestión en ella			Informe Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					343,415		456,435		421,500		371,722		28,618		28,618		32,134		32,134		32,134		32,134		32,134		32,134		32,134		28,000		29,414	

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CHOTANO - LLAUCANO

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Chotano - Llaucano presenta un sistema hidrográfico natural no regulado, básicamente formado por el área de drenaje del Tramo VI del río Marañón, cuyos afluentes principales son los ríos Chotano y Llaucano, ambos se caracterizan por ser de cortos recorridos y significativos rendimientos hídricos, cuyos volúmenes de transporte de agua se incrementan durante la época de avenidas, sus aportes provienen básicamente de las precipitaciones pluviales, cuyo rango de variación es de 926 – 2,735 mm, como efecto, los cursos de agua muestran un régimen de descargas irregular y estacional a través del año, por lo que el río Marañón en este tramo no es navegable.

El río Chotano se origina entre los cerros Chiquirilla y Condorcancha cerca del caserío de Yuracyacu, desde donde desciende hacia el noreste, pasando al sur de la capital Chota, para luego ingresar al distrito de Lajas, sus afluentes en el distrito de Chota son por la margen derecha el Colpamayo, San Mateo y Doñana, y por la margen izquierda los ríos Lopesmayo y Sucsacucho, luego de recorrer el presente ámbito de ALA desemboca al río Chamaya en territorio del ámbito de la ALA Chinchipe - Chamaya.

El río Llaucano se ubica en la región nor oriental del Marañón, formando parte de las provincias de Cajamarca, Hualgayoc, Chota y Cutervo en la Región Cajamarca, específicamente nace en las lagunas Munyu y Picota con el nombre de Qda. Pachachaca Chico, posteriormente, adopta sucesivamente los nombres de Pachachaca y El Tambillo, conociéndosele con el de Llaucano a partir de su confluencia con el río Chonta, desde donde discurre de suroeste a noreste hasta su desembocadura en el río Marañón.

El ámbito presenta obras hidráulicas de envergadura (regulación y trasvase), cuya infraestructura de trasvase permite el afianzamiento del Reservorio Tinajones que es operado por el Proyecto Especial Olmos Tinajones ubicado en la ALA Chancay – Lambayeque, perteneciente al ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla. Asimismo para la conservación y preservación de sus recursos forestales y biodiversidad natural, en la parte norte del ámbito se localiza un aproximado del 20% del Parque Nacional Cutervo.

Las ofertas de agua superficial en la ALA Chotano - Llaucano son reducidas y provienen en su integridad del drenaje del río Cajamarca, a nivel del ámbito no se evidencia el aprovechamiento de las aguas subterráneas mediante pozos de bombeo. Las demandas de agua están pendientes de análisis, siendo las causas principales la falta de información sobre los requerimientos de usos del agua, los cuales están en proceso de regularización en concordancia al marco normativo vigente.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CHOTANO - LLAUCANO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

3) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
4) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	300	2,367	3,000	3,200

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
			2,367

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	--
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	--
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	36
	Persona	2,000
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	50
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	2
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	35
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	35
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	35
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	3
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	12
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	180

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,500.
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,000.

Duración: Enero – Diciembre 2012.
Presupuesto 2013 (PIM): S/. 514,409.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Chotano – Llaucano.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 154 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua CHOTANO - LLAUCANO

Meta Presupuestaria: 062. Atención al usuario de Agua CHOTANO - LLAUCANO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																			
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.				IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	2,367		2,367		2,367		2,367		193		197		198		199		201		201		197		198		199		195		198		192	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R A	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica, y de uso de aguas subterráneas			R A	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	36		36		36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
			Persona Capacitada	2000		2000		2000		2000		167		167		167		167		167		167		167		167		167		167		167		163	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	4		4		4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R A	50		50		50		50		4		4		4		4		4		5		4		4		5		4		4		4	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	2		2		2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de vertido de aguas residuales tratadas			Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	35		35		35		35		2		3		3		3		4		3		3		3		3		2		3		3	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	35		35		35		35		2		3		3		3		4		3		3		3		3		2		3		3	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	35		35		35		35		2		3		3		3		4		3		3		3		3		2		3		3	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	6		6		6		6		--		--		1		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	3		3		3		3		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o obras del tipo para cultivos temporales			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	180		180		180		180		15		15		15		15		15		15		15		15		15		15		15		15	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en su jurisdicción			Informe Mensual	6		6		6		6		--		--		1		--		1		1		--		1		1		--		1		--		--	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			informe Mensual	6		6		6		6		--		--		1		--		1		1		--		1		1		--		1		--		--	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	--		--		--		--		--		--		--		--		--		0		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 21: Monitorizar el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	2		2		2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			informe Mensual	2		2		2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la sección en alta			informe Mensual	4		4		4		4		--		--		1		--		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					348,810		500,848		500,758		514,409		39,073		20,067		44,274		44,274		44,270		44,370		45,270		45,355		44,270		44,270		52,000		48,010	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ALTO MARAÑON

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la ALA Alto Marañón, se encuentra al lado Oeste del departamento de Huanuco e integra a seis provincias (Lauricocha, Yarowilca, Dos de Mayo, Huamalies, Huacaybamba y Marañon) de este departamento y a tres distritos (Huallanca, Rapayan y Huacchis) del departamento de Ancash; la sede se encuentra en la localidad de Llata de la provincia de Huamalies, las aguas nacen de los nevados de Raura y Yurupajá, formando los ríos Lauricocha y Nupe, de cuya unión toma el nombre del río Marañón, discurriendo sus aguas por las seis provincias, hasta llegar al lindero con el Distrito de Riego Huallaga Central; sus aguas van a dar a la vertiente Hidrográfica del Rio Amazonas y esta al Océano Atlántico; tiene una superficie territorial de 7,830.47.

Delimitación Sectorial: Cuenca: Alto Marañón; Sectores de Riego: Lauricocha - Nupe, Yarowilca, Vízcarra, Llata, Huauguish, Singa, Huacaybamba, Pinra y Marañón; Subsectores de Riego: Vízcarra Marg. Derecha, Vízcarra Marg. Izquierda, Sausa-Pucroj, Aco, Jalan-Gallu- Carpa y Seguían-Huashpay. En el ámbito del ALA Alto Marañón, esta organizado en nueve sectores de riego, representado en doce Comisiones de Regantes.

Características Hidrográficas

La ALA se encuentra en la Unidad Hidrográfica Intercuenca Alto Marañón V, cuyo río principal es el Marañón que discurre sus aguas de sur a norte, desde sus nacientes en el nevado del Yerupajá a 5,800 msnm en la llamada cordillera del Raura, originada por lagunas de formación reciente que colectan las aguas que descienden del nevado; su origen esta localizado en la provincia de Lauricocha se llama río Gauco, nombre con el cual penetra a las lagunas de Santa Ana y Lauricocha, tomando después el nombre de Río Lauricocha y al unirse con el río Nupe, forma el Gran Río Marañón, que lleva un caudal anual promedio de 250 m3/seg. Tiene unos 25 ríos, cuyos afluentes principales son los ríos: San Juan, Vízcarra, Seguían, Aco, Manish, Pucroj, Matish, Tantamayo, Yupay, Pinra, Pausa, Huaylas, Retablo y Huacrachuco. Así mismo otros que nacen en cuencas vecinas, como los ríos Pushca, Mirgas y tributarios de menor importancia.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua ALTO MARAÑON**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,400	1,700	1,777	1,900	2,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
302	776	1,306	1,777

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	4
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	40
	Persona	1,400
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	8
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	24
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	24
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	--
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	8
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	20
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	15
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	7
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	9
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	250

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,400.
N° de Beneficiarios Indirectos: 16,514.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 379,133.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Alto Marañon.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua ALTO MARAÑON

Meta Presupuestaria: 064 Atención al usuario de Agua ALTO MARAÑON

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,777		1,777		1,777		1,777		52		125		125		167		136		171		173		172		185		182		147		142	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R.A	4		4		4		4		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		2	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas			R.A	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		2	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	40		40		40		40		1		3		3		4		3		4		4		4		4		4		3		3	
			Persona Capacitada	1,400		1,400		1,400		1,400		35		105		105		140		105		140		140		140		140		140		105		105	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	8		8		8		8		1		1		--		1		1		--		1		--		1		--		1		1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A	24		24		24		24		--		--		1		2		2		2		2		3		3		3		3		3	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	24		24		24		24		--		--		--		2		2		2		2		3		4		3		3		3	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	8		8		8		8		--		--		1		1		1		1		1		--		1		1		--		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta			Expediente	20		20		20		20		--		1		1		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	15		15		15		15		--		--		1		1		1		2		2		2		2		2		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	7		7		7		7		--		--		--		1		1		1		1		1		--		1		--		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	9		9		9		9		1		2		1		1		--		1		1		--		1		--		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	6		6		6		6		--		1		--		1		1		--		1		1		--		1		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o obra del río para cultivos temporales			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o ratificación de autorización de vertimientos			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	250		250		250		250		15		15		15		15		20		20		20		20		30		30		30		20	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción			Informe Mensual	2		2		2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		--		--		1		--		1		--		--		1		1		--	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	6		6		6		6		1		1		1		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas regulares			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en ella			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, tesorero, informática, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					**531,100**		**639,100**		**584,655**		**370,133**		**44,258**		**44,258**		**30,912**		**30,912**		**30,912**		**30,912**		**30,912**		**30,912**		**30,912**		**21,000**		**22,321**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
HUAMACHUCO

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua - ALA Huamachuco, se encuentra ubicada en la Sierra Norte del Perú, Región La Libertad, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento y Región La Libertad. Geográficamente se encuentra entre los paralelos 07° 20' 00" y 08° 10' 00" de latitud sur y los meridianos 77° 30' 00" y 78° 20' 00" de longitud oeste, entre los 2,000 msnm. hasta los 4,138 msnm.

La Administración Local de Agua Huamachuco, forma parte de las cuencas hidrográficas de los ríos Condebamba, Chusgón, Lavasén, Parcoy, Yamobamba, Grande y parte de la cuenca media del río Marañón (vertiente del Atlántico), abarca un área total de 5,437.28 Km2, distribuidos de la siguiente manera: en la cuenca del río marañón 4,517.78 Km2 y en la intercuenca 919.50 Km2. Estos ríos constituyen la fuente de agua superficial, los mismos que presentan un carácter irregular y estacional, aumentan sus caudales en las épocas de lluvias (diciembre a abril) y disminuyen en los demás meses (mayo a noviembre). El ámbito de acción de la ALA Huamachuco abarca la Provincia de Sánchez Carrión, así como parte del ámbito de las Provincias de Pataz, Bolívar y Santiago de Chuco (Departamento de La Libertad), parte de la Provincia de Cajabamba (Departamento de Cajamarca) y parte de la Provincia de Pallasca (Departamento de Ancash). Los límites de esta ALA son, por el norte: La Administración Local de Agua Cajabamba; por el sur: Las Administraciones Locales de Agua Pomabamba y Santa - Lacramarca; por el este: La Administración Local de Agua Huallaga Central; y por el oeste: Las Administraciones Locales de Agua Santiago de Chuco y Chicama.

La Administración Local de Agua Huamachuco, territorialmente se encuentra sectorizada de la siguiente manera: 08 Sectores de Riego, 19 Subsectores de Riego y organizado con 01 Junta de Usuarios, diecinueve 19 Comisiones de Regantes y 686 Comités de Regantes.

En cuanto al ámbito de acción es muy accidentado, por lo que las organizaciones de usuarios se encuentran muy distantes entre ellas y sus vías de acceso en mal estado, por ejemplo para llegar a la Comisión de Regantes Huayoba Succha se emplean 12 horas en motocicleta, a la Comisión de Regantes Pataz 24 horas y a la Comisión de Regantes Bambamarca 30 horas de viaje.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **HUAMACHUCO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,190	1,650	1,860	2,100	2,200

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	1
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona	1,500
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	9
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	5
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	50
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	2
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	5
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	15
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	7
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	5
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	3
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	1
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	250

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 2,800.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 10,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 449,850.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Huamachuco.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 154 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua HUAMACHUCO
Meta Presupuestaria: 065: Atención al usuario de Agua HUAMACHUCO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	2,000	Persona	1,860		1,860		1,860		1,860		65		121		121		125		124		152		185		184		189		190		188		176	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	30		30		30		30		1		2		2		2		2		3		3		3		3		3		3		3	
			Persona Capacitada	1500		1500		1500		1500		50		100		100		100		100		150		150		150		150		150		150		150	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	9		9		9		9		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	5		5		5		5		--		--		1		--		--		1		--		1		1		1		--		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	50		50		50		50		--		5		--		7		5		5		5		5		6		6		6		--	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	2		2		2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	5		5		5		5		--		--		1		--		--		2		--		--		1		--		1		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta			Expediente	15		15		15		15		--		1		2		--		2		2		2		--		2		2		2		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta			Expediente	7		7		7		7		--		--		--		1		--		2		--		2		--		2		--		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	5		5		5		5		--		--		1		--		--		1		1		--		1		1		--		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	4		4		4		4		--		--		--		1		--		1		--		--		1		1		--		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	3		3		3		3		--		--		--		--		1		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	2		2		2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	250		250		250		250		15		15		15		15		15		25		25		25		25		25		25		25	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en su jurisdicción			Informe Mensual	3		3		3		3		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--		1		--	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		1		--		1		--		1		--		1		--		--		--	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la cuenca en alta			Informe Mensual	6		6		6		6		--		--		1		1		--		1		--		--		1		--		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, tesorería, informática, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					509,520		588,960		537,600		449,850		42,460		42,460		36,768		36,768		36,768		36,768		36,768		36,768		36,768		36,768		36,768		34,018

Ing. HELLEN LEONOR ROJAS
Subdirectora
Presupuesto y Presupuesto de la ANA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
HUARI

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Huari está ubicada en la Región Ancash, departamento de Ancash, comprendiendo las provincias de Huari y Antonio Ralmondi. Se encuentra ubicada geográficamente en la sierra parte Nor-Oriental de la Cordillera Blanca, forma parte de la Cuenca Alta del Río Marañón, cuyo sistema hídrico pertenece a la vertiente del Atlántico. Con altitudes que varían desde los 2,050 msnm en la confluencia de la quebrada Panoragra afluente del río Marañón por la margen izquierda, hasta los 6,369 msnm en el mayor nivel topográfico del nevado Tunsho ubicado en la cordillera Occidental de los Andes en la parte norte del territorio nacional.

Características Hidrográficas

El ámbito de la ALA Huari en su mayoría está conformada por aguas superficiales de ríos y quebradas, aguas subterráneas en pocas cantidades y aguas termales en menor escala. Destacan principalmente los ríos Mosna y Huaritambo, cuya confluencia forman el río Puchka (río principal de mayor longitud y constituye el eje central del sistema hídrico) que cruzan todo el ámbito; cuyas aguas fluyen a la cuenca del río Marañón.

Características Ecológicas y Ambiental

Gran parte de la topografía del ámbito de la ALA Huari es accidentada, y presenta pendientes entre moderada a fuertemente inclinada, micro relieve ondulada. La precipitación pluvial es variable e irregular, identificándose dos períodos, entre los meses de diciembre a abril con abundante lluvias y otro periodo seco sin lluvias entre los meses de julio a setiembre lo que determina las condiciones hídricas de los ríos. El recurso forestal del ámbito está conformado por bosques naturales, predominando las especies nativas (molle y aliso), la especie exótica que predomina es el eucalipto. El clima es propio de la sierra con precipitaciones pluviales acentuadas de diciembre a abril, con temperaturas frías durante las noches y fuerte insolación durante el día.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Planeamiento

FORMATO 3a : FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua HUARI**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,100	1,500	1,724	1,900	2,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
354	861	1,365	1,724

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	3
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona	1,500
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	11
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	6
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	24
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	12
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	2
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	3
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	6
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	120

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,724.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 348,806.00 (RO: 8,000, RDR: 350,660).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Huari.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Sede
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua HUARI

Meta Presupuestaria: 102: Atención al usuario de Agua HUARI

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																					
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto	2,000	Persona	1,724		1,724		1,724		1,724		116		119		119		169		167		171		166		170		168		121		121		117	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R.A.	3		3		3		3		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			R.A.	1		1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de Agua			Evento	30		30		30		30		2		2		2		3		3		3		3		3		3		2		2		2	
			Persona Capacitada	1500		1500		1500		1500		100		100		100		150		150		150		150		150		150		100		100		100	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de Autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	11		11		11		11		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	6		6		6		6		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		1			
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	4		4		4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1				1		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	12		12		12		12		1		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	2		2		2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			Expediente	3		3		3		3		--		--		--		--		--		--		--		1		--		1		1		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	6		6		6		6		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	120		120		120		120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitorear el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenada en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorería, infraestructura, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					**327,235**		**441,995**		**436,139**		**348,806**		**27,276**		**27,269**		**30,412**		**30,412**		**30,412**		**30,412**		**30,412**		**30,412**		**30,412**		**30,411**		**25,000**		**25,966**

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA AMAZONAS

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
directora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA IQUITOS

DIAGNÓSTICO

Las Administraciones Local de Agua Iquitos y Alto Amazonas se ubican en la Región Loreto, su ámbito de acción comprende 06 provincias de las 07 que existen a nivel Regional, Maynas, Loreto Nauta, Ramón Castilla, y Requena

Los ámbitos de acción muy amplios y complejos, su principal característica es que llueve casi todo el año, la poca agricultura que se desarrolla es al secano, utilizando las riberas y fajas marginales de los ríos en época de estiaje (vaciante), la poca área que en donde se desarrolla agricultura bajo riego se encuentra en Alto Amazonas. La Administración y Gestión de los recursos hídricos está enmarcada en los usos no agrarios Poblacionales, Industriales, turísticos y piscícolas, que usan aguas tanto superficiales como subterráneas, estas últimas son usadas en gran intensidad en la industria, y en el área rural donde no llega el servicio de agua potable para satisfacer necesidades de la familia fines domésticos.

El desarrollo de la actividad petrolera en gran parte del ámbito de las ALAs, necesita atención prioritaria ya que existe un gran potencial conflictivo con las comunidades nativas por la contaminación de los ríos, recientemente se han producido derrames de petróleo en los ríos Marañón y Amazonas los cuales no han tenido respuesta firme por parte de las autoridades responsables de supervisar y vigilar estas actividades, lo que ha generado que estas desconfíen del accionar de las autoridades, por lo que es necesario que la Autoridad Nacional del Agua a través de las Administraciones Locales del Agua inicie una decidida difusión de las actividades y responsabilidades que la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento le facultan

La Administración Local de Agua Iquitos no cuenta con infraestructura de Riego, la Agricultura que se desarrolla es al secano, utilizando la lluvia y los bienes asociados al agua como las playas, barrizales y restingas bajas, en época de vaciante (estiaje) de los ríos según estudios efectuados, aproximadamente 2,000,000 has son ocupadas por pequeños agricultores para la siembra de arroz , maíz, hortalizas y frutas de ciclo corto como sandia, melón entre otros, para la utilización de estas áreas y ser sujetos de crédito las Agencias Agrarias de la Dirección Regional Agraria Loreto, les otorga un certificado de usufructo temporal de una vigencia de 01(un) año.

En todo el ámbito de la ALA-Iquitos el uso del agua subterránea con fines Industriales y Poblacionales es intensa debido a que en gran parte de la Región el agua potable no llega y las aguas superficiales en un 80 % están contaminadas, actualmente se tiene inventariado 2,500 pozos en el valle de Iquitos. La contaminación de los cuerpos de agua es una tarea urgente de atender en la Región Loreto, principalmente los ríos Nanay, corrientes y el Pastaza.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **IQUITOS**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
593	1,033	1,557	1,600	1,650

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
331	777	1,164	1,557

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M.	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	10
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	24
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	6
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	RA	4
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	12
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	4
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RA	4
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	--
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales	Opinión técnica	5
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	5
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	RA	--
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	2
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	6
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	14
	Persona	980
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RA	250
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	10
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	235

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,557
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,571.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 575,075.00 (RO: 5,000, RDR: 570,075).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Iquitos.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento - ANA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua IQUITOS
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua IQUITOS

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																					
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Numero de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,557		1,557		1,549		1,549		132		95		194		242		91		114		168		137		142		42		146		156	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R. A.	10		10		10		10		1		1		1		1		1		1		--		1		1		--		1		1	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R. A.	24		24		24		24		4		2		2		2		2		3		--		2		2		1		2		2	
Tarea 03: Remite expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	6		6		6		6						1				1				1		1				1		1			
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R. A.	4		4		4		4		--		1		--		--		1		--		1		--		1		--		--		--	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a éste.			R. A.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a éste.			R. A.	4		4		4		4		--		1		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	4		4		4		4		--		1		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	--		-		-		-		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	5		5		5		5		--		1		1		--		1		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	5		5		5		5		--		1		1		--		1		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			R. A.	--		--		-		-		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	2		2		2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	6		6		6		6		1		--		1		--		1		2		--		1		--		--		--		--	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	14		14		14		14		1		1		1		3		1		1		1		1		1		--		1		2	
			Persona Capacitada	980		980		970		970		70		70		70		210		70		70		70		70		70		--		70		130	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			R.A.	250		250		250		250		25		--		--		--		--		--		20		50		50		25		45		35	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	10		10		10		10		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	235		235		235		235		30		15		35		25		10		35		10		10		15		10		25		25	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	--		--		-		-		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los rios y de los volumenes de agua almacenados en reservorios y lagunas regulados.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volumenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	--		--		-		-		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	7		7		7		7		1		1		--		1		--		--		--		--		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	--		--		-		-		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	--		--		-		-		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica.			Supervisión	--		--		-		-		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	10		10		10		10		1		--		1		1		1		1		--		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					531,100		617,600		575,070		575,075		28,091		26,339		45,587		40,421		26,947		47,186		60,083		60,083		60,083		60,083		60,083	

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA HUALLAGA

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
ING. HELLEN
NO ROJAS
Directora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ALTO HUALLAGA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Alto Huallaga se encuentra ubicada en el departamento de Huánuco, esta conformada por las provincias de Huánuco, Ambo, Pachitea y parte de la provincia de Margos. La extensión territorial es de 5,610.33 km2, siendo el área bajo cultivo de 35,809 ha; de las cuales 12,733 ha son bajo riego (35.56%) y 23,076 ha en secano (64.44%).

Características Hidrográficas

Posee un clima templado de altitud tropical, agradable para el emplazamiento de las poblaciones y el desarrollo de actividades económicas. El promedio de temperaturas se localiza entre máximas cercanas a los 30°C, en verano, y mínimas por encima de los 15°C, en invierno. Posee una atmósfera seca y con amplia luminosidad que ha hecho del clima de esta región uno de los mas agradables del Perú, razón por la cual los lugareños lo denominan "el mejor clima del mundo".

Los valores mensuales de la humedad relativa oscilan entre 76% en el mes de Agosto, hasta 97% en Octubre. Su promedio anual es de 87%. La evaporación media anual es de 627.3 mm, registrándose una variación entre 17.5 y 94.4 mm para los meses de Mayo y Agosto.

Los registros históricos de las precipitaciones pluviales de SENAMHI, muestran variaciones anuales entre 475 mm hasta 825 mm. Se puede notar la presencia de dos épocas bien marcadas, de lluvias, de noviembre a marzo y la de estiaje abril a octubre; el promedio anual de precipitación es de 712.4 mm anuales.

La red hidrográfica de la ALA Alto Huallaga, la conforman diversos ríos y quebradas, cuyos recursos hídricos finalmente son vertidos al río Huallaga que cruza transversalmente dicho ámbito. Estas fuentes de agua son utilizadas en los diversos usos económicos: poblacional, riego, pecuario, industrial y otros. La red hidrográfica pertenece a la vertiente del Atlántico y esta dominada por el río Huallaga (cuenca alta), su alineación es de Sur a Norte. Los ríos de mayor caudal afluentes al Huallaga, son los ríos Huertas, Huancachupa, Higueras, Conchumayo y Cascay, todos en la margen izquierda del río Huallaga.

Características Ecológicas y/o Ambientales

Se cuenta con información de determinación de la superficie agropecuaria (397.707 ha) y no agropecuaria (432.476 ha), en las tres provincias que conforman la ALA Alto Huallaga.

En la Administración Local de Agua Alto Huallaga sobresale el fundo y minifundio, la mayor parte de los productores están asentados en grandes extensiones de terrenos, pero de las cuales solo son aprovechados en promedio de 1.0 a 2.0 ha, por estar ubicados en terrenos con demasiada pendiente, las que no pueden ser aprovechadas; otra de las razones del minifundio es la fragmentación de los terrenos productos de la herencia familiar, agricultores que cuentan con demasiada carga familiar, por el promedio alto de hijos que tienen.

La agricultura se desarrolla bajo riego y en secano. El cultivo de la papa es uno de los más importantes. Además, se cultivan el maíz, trigo, zapallo, cebolla, tomate, zanahoria y pastos entre otros.

En el ámbito de la ALA Alto Huallaga se tiene una Junta de Usuarios, 19 comisiones de regantes organizados, aproximadamente 15,000 usuarios, y cuyas directivas fueron elegidas para un periodo de 3 años (2010-2012).

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **ALTO HUALLAGA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
9000	900	1,000	1,100	1,200

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
187	450	751	1,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	RA	5
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua	RA	4
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	--
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	RA	4
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	35
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	3
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RA	4
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	1
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	8
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	2
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	RA	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	35
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	5
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	600
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RA	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	600

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 548.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 2,192.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 332,170.00 (RO: 5,000, RDR: 327,170).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Alto Huallaga.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua ALTO HUALLAGA
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua ALTO HUALLAGA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 - Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	700	Persona	1,007		1,007		1,007		1,007		28		77		90		89		92		82		129		92		80		90		79		87	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R.A.	5		5		5		5		--		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R.A.	4		4		4		4		--		--		--		--		1		1		--		1		--		1		--		--	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R.A.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.A.	35		35		35		35		--		2		3		4		3		3		4		4		3		3		4		2	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.A.	3		3		3		3		--		--		--		--		1		--		--		--		1		--		1		--	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R.A.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		1		--		1		--		--	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	8		8		8		8		--		1		1		1		1		1		1		1		1		--		--		--	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R.A.	2		2		2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	35		35		35		35		--		4		2		4		3		4		2		4		2		4		2		4	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	5		5		5		5		--		--		1		--		1		--		1		1		--		1		--		--	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	12		12		12		12		--		1		1		1		1		1		2		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	600		600		600		600		--		50		50		50		50		50		100		50		50		50		50		50	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	300		300		300		300		20		20		30		30		30		20		20		30		20		30		20		30	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		1		--		1		--		--	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		--		--		1		--		1		--		1		--		1		--	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	8		8		8		8		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1		--		--	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	8		8		8		8		--		--		1		1		--		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	8		8		8		8		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	6		6		6		6		--		--		1		--		1		1		--		1		1		--		--		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R.A.	2		2		2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					408,150		461,960		425,610		332,170		34,012		34,012		26,160		26,160		26,160		26,160		26,160		26,160		26,160		26,156		26,155		26,715

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. ELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
TINGO MARÍA

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la ALA – Tingo María de 6.859.83 km2., comprende las provincias de Dos de Mayo (distrito Marías), Huacaybamba (distrito Cochabamba), Huamalíes (distrito Monzón), Huánuco (distrito Chinchao), Leoncio Prado (con los distritos José Crespo y Castillo, Rupa-Rupa, Hermilio Valdizán, Luyando, Daniel Alomía Robles, Mariano Dámaso Beraún) y Marañón (distrito Cholón) del departamento de Huánuco; y la provincia de Tocache (distrito Nuevo Progreso) del departamento de San Martín.

Características Hidrográficas

En relación al agua superficial, la fuente principal dentro de la jurisdicción de la ALA Tingo María, está conformada por la cuenca del río Huallaga y sus afluentes como: Monzón, Tulumayo, Aucayacu, Pendencia, Sachavaca, Santa Marta, Chincha, de los cuales no se cuenta con registros hidrométricos por carecer de estaciones de aforo. El otorgamiento del recurso agua está dado mayormente por el uso poblacional y en menor escala por el uso para fines piscícola e industrial, en igual forma por el uso agrícola.

En relación al agua subterránea, en el ámbito existen pozos a tajo abierto y tubular, los mismos que se encuentran en los centros poblados de Castillo Grande, Naranjillo, Tingo María, Aucayacu, Palo de Acero (Monzón), donde se realiza el monitoreo correspondiente en forma frecuente, así como se ha venido notificando para su regularización de licencia de uso de aguas, la gran mayoría son utilizados con fines domésticos, ubicados generalmente en el interior de sus viviendas.

Características Ecológicas y/o Ambientales

La Administración Local de Agua Tingo María, está ubicada en la zona de vida bosque muy húmedo pre montano tropical y abarca unos 6,859.83 km2 de las vertientes orientales de los Andes. El clima registra:

Temperatura Máxima Media Anual	: 29.8 °C.
Temperatura Media Anual	: 24.5 °C.
Humedad relativa Media Anual	: 76 – 85 %.
Precipitación Media Anual	: 3,300.70 mm.
La altitud se encuentra entre	: 500 y 3,100 msnm.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **TINGO MARÍA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
889	900	1,017	1,100	1,200

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
244	496	756	1,017

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	RA	7
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	RA	2
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	1
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial	RA	4
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	9
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	5
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua	RA	4
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	1
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	4
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	2
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica	RA	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	4
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	4
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	720
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RA	17
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped	2
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 2,000.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,500.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/.435,026.00 (RO: 5,000, RDR: 430,026).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Tingo María.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento
Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua TINGO MARIA

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua TINGO MARIA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto	950	Persona	1017		1017		1017		1017		15		84		145		83		84		85		86		89		85		87		87		87	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R.A.	7		7		7		7		--		2		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R.A.	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--			
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R.A.	4		4		4		4		--		--		1		--		1		--				1		--		--		1		--	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.A.	9		9		9		9		1		--		1		--		1		1		1		1		--		--		2		--	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.A.	5		5		5		5		1		--		--		1		--		--		1		1		--		--		--		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R.A.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	4		4		4		4		--		--		--		--		--		--		1		2		--		1		--		--	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R.A.	2		2		2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			R.A.	1		1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	4		4		4		4		--		1		1		--		--		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	4		4		4		4		1		--		--		1		--		--		--				--		1				1	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	12		12		12		12		--		1		2		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	720		720		720		720		--		60		120		60		60		60		60		60		60		60		60		60	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.A.	17		17		17		17		1		1		1		--		--		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	2		2		2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1					
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	230		230		230		230		10		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional												15																							
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	5		5		5		5		2		--		1		--		1		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	9		9		9		9		1		1		1		1		1		1		1		--		--		1		--		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		--		1		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	5		5		5		5		--		--		1		--		1		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	7		7		7		7		--		1		--		1		--		--		--		2		--		1		--		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	5		5		5		5		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R.A.	3		3		3		3		--		--		--		--		--		1				--		--		1		1		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					377,940		450,505		678,426		435,02		31,4		31,495		39,244		39,244		39,244		39,244		39,244		39,244		39,244		29,244		28,840	

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ALTO MAYO

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Alto Mayo se encuentra ubicada en el departamento de San Martín (cuenca alta del Río Mayo), abarca la provincia de Moyobamba (Distritos: Moyobamba, Jepelacio, Calzada, Soritor, Yantaló y Habana), la provincia de Rioja (Distritos: Rioja, Pósic, Yorongos, Yuracyacu, Elías Soplín Vargas, Nueva Cajamarca, San Fernando, Awajún y Pardo Miguel).

La cuenca alta del río Mayo ubicada al norte del departamento de San Martín es considerada la cabecera de cuenca del río Mayo en donde tienen sus nacientes un total de 21 ríos tributarios que abastecen de agua a las poblaciones de las provincias de Rioja y Moyobamba y sus actividades productivas, La oferta de agua superficial disponible en el año es de 5,156,451,360.00 m3/año.

La creciente demanda de agua en las diferentes actividades productivas y crecimiento poblacional hace necesario la planificación de la gestión integrada del agua con el fin de lograr la sostenibilidad del recurso hídrico. Actualmente se tienen 6,000 usuarios de uso agrario y 129 de uso no agrario. La demanda total de agua para uso agrario es de 688'548,000 m3/año y para uso no agrario del agua que está representado por los usos Poblacional, Energético, Industrial y Piscícola asciende a 175'991,378 m3/año. Concluyendo que la demanda total de agua por año es de 864'539,378 m3.

Características Hidrográficas

El Río Mayo como principal colector de agua de la cuenca alta, tiene tributarios en ambas márgenes, los más importantes son los ríos Tioyacu I, Huasta, Avisado y Huascayacu, en la Margen Izquierda, y los ríos Nieva, Serranoyacu, Aguas Verdes, Aguas Claras, Naranjos, Túmbaro, Naranjillo, Soritor, Yuracyacu, Tioyacu II, Negro, Romero, Uquihua, Tónchima, Indoche y Gera en la Margen Derecha.

Algunos ríos son utilizados como medios de navegación, entre los que destacan los ríos Mayo, Negro, Indoche, Uquihua, Tónchima, Avisado, Huasta y Huascayacu.

Características Ecológicas y/o Ambientales

El clima del Valle del Alto Mayo, según Thornwaite se clasifica como clima tropical de sabana lluviosa, semi-cálida y húmeda, con mayores precipitaciones en invierno. La temperatura varía entre 18° C mínima y 28° C máxima.

La precipitación pluvial se produce en todos los meses del año, llegando a totales que oscilan entre 1,278 a 1,729 mm. Entre los meses de septiembre y diciembre, las lluvias alcanzan un promedio mensual de 140 mm en tanto que en los meses de febrero y abril, las precipitaciones alcanzan un promedio mensual de 156 mm. Una característica importante es la ocurrencia de lluvias en cualquier época del año y que prácticamente no existen meses completamente secos. Los vientos desarrollan velocidades que oscilan entre 7.2 km/h y 3.9 km/h, lo cual significa una velocidad promedio de 5.6 km/h. La humedad relativa alcanza valores que oscilan entre 76% (agosto), hasta 97% (octubre), con un promedio anual de 87%.

Topográficamente la cuenca del Alto Mayo comprende un valle amplio que se extiende a ambas márgenes del río Mayo, de terrenos planos, ondulados, colinas bajas, colinas altas y terrenos montañosos. El 74% de su territorio posee elevadas pendientes, del orden del 25%, mientras que el 15.5% de su extensión, desarrolla pendientes menores del 5%.

El periodo de lluvias se presenta entre los meses de Noviembre a Marzo y el período de estiaje entre los meses de Junio – Agosto - Septiembre.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **ALTO MAYO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
600	634	651	700	800

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
131	299	492	651

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua	RA	16
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua	RA	1
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	1
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial	RA	8
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	8
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	8
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RA	4
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua	RA	--
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	6
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	16
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica	RA	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	3
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	6
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	20
	Persona	500
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RA	2
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	1
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documentp	70

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 651.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 1,5 00.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 334,000.00 RDR.

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Alto Mayo.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Sub Directora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua ALTO MAYO
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua ALTO MAYO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Numero de usuarios atendidos.	**Producto**		**Persona**	**651**		**651**		**651**		**651**		**34**		**36**		**61**		**39**		**64**		**65**		**65**		**64**		**64**		**62**		**61**		**35**	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R.A.	16		16		16		16		1		1		2		1		2		1		2		1		1		2		1		1	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R.A.	8		8		8		8		--		1		1		1		1		1		1		1				1		--		--	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.A.	8		8		8		8		1		--		--		1		1		1		1		1		1		--		1		--	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.A.	8		8		8		8		--		1				1		1		1		1		1		1		--		--		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R.A.	4		4		4		4		--		--		1		--		1		1		--		--		--		1		--		--	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	6		6		6		6		1		--		--		1		--		1		1		--		1		--		1		--	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R.A.	16		16		16		16		1		2		1		2		1		1		1		1		2		1		2		1	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	3		3		3		3		--		--		--		--		--		1		--		1		--		--		--		1	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	6		6		6		6		--		1		--		1		1		--		1		1		--		1		--		--	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	20		20		20		20		1		1		2		1		2		2		2		2		2		2		2		1	
			Persona Capacitada	500		500		500		500		25		25		50		25		50		50		50		50		50		50		50		25	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			R.A.	2		2		2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	70		70		70		70		5		5		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	1		1		1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los rios y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	1		1		1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	16		16		16		16		1		2		1		2		1		1		2		1		1		1		1		2	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	16		16		16		16		1		2		1		2		1		1		2		1		1		1		1		2	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R.A.	7		7		7		7		--		--		1		--		1		1		1		1		1		1		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					**375,780**		**475,140**		**442,000**		**334,000**		**31,315**		**31,315**		**29,437**		**29,437**		**29,437**		**29,437**		**29,437**		**29,437**		**29,437**		**18,000**		**17,874**

Ing. HELLEN LEVANO AGUAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
HUALLAGA CENTRAL

DIAGNÓSTICO

La ALA Huallaga Central, se encuentra ubicado en la Región San Martín, políticamente integra los territorios de las Provincias El Dorado, Picota, Bellavista, Mariscal Cáceres, Huallaga y Tocache. Asimismo los distritos San José de Sisa, Shatoja, Agua Blanca, Shatoja, San Pablo, Bellavista, San Rafael, San Hilarión, Puerto Rico, Caspizapa, Picota, Pucacaca, Buenos Aires, Tingo del Ponaza, Shamboyacu, Saposoa, Sacanche, Eslabón, Piscuyacu, Juanjui, Pajarillo, Huicungo, Pachiza, Tocache, Uchiza, Pólvora, Nuevo Progreso y otros. Su ámbito jurisdiccional comprende la cuenca del río Huallaga en una superficie de 37,577 km2, en un 65% del territorio de la Región San Martín las mismas que son abarcadas por seis sub cuencas. En dicha superficie se consignan 449,638.44 ha como áreas agropecuarias de las que 107,558.3 ha, se encuentran con cultivos bajo riego.

Características Hidrográficas

La red hidrográfica está conformada por un sector de la cuenca del río Huallaga, cuyo eje fluvial es de 218 Km de longitud, su sección más ancha es de 440 m y la más estrecha es de 50 m. La velocidad de corriente es de tipo rápida (0.78 m/s de velocidad promedio y 0.97 m/s de velocidad máxima) con caudales de 350 m3/s, registrados en el Puente Tocache. El río Huallaga perteneciente a la vertiente del Atlántico, nace en la Región de Pasco, en la laguna de Huascacocha, en su recorrido de sur a norte tiene diferentes nombres, y en la Región Huánuco toma el nombre de río Huallaga, manteniéndolo hasta su desembocadura en el río Marañón, al que vierte sus aguas por su margen derecha, en territorio de la Región Loreto, luego de recorrer aproximadamente 1,300 Km. Los ríos de mayor caudal son: el Abiseo, Huayabamba, Chontayacu, Challuayacu, Tocache, Mishollo, Sacanche, Saposoa, Sisa, Caynarachi, Shanusi, (en la margen izquierda), así como el Biavo, Ponaza, Uchiza, Cachiyacu de Lupuna, Uchiza y el Chipurana en la margen derecha. Los tipos climáticos varían de "muy húmedo templado cálido" y "muy húmedo semicálido", en las partes medias de la Cordillera, hasta "húmedo y cálido" en las partes más bajas, en las planicies de los valles ubicados entre los ríos Chontayacu y Challuayacu. La temperatura promedio anual es 24.5 °C, la temperatura máxima promedio anual es 30°C y la mínima es de 19°C. La precipitación pluvial se produce en todos los meses del año, llegando a un total anual de 2326.3 mm. Entre octubre y enero las precipitaciones alcanzan un promedio mensual de 300 mm y entre marzo y junio las precipitaciones alcanzan un promedio mensual de 130 mm. La humedad relativa alcanza valores que oscilan entre 87% - 89% promedio anual.

Características Ecológicas y/o Ambientales

La Intercuenca Media del Río Huallaga, específicamente a partir de la zona del río Chontayacu, presenta valles amplios donde el curso del Río es de forma meándrica. Los terrenos en ambas márgenes, son de relieves relativamente planos a ondulados que se encuentran adyacentes a los ríos Huallaga, Challuayacu, Chontayacu, Mishollo y Tocache. El 70% del territorio posee elevadas pendientes, mientras que el 25% de su extensión, corresponde a valles o relieve plano. La ocupación de los suelos en la zona se divide en tres grandes sectores (Colinas, Lomadas y Zonas Planas).

La agricultura es la actividad económica principal de la zona siendo el arroz el cultivo de mayor importancia, se cuenta con irrigaciones desarrolladas: Irrigación Sisa, Irrigación Saposoa, Irrigación Winge, Irrigación Nuevo Horizonte, Irrigación Pampayacu así como Irrigaciones menores tales como Tupac Amaru, Talliquihui, Shatoja y el Pionero; Irrigación Biavo - Vainillas (utiliza sistema de Bombeo), Irrigación en desarrollo: Tiesto – San Miguel (desarrollada en un 95%), existiendo gestiones para Irrigaciones como MISHQUIYACU, LEDOY-PAJARILLO y PONAZA con expedientes técnicos; y BIAVO en gestión. La ALA se encuentra organizada por once Comisiones de Regantes, de las cuales solo tres activan normalmente (Perla del Huallaga, Margen Izquierda y Saposoa); cuatro activan regularmente (Consuelo, Shatoja, Talliquihui y Pionero), las restantes no tienen vida orgánica (Selva Alta, Nuevo Horizonte, Biavo Vainillas y Winge).

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto ALA Huallaga Central
Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **HUALLAGA CENTRAL**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
580	1,030	1,529	1,650	1,700

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
374	760	1,148	1,529

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	RA	10
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	RA	50
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	3
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	RA	5
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	20
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta	RA	5
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RA	5
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	4
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	25
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	10
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica	RA	2
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	10
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	10
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	20
	Persona	1,000
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RA	5
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	5
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	360

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,529.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 2,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 509,012.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Huallaga Central.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua HUALLAGA CENTRAL
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua HUALLAGA CENTRAL

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																			
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto		Persona	1,529		1,529		1,529		1,529		86		141		147		142		143		101		142		144		102		143		144		94	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	10		10		10		10		1		1		1		1		1		1		1		1				1		1			
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua			R. A.	50		50		50		50		2		3		6		3		4		6		3		4		6		3		4		6	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	3		3		3		3		0		0		0		0		0		1		0		1		1		0		0		0	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	5		5		5		5		0				1		1				1						1				1		0	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	20		20		20		20		1		1		1		2		2		2		1		2		2		2		2		2	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	5		5		5		5		0		1		1		0		0		1		0		0		1		0		1		0	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	5		5		5		5		0		1		0		0		1		1		0		0		1		0		1		0	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	4		4		4		4		0		0		1		0		0		1		0		0		1		0		0		1	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	25		25		25		25		2		2		2		2		2		2		2		2		3		2		2		2	
Tarea 10: Resolver en 1ra. instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A.	10		10		10		10		0		1		1		0		1		1		1		2		2		1					
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			R. A.	2		2		2		2		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		2	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	10		10		10		10		0		0		2		1		0		1		2		0		2		1		1		0	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A.	10		10		10		10		0		1		1		1		1		1				1		1		1		1		1	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	20		20		20		20		1		2		2		2		2		1		2		2		1		2		2		1	
			Persona Capacitada	1000		1000		1000		1000		50		100		100		100		100		50		100		100		50		100		100		50	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.A.	5		5		5		5												1		1		1		1		1					
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	5		5		5		5								1		1		1		1						1					
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	360		360		360		360		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas regulados.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R. A.	10		10		10		10				1		1				1		1				1		2		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					500,895		560,840		515,300		509,012		41,741		41,741		47,739		47,739		47,735		47,735		40,725		40,145		35,750		35,750		41,000		41,212

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
JAQUELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TARAPOTO

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua - Tarapoto se encuentra ubicado en la Región San Martín, políticamente integra las Provincias de San Martín, Lamas y parte de la Provincia de Picota. Geográficamente esta ubicado entre las coordenadas UTM 282,975 – 443,731 Este y 9'233,917 – 9'350,971 Norte; al norte del país, en el flanco oriental de la Cordillera de los Andes, enclavado en la Ceja de la Selva Baja, Cuenca Hidrográfica del Río Mayo y Cuenca Media del Río Huallaga. El primero lleva el nombre desde su naciente en el contrafuerte septentrional de la Cuenca Alta del Río Mayo (Distrito de Riego del mismo nombre), conservándose hasta su desembocadura en el Río Huallaga. Diversos ríos y quebradas captan el escurrimiento superficial que se produce en las partes alta y media de las Cuencas Hidrográficas comprendidas. Su extensión territorial que abarca la Administraciones Locales de Agua - Tarapoto, es de 11,790.50 Km2.

La infraestructura de riego de la Administración Local de Agua – Tarapoto, esta compuesto por 14 Bocatomas, de las cuales 12 son permanentes (85.71%) y 02 Bocatomas rusticas (14.29%). En cuanto a canales de riego se tienen 16 canales de derivación, 61 laterales de primer orden, 95 laterales de segundo orden, 19 laterales de tercer orden y una red de laterales de cuarto orden.

El aprovechamiento del agua en el ámbito de la Administración Local de Agua – Tarapoto, esta representado por los Usos Agrario y No Agrario.

El Uso Agrario viene siendo gestionado por la Junta de Usuarios de la Administración Local de Agua - Tarapoto (JU), que es la organización representativa de los usuarios de riego, jurisdiccionalmente comprende todo el ámbito del Administración Local de Agua.

La Junta de Usuarios actualmente esta integrada por Cinco Comisiones de Regantes, un total de 23 Comités de Regantes, 1,283 usuarios y 3,527.66 hectáreas bajo riego.

El uso no agrarios del agua en la Administración Local de Agua – Tarapoto, esta representado por los usos Poblacional, Industrial y Piscícola.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. RELLEN LEYANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **TARAPOTO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
800	900	990	1,000	1,100

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
247	494	741	990

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua	RA	36
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua	RA	24
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	1
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	RA	4
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta	RA	24
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	4
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	4
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	--
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	Opinión Técnica	36
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	12
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	RA	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	4
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	--
Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua	Evento	12
	Persona	600
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RA	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	--
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 990.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 1,430.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 403,928.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Tarapoto.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua TARAPOTO
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua TARAPOTO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiam	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	990		990		990		990		81		81		85		81		81		85		81		81		85		81		81		87	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R.A.	36		36		36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R.A.	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R.A.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.A.	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.A.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R.A.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	36		36		36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R.A.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	600		600		600		600		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	240		240		240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	2		2		2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R.A.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					408,150		475,140		439,640		403,928		31,315		31,315		35,201		35,201		35,201		35,201		35,201		35,201		35,201		30,000		29,690	

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA MANTARO

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN
LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA MANTARO

Objetivo:
Gestión sostenible y multisectorial de los recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas.

Finalidad:
Modernizar la gestión de los recursos hídricos para mejorar la atención de usuarios multisectoriales de agua, mediante el otorgamiento de derechos de uso de agua, solución de conflictos, información técnica especializada, resolver en primera instancia administrativa los asuntos de competencia de la ANA, entre otros.

Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Mantaro.

Meta 2013: 4 Informes.

Descripción:
Implementación y puesta en marcha de la Autoridad Administrativa de Agua- AAA Mantaro, que cubre 34,363 km de los departamentos de Junín, Huancavelica y Ayacucho..

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.

Localización (Sede):
Departamento: Junin
Provincia: Huancayo
Distrito: Huancayo

Duración: Enero - Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/.1'304,222.00 (RO: 334,017, RDR: 970,205).

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Mantaro.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua MANTARO
Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua MANTARO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																					
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Mantaro			Informe	4		4		4.00		4						1						1						1				1	
TOTAL (S/.)					1,711,765		1,045,000		2,010,779		1,304,222		--		--		--		50,000		76,111		183,524		160,848		160,848		160,848		160,848		190,347

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEMA ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA AYACUCHO

DIAGNÓSTICO

El ámbito de atención, comprende 8 provincias del departamento de Ayacucho (Huamanga, Huanta, Cangallo,) y parte del departamento Huancavelica, las provincias Angaraes y Julcamarca.

Hidrografia: Ríos Luricocha, Opanccay, Cachimayo, Chillico, Ongoroyocc, Cachi, Pongora, Yucaes, Chacco, Huatatas, Ccatunmayo, Huaccamolle, Tomarencca, Apacheta, Vinchos, Palmitos, Chicllarazo, Sorahuaycco, Choccehuaray, Urabamba, Puccha, Choccoro, Quichcahuasi, Chicllarazo, Allpachaca, Pampas, Macro, Cangallo, Huallchancca, Lucanamarca, Carapo, Caracha, Urancancha, Huancapi, Sondondo, Negromayo-Mayobamba, Vizcac, Pallcca, Querobamba, Cacta, Cayhua, Taca, Alameda, Ccahuiña, Mayopamba-Vischongo, Allpachaca, Chanquil, Chicha, Andamarca, Rosaspata, La eseada, Ccarapunco, Cazadora.

Cuencas: Río Pampas y Mantaro, que contienen afluentes como sub cuencas y microcuencas.

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **AYACUCHO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,400	1,500	1,545	1,800	2,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to Trimestre
413	855	1,321	1,545

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua	RA	40
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua	RA	7
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	4
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial	RA	4
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	60
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	20
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RA	20
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	2
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales	Opinión Técnica	20
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	10
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica	RA	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	30
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	1
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	960
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RA	1
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	5
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua	Documento	360

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,545
Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,500.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 462,735.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Ayacucho.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. ELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejeculora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua AYACUCHO

Meta Presupuestal: Atención al usuario de Local de Agua AYACUCHO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,545		1,545		2,163		2,163		46		143		98		201		155		309		192		203		164		223		218		212	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R. A.	40		40		100		100		2		2		3		3		4		7		8		11		14		16		15		15	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R. A.	7		7		7		7		--		--		--		1		--		3		--		1		--		1		1		--	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	4		4		3		3		--		--		--		1		1		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.			R. A.	4		4		2		2		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	60		60		56		56		5		3		3		6		10		9		1		3		5		4		5		2	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	20		20		18		18		1		2		1		2		1		3		1		2		2		2		1		--	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	20		20		16		16		--		1		1		2		2		4		1		2		1		2		--		--	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	2		2		1		1		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	20		20		15		15		2		--		--		2		1		2		1		2		2		2		1		--	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	10		10		7		7		--		1		1		1		1		--		--		1		1		1		--		--	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			R. A.	1		1		2		2		1		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	30		30		69		69		5		4		6		3		3		--		--		--		6		14		13		15	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	24		24		30		30		--		2		1		3		2		5		3		3		2		3		3		3	
			Persona Capacitada	960		960		1,500		1,500		--		100		50		150		100		250		150		150		100		150		150		150	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	5		5		5		5		--		--		1		--		1		--		--		1		1		1		--		--	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	360		360		360		360		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	12		12		8		8		1		1		1		1		1		1		--		1		1		--		--		--	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	3		3		3		3		--		--		--		--		--		1		1		--		1		--		--		--	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	6		6		6		6		--		--		--		1		1		--		--		2		1		--		1		--	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		49		49		--		--		2		2		1		6		14		3		1		4		8		8	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicacion de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	6		6		6		6		--		--		1		1		--		1		1		1		--		1		--		--	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros.)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					397,360		450,730		443,535		482,735		33,113		33,113		38,454		38,450		38,450		39,343		39,343		39,343		39,343		41,261		41,261		41,261

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUANCAVELICA

DIAGNÓSTICO

El ámbito jurisdiccional de la Administración Local de Agua Huancavelica, comprende 04 Provincias al 100% de cobertura: Acobamba, Angaraes, Churcampa, Huancavelica; y parcialmente las Provincias de Tayacaja, Castrovirreyna y Huaytará, en una superficie de 8,174.967 km2, en un 36% del territorio de la Región y un total de 53 Distritos.

Características Hidrográficas

El ámbito de la ALA Huancavelica, posee en general un clima frío, dependiendo de la altitud, en las zonas alto andinas es frío boreal con temperaturas medias máximas de 18°C y mínimas hasta bajo 0°C, en zonas montañosas el clima es tundra con temperaturas medias del mes más cálido superior a 0°C, en las altas montañas la temperatura media es inferior a los 0°C. En todo este tipo de zonas se presentan precipitaciones pluviales con mayor intensidad durante los meses de Setiembre a Mayo.

Los suelos han sido destruidos por la fuerza de los grandes ríos, que no sólo lo atraviesan, sino que le han dado forma, estos son el Mantaro, el Huarpa, Pampas y Chunchanfa. El Río Mantaro penetra a Huancavelica por estrechas gargantas formando la península de Tayacaja, otro Río que modela el relieve es el de la Cuenca del Río Pampas que nace en las lagunas de las altas zonas de Huancavelica como Choclococha y Orccococha dichas aguas confluyen en la vertiente del Atlántico. Su topografía es muy accidentada, con ondulaciones pronunciadas, dichos terrenos presentan pendientes hasta un 30% de inclinación. En las partes altas se tiene aproximadamente 120 lagunas, siendo las más importantes las de descarga regulada que vierten sus aguas a los valles costeros de Ica, Pisco y Chincha. Y se han contabilizado 97 vertientes entre riachuelos y ríos principales.

En el ámbito de la ALA Huancavelica, podemos manifestar que ecológicamente se encuentra entre Pisos Ecológicos de Estepa Montano Subtropical, hasta Páramo Pluvial Semi saturado Subalpino Subtropical, Tundra muy Húmeda Alpino Subtropical y Tundra Pluvial Alpino Subtropical/tropical.

En el ámbito de la ALA Huancavelica operan: 01 Junta de Usuarios y 12 Comisiones de Regantes con un total de 245 Comités de Regantes, con un área total de 11,632 hectáreas, estando bajo riego 9,549 hectáreas y con 10,939 Usuarios, las mismas que utilizan agua de ríos, manantiales, riachuelos y humedales, utilizando sistemas de riego por gravedad, tecnificado; asi mismo las aguas temporales o de lluvias.

La Junta de Usuarios y Comisiones de Regantes del Distrito de Riego Huancavelica, no desarrollan sus funciones debido a que no existe el cobro por tarifa de agua, por lo tanto, no cuentan económicamente con lo necesario para la realizar y ejecutar un plan de trabajo que beneficie a sus usuarios. La lejanía, el terreno accidentado de las zonas, el factor económico, la falta de programas asistenciales y la cultura del no pago de la tarifa de agua, impiden en cierto modo el fortalecimiento y desarrollo de sus actividades de las organizaciones de usuarios.

La agricultura y la Minería son las actividades económicas principales de la zona, la papa y la cebada son el cultivo de mayor importancia y la plata, plomo y cobre los minerales de mayor extracción de las mineras, siendo la de Cobriza el complejo minero mas importante por su producción de plata y cobre.

La Región Huancavelica, presenta de manera progresiva una reducción paulatina de la oferta del agua en lo que respecta a los deshielos en nevados, bajo caudal de los ríos, reducción de volúmenes de agua en las lagunas, incrementándose los conflictos entre usuarios, comunidades, inter regionales como es el caso con la Región Ica; todo ello por el uso de las aguas poblacional, agrícola, minero, energético e industrial.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Planeamiento - ALA Huancavelica
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **HUANCAVELICA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,200	1,200	1,233	1,300	1,400

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
166	657	1,007	1,233

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua	RA	20
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua	RA	5
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	--
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	RA	1
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta	RA	150
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	3
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RA	4
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua	RA	--
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	100
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	200
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica	RA	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	20
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	2
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua	Evento	12
	Persona	600
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RA	100
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	2
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	25

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,200
Nº de Beneficiarios Indirectos: 5,000

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 361,050.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Huancavelica.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua HUANCAVELICA
Meta Presupuestal: Atención al usuario de Local de Agua HUANCAVELICA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																					
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Numero de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,233		1,233		1,233		1,233		73		69		24		78		228		185		82		185		83		133		77		16	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R. A.	20		20		20		20		--		1		1		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R. A.	5		5		5		5		--		--		1		--		1		1		1		1		--		--		--	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraulica multisectorial.			R. A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	150		150		150		150		10		10		10		10		10		15		15		15		15		15		10	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	3		3		3		3		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	4		4		4		4		--		--		--		1		--		1		--		1		--		1		--		--	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales.			Opinión Técnica	100		100		100		100		10		5		10		10		10		10		10		10		10		5		--	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	200		200		200		200		--		--		--		--		150		50		--		--		--		--		--		--	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			R. A.	1		1		1		1		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	20		20		20		20		2		2		--		2		1		1		2		2		2		2		2		2	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	2		2		2		2		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	12		12		12		12		1		1		--		1		1		2		1		1		1		2		1		--	
			Persona Capacitada	600		600		600		600		50		50		--		50		50		100		50		50		50		100		50		--	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			R.A.	100		100		100		100		--		--		--		--		--		--		--		100		--		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		1		--		1		--		--	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	25		25		25		25		1		1		1		3		3		3		2		2		3		2		2		2	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los rios y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	8		8		8		8		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	4		4		4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	2		2		2		2		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura hidráulica.			Supervisión	4		4		4		4		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	2		2		2		2		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					332,630		445,170		411,315		361,050		27,759		27,719		38,975		38,973		38,973		34,135		34,150		24,082		24,082		24,082		24,080	

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MANTARO

DIAGNÓSTICO

El ámbito jurisdiccional de la Administración Local de Agua - ALA Mantaro comprende: La cuenca del rio Mantaro, provincias de Yauli, Jauja, Concepción, Huancayo, Chupaca (Junín), Huanta (Ayacucho), Yauyos (Lima) y Tayacaja (Huancavelica). Las organizaciones de usuarios: 03 sectores de riego cuenca Alta, media y baja y 09 sub. Sectores de riego con un total de 38,574 usuarios, organizados en una Junta de Usuarios, 22 Comisiones de Regantes reconocidas y 4 comisiones por formalizar y 182 Comités de Regantes.

La Administración Local de Agua Mantaro se encuentra ubicada en la parte central del territorio peruano, formando parte del conjunto de las Administraciones Locales de Agua pertenecientes a la vertiente del Atlántico.

La Administración Local de Agua Mantaro, tiene una extensión total aproximada de 23,994.06 km2, dicha extensión abarca la cuenca alta, cuenca media y parte de la cuenca baja del río Mantaro.

La delimitación incorpora la parte alta, media y parcialmente la parte baja de la cuenca; cubriendo la totalidad del curso del río Mantaro, desde sus nacientes hasta la desembocadura en la confluencia con el río Apurimac. Considera 14 Unidades Hidrográficas Menores de la Cuenca del Mantaro, con una superficie total de 23,994.06 km2, cuya ubicación geográfica, está comprendida entre los parámetros Longitud Oeste 76°39´16" valor mínimo y 73°58´ 51" valor máximo, Latitud Sur 12°53´ 24" valor mínimo y 10°33´ 53" valor máximo. Políticamente, el ámbito de la ALA Mantaro, abarca parte de los territorios de los departamento de Junín (33 %), Huancavelica, (23%), Pasco (9 %), Ayacucho (4 %) y Lima (1 %).

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **MANTARO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,700	1,900	1,923	2,000	2,200

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
494	1,008	1,240	1,923

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua	RA	10
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua	RA	8
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	--
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial	RA	7
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	48
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	4
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RA	4
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	--
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	52
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	13
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	RA	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	8
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	28
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona	1,500
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RA	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	--
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,983.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,590.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 490,355.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Mantaro.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua MANTARO

Meta Presupuestal: Atención al usuario de Local de Agua MANTARO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1920		1920		1920		1920																							
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R. A.	10		10		10		10		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R. A.	8		8		8		8				1		1				1		1				1		1		1		1	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R. A.	7		7		7		7		--		--		1				1		1				1		1				1	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	48		48		48		48		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	4		4		4		4		--		--		1						1						1						1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	4		4		4		4		--		--		1		--				1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 09: Emite opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	52		52		52		52						4		4		8		7		7		7		8		2		--	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	13		13		13		13		--		1		1		1		1		2		1		1		2		1		1		1	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica.			R. A.	1		1		1		1		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	8		8		8		8						1		1		1		1				1		1		1		1	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	28		28		28		28		2		2		2		2		3		3		3		3		2		2		2	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	30		30		30		30		2		3		3		3		3		2		3		2		3		2		2		2	
			Persona Capacitada	1500		1500		1500		1500		100		150		150		150		150		100		150		100		150		100		100		100	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	240		240		240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	4		4		4		4																							
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volumenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	11		11		11		11		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	4		4		4		4								1				1						1						1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	4		4		4		4								1				1						1						1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	4		4		4		4								1				1						1						1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservacion y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	4		4		4		4								1				1						1						1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica.			Supervisión	3		3		3		3												1						1						1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	15		15		15		15		1		1		2		1		2		1		2		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					408,150		452,650		480,465		490,355		34,012		34,012		38,465		38,465		38,462		40,749		40,749		40,749		40,749		40,749		55,000		48,194

Dirección de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PASCO

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Pasco se constituye como el origen de tres cuencas, importantes de nuestro país; siendo el recurso hídrico muy variado: La cuenca alta del Huallaga, conformado por la subcuenca del río Tingo y sus micro cuencas de Tahuarmayo y Chaupihuaranga, donde se tiene identificado 214 ríos y 145 lagunas; La cuenca alta del Perené, conformado por la subcuenca de Paucartambo y la micro cuenca del río Quiparacra, identificándose 238 ríos y 291 lagunas y la cuenca alta del Mantaro identificándose 75 ríos y 210 lagunas.

En el ámbito se puede identificar diferentes pisos ecológicos, variando de acuerdo a factores como temperatura y precipitación. Se caracteriza por tener un clima frío, que va desde -5°C a 18°C, con una precipitación media anual de 750 a 800mm. El ámbito se encuentra enmarcado dentro de la región de la Sierra, con la provincia de Pasco que representa el 18.79% y la provincia Daniel A. Carrión que representa el 7.46% de la superficie total del Departamento de Pasco, las mismas que íntegramente forman parte de la Administración Local de Agua Pasco.

En la provincia de Pasco solo el 4.6% de su superficie es agrícola, mientras que en la provincia Daniel Carrión representa el 9.7%.

En cuanto a la superficie pecuaria en la provincia de Pasco cuenta con una superficie de 275,822.10 hectáreas de pastos naturales (85.5% de su superficie agropecuaria total). Para la provincia de Daniel A. Carrión esto representa el 86%.

Se cultivan predominantemente papa amarilla (derivados chuño, tocosh, papa seca), maca, trigo, pasto para la ganadería y en menor escala maíz amiláceo, arvejas y frijol. En cuanto a la crianza y explotación ganadera, predomina la crianza de ovinos, alpacas, llamas, animales menores (cuyes) y muy poco vacunos.

En el ámbito de la Administración Local de Agua Pasco, se encuentra asentada ocho unidades mineras, quienes se dedican a la explotación de Zinc, Plomo y plata fundamentalmente; cabe indicar que estos vienen haciendo uso del recurso hídrico, con fines mineros, poblacionales y energéticos según sea el caso, la cual constituye una de las fuentes de contaminación del recurso hídrico en esta zona, atribuyéndose también a las aguas residuales provenientes de las poblaciones asentadas cerca de los ríos por cuanto carecen de plantas de tratamiento de aguas servidas y residuos sólidos.

Se cuenta con un Inventario de fuentes de agua superficial e infraestructura de riego, el mismo que fue ejecutado en el año 2002, y que sería necesario que se actualice.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **PASCO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
600	700	714	800	900

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
173	356	538	714

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	RA	9
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	RA	7
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	--
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	RA	?
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	24
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	6
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RA	6
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	--
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	2
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	2
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	RA	--
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	4
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	2
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	600
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RA	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	2
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	48
Tarea 29: Evaluación de Recursos Hídricos superficiales en la cuenca del río San Juan	Estudio	1

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,200.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,756.

Duración: Enero – Diciembre 2012.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 464,000.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Pasco

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 29: Evaluación de Recursos Hídricos superficiales en la cuenca del río San Juan

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Se plantea desarrollar la "Evaluación de Recursos Hídricos Superficiales en la Cuenca del río San Juan", el cual contempla efectuar el Estudio Hidrológico, el cual considerará entre otros aspectos, la caracterización de la cuenca, evaluar el aspecto de la climatología, análisis de información pluviométrica, análisis de la ecorrentía superficial, demanda de agua, balance hídrico, y evaluación de eventos extremos, lo cual permitirá mejorar la gestión en el ámbito de la ALA Pasco, y la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución:
Coordinaciones con la DCPRH, Gobierno Regional de Pasco y Municipios de Simón Bolivar, Vicco.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	0.40	0.60
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informe de recopilación y procesamiento de información hidrometeorol´gica y cartográfica, evaluación climatológica, evaluación de la precipitación, demanda hídrica.	Modelamiento hidrológico, balance hidríco, máximas avenidas y memoria final del estudio.

Localización: Ámbito de la ALA Pasco.

Duración: Julio – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Administración Local de Agua Pasco

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. ELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua PASCO

Meta Presupuestal: Atención al usuario de Local de Agua PASCO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																					
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	850	Persona	714		714		714		714		56		57		60		60		62		61		59		61		62		59		61		56	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	9		9		9		9						1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua			R. A.	7		7		7		7						1		1		1				1		1				1			
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	--		--		--		--																							
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraulica multisectorial			R. A.	2		2		2		2												1				1							
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	6		6		6		6						1		1		1		0				1		1				1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	6		6		6		6						1		1		1		0				1		1				1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	--		--		--		--																							
Tarea 09: Emite opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	2		2		2		2												1						1					
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	2		2		2		2												1						1					
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			R. A.	--		--		--		--																							
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	4		4		4		4						1				1				1						1			
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A.	2		2		2		2												1								1			
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	600		600		600		600		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			R.A.	--		--		--		--																							
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	2		2		2		2										1						1							
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	48		48		48		48		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	4		4		4		4						1				1				1								1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los rios y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	4		4		4		4						1				1				1								1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	4		4		4		4						1				1				1								1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica publica y privada.			Informe Mensual	--		--		--		--																							
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestion de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	4		4		4		4						1				1						1						1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	--		--		--		--																							
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	2		2		2		2								1										1					
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 29: Evaluación de Recursos Hídricos superficiales en la cuenca del rio San Juan			Estudio Hidrológico	--		--		1		1		--		--		--		--		--		--		--		0.10		0.30		0.30		0.20		0.10	
TOTAL					364,995		447,975		490,900		464,000		30,416		30,416		38,717		38,714		38,714		33,418		41,518		50,218		50,218		49,618		30,000		32,033

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LENNE ROJAS
Subdirectora

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA
PAMPAS - APURIMAC

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA PAMPAS-APURIMAC

Objetivo:
Gestión sostenible y multisectorial de los recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas.

Finalidad:
Modernizar la gestión de los recursos hídricos para mejorar la atención de usuarios multisectoriales de agua, mediante el otorgamiento de derechos de uso de agua, solución de conflictos, información técnica especializada, resolver en primera instancia administrativa los asuntos de competencia de la ANA, entre otros.

Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas-Apurímac.

Meta 2013: 4 Informes.

Descripción:
Implementación y puesta en marcha de la Autoridad Administrativa de Agua- AAA Pampas-Apurímac, que cubre 64,363 km del departamento de Apurímac.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.

Localización (Sede):
Departamento: Apurímac
Provincia: Abancay
Distrito: Abancay

Duración: Enero- Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/.353,367.00 (338,017 RO, 15,350 RDR)

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Pampas-Apurímac.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Sub Directora
Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua PAMPAS-APURIMAC
Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua PAMPAS-APURIMAC

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 - Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Tarea 01 : Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas Apurimac			Informe	4		4		4		4						1						1						1						1	
TOTAL (S/.)					1,711,755		1,045,000		1,045,000		353,367		30,000		30,000		30,000		30,000		30,000		30,000		23,367		30,000		30,000		30,000		30,000	

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
MEDIO APURIMAC-PACHACHACA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Medio Apurimac-Pachachaca, tiene un ámbito territorial de 17,874.32 km2 y comprende la totalidad de los territorios de las provincias de Abancay, Antabamba, Grau, Cotabambas y Aymaraes y los distritos de Huancarama y Pacobamba en la provincia de Andahuaylas, todos correspondientes al departamento de Apurimac y; parte de los distritos de Ccapcamarca, provincia Chumbivilcas, Paruro y Yaurisque, provincia de Paruro y Santa Teresa y Vilcabamba distrito La Convencion, en el departamento del Cusco.

Fisiográficamente se ubica al sur del Perú, en la región de la Sierra, entre las cordilleras oriental y occidental, pertenecientes ambas cordilleras a los ramales de la cordillera de los Andes y es parte integrante de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas Apurimac, limita por el Norte con las Administraciones Locales de Agua de Bajo Apurimac Pampas (Apurímac), y La Convención (Cusco), por el Sur con la Administración Local de Agua Ocoña- Pausa (Arequipa), por el Este, con la Administración Local de Agua Cusco (Cusco) y la Administración Local de Agua Alto Apurimac Velille y por el Oeste con la Administración Local de Agua Andahuaylas (Apurimac).

En el ámbito de la Administración Local de Agua Medio Apurimac-Pachachaca existe la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Abancay, la misma que cuenta con 15 Comisiones de Regantes y 492 Comités de Riego existentes, los mismos que funcionan como operadores de infraestructura menor de riego, el número de usuarios empadronados es de 11,480 (*) para una área cultivada de 17,280 hectáreas. Así mismo existen 227 usuarios de agua con fines no agrarios, entre poblacionales, piscícolas y mineros, predominado los primeros de los mencionados con 193 usuarios de los cuales 63 corresponden a operadores de infraestructura hidráulica para abastecimiento de agua poblacional (Empresa Municipal de Agua Potable, Juntas Administradoras de Agua Potable, Municipalidades y Comités de Agua Entubada).

PROGRAMACIÓN

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. MELLEN LEVANO TOJAS
Subdirectora
Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **MEDIO APURÍMAC-PACHACHACA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
950	1,100	1,510	1,600	1,700

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
316	750	1,183	1,510

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	RA	50
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	RA	15
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residúales tratadas.	Exped.	3
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	RA	8
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	36
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	45
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RA	17
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	2
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales	Opinión Técnica	12
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua	RA	12
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	RA	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	40
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	24
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua	Evento	20
	Persona	1,000
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	RA	2
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	4
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,510
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,500

Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/. 393,937.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Medio Apurímac-Pachachaca.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua MEDIO APURIMAC-PACHACHACA

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua MEDIO APURIMAC-PACHACHACA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,510		1,510		1,510		1,510		88		98		138		146		144		144		144		145		144		144		95		88	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R. A.	50		50		50		50		3		3		4		4		4		4		4		4		4		6		6		4	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R. A.	15		15		15		15		1		1		1		2		2		1		1		1		1		2		1		1	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	3		3		3		3		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1		--	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	8		8		8		8		1		1		--		1		--		1		1		--		1		1		1		--	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	36		36		36		36		3		3		4		3		3		4		3		3		4		2		2		2	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	45		45		45		45		3		3		2		4		4		4		4		5		4		4		4		4	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	17		17		17		17		1		1		1		2		1		1		2		2		1		2		2		1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	2		2		2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	12		12		12		12		--		--		--		2		2		2		2		1		1		1		1		--	
Tarea 10: Resolver en 1ra. instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			R. A.	1		1		1		1		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	40		40		40		40		3		4		3		3		4		3		3		4		3		3		4		3	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	20		20		20		20		1		1		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	
			Persona Capacitada	1,000		1,000		1,000		1,000		50		50		100		100		100		100		100		100		100		100		50		50	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.A.	2		2		2		2		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	4		4		4		4		--		--		--		--		--		1		--		1		1		--		--		--		--	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	240		240		240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					386,676		472,826		434,295		393,3[illegible]		22,3[illegible]		24,814		24,709		24,684		27,726		34,638		40,839		40,839		40,839		45,545		45,545		20,856	

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELEN LEGUIA ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
BAJO APURÍMAC-PAMPAS

DIAGNÓSTICO

En cumplimiento al Art. 23° de la Ley de Recursos Hídricos, y de acuerdo a la delimitación de las Autoridades Administrativas del Agua – AAA, aprobada por la Resolución Jefatural N° 0546-2009-ANA de 29.AGO.2009, a partir del Segundo Trimestre 2011, se fusionaron las Administraciones Locales de Agua Andahuaylas y Apurímac, iniciando su operación la Administración Local de Agua Bajo Apurímac-Pampas.

El ALA Bajo Apurímac Pampas, tiene como sede central en la ciudad de Andahuaylas y cuenta con 07 oficinas desconcentradas, estando ubicadas en: Ayacucho (San Miguel, Tambo, San Francisco, Pampa Cangallo, Huancapi, Cabana) y Apurímac (Chincheros), coberturando un área aproximada de 29 980 Km². El ámbito de trabajo comprende a las regiones de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y parte de Cusco, de acuerdo al siguiente cuadro:

Región	Provincia
Huancavelica	Castrovirreyna
	Huaytará
Ayacucho	Cangallo
	Huancasancos
	Víctor Fajardo
	Vilcashuamán
	Sucre
	Lucanas
	La Mar
Apurímac	Andahuaylas
	Chincheros
Cuzco	La Convención

En estas áreas existen muchas comunidades campesinas que aun subsisten con sus costumbres consuetudinarias y vivencias propias, y tienen altas tasas de analfabetismo, que dificulta en este contexto implantar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materias de aguas.

El Río Pampas nace en los contrafuertes de la cordillera Occidental de Los Andes (Laguna Choclococha). El río Pampas atraviesa los distritos de Pillpichaca, Paras, Totos, Vilcanchos, Chuschi, María Parado de Bellido (Pomabamba), Cangallo, Colca, Quije, Chalcos, Belén, etc. En el trayecto del río Pampas, existen una series de ríos que vienen a ser los tributarios entre ellos tenemos en la margen derecha: Río Caracha que nace en las alturas de la provincia de Huancsancos, río Huancapi que nace en las alturas de la provincia de Fajardo, Río Sondondo cuyos tributarios son los ríos Mayobamba, Andamarca y Pampamarca que nace en las altura del distrito de Carmen Salcedo (Andamarca) provincia de Lucanas; en la margen izquierda tenemos al río Macro que nace en las altura de la provincia de Cangallo y río Mayobamba que nace en las alturas del distrito de Chiara de la provincia de Huamanga.

Por la margen derecha recibe los aportes del rio Chicha y Chumbao, proveniente del departamento de Apurimac, que cuenta con 18 microcuencas, tales como: Chumbao, Pacucha- Argama, Kishuara-Pincos, Huancaray, Umamarca, Pampachiri, Chiara, Uranmarca, Cocharcas, Uripa-Chincheros, Suyruruyocc, Huaccana, rio Blanco, Pulcay, Pachaspampa y Cabaña. Siendo los ríos principales: Chumbao, Cocas, Argama, Huancaray, Pincos, Ranracancha, Chacabamba y otros. Entre las lagunas más importantes están; Parcco, Huachhuaccocha, paccoccocha, Antaccocha, Ccoriccocha, Soraccocha, Suytoccocha, Pampahuasi, Izcayccocha, Soraya, Huaytapallana, Yanahuarmi, Toroccocha y Anori. Por la margen derecha, sector este los ríos más importantes son: Santa Rosa, Pasñato, Catute, Rinconada, San José, Sanabamba y Samugari, estos ríos fluyen al rio Apurímac, Torobamba y Pampas.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **BAJO APURÍMAC- PAMPAS**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,600	2,000	2,786	2,900	3,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er, Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
573	1,365	2,167	2,786

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	RA	100
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	RA	8
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	--
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RA	4
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	250
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	24
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RA	15
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	--
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	4
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	3
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	RA	2
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	30
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	4
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	42
	Persona	2,100
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RA	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	2
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 2,768
Nº de Beneficiarios Indirectos: 8,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 561,530.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Bajo Apurímac-Pampas.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Oficina de Planeamiento, Presupuesto de la ALA
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua BAJO APURIMAC-PAMPAS

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua BAJO APURIMAC-PAMPAS

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 - Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto		Persona	2,786		2,786		2,239		2,239		150		190		192		120		120		137		220		240		200		220		220		230	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	100		100		10		10								1		1		1		1		1		1		2		1		1	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua			R. A.	8		8		8		8		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	4		4		4		4		--		--		--		1		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	250		250		250		250		10		10		12		20		25		30		30		30		25		23		20		15	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	24		24		24		24		3		3		2		2		1		2		2		2		2		2		2		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	15		15		15		15		1		--		1		1		2		2		2		2		2		1		1		--	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	4		4		4		4		--		--		--		1		1		--		--		1		--		1		--		--	
Tarea 10: Resolver en 1ra. instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A.	3		3		3		3		--		--		--		--		--		--		1		--		1		1		--		--	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			R. A.	2		2		2		2		--		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	30		30		30		30		2		2		3		3		3		3		2		2		2		3		3		2	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	4		4		4		4		--		--		--		--		1		1		1		1		--		--		--		--		--	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	42		42		42		42		3		3		3		4		4		4		4		4		4		4		3		2	
			Persona Capacitada	2100		2100		2100		2100		150		150		150		200		200		200		200		200		200		200		150		100	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	2		2		2		2		--		--		--		--		0		1		0		1		--		--		--		--		--	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	240		240		60		60														10		10		10		10		10		10	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas regulados.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R.A.	1		1		1		1																1									
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					711,190		743,665		672,300		561,530		29,482		36,236		41,821		43,812		37,284		50,721		48,000		48,000		48,000		48,000		48,000		82,474

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ALTO APURIMAC - VELILLE

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Alto Apurimac-Velille, políticamente está ubicado en la región Cusco, abarcando los distritos de Santa Lucia de Pichihua, Suyckutambo, Condorma, Pallpata, Hector Tejeda, CpondormaOcoruro, Accocunca, Yauri, y Coporaque (Provincia de Espinar); Acomayo, Acos, Colcha y Rondocan (Provincia de Acomayo); Livitaca, Chamaca, Velille, Santo Tomas, Llusco, Colquemarca y Quiñota (provincia de Chumbivilcas); Checca, Qquehue y KunturKanki (Provincia de Canas), Ccorca, Huanoquite, Yaurisque, Omacha, Paccaritambo y Pilpinto (Provincia de Paruro); Cayarani yCaylloma que son parte de la región Arequipa y parte de los distritos de Ocuviri y Llalli de la región Puno.

El ámbito de la Administración Local de Agua Alto Apurimac-Velillerecientemente creada e instalada, presenta una superficie de 16,658.26Km2, en la cual se concentranpoblaciones en 24 distritos y 04 capitales de provincias de la región de Cusco y 02 distritos de la región de Arequipa. Resulta un punto estratégico para el desarrollo del país, siendo de primordial importancia el aprovechamiento de sus recursos de manera racional, eficiente y sostenible.

Dadas las especiales características hidrológicas presentes en la cuenca, con coexistencia de fenómenos adversos del clima, las demandas del recurso hídrico vinculadas al desarrollo económico y social, exigen una óptima utilización de las fuentes superficiales y subterráneas.

Las nacientes del río Alto Apurímac se ubican en los nevados Ccaccansa, Cutiti, Teclla, Anchaca y Mamacanca ubicado en el distrito de Caylloma hasta el puente Huarancalla en el distrito de Colcha de la provincia de Paruro, mientras el río Velille tiene sus nacientes en los cerros Pucuray, Tacupacha y pampa Uchuysora ubicados en el distrito de Cayarani, provincia de Castilla, departamento de Arequipa llegando hasta el río Apurímac ubicado en el sector de Tincoj de la provincia Paruro distrito del de Paccarictambo.

El río Santo Tomás nace entre los nevados Minamiyoc y Culpaducho ubicados en del distrito de Santo Tomás y entrega sus aguas al río Challamayo aguas abajo del centro poblado Shiruani ubicado en la provincia de Chumbivilcas distrito Colquemarca.

La explotación de aguas subterráneas en las cuencas, actualmente se realiza a poca profundidad y para uso doméstico, pero existen evidencias que existen acuíferos para la explotación de aguas subterráneas, cuya capacidad justificaría irrigaciones por bombeo, para lo cual se requiere de estudios más detallados de geofísica que pueda cuantificar las reservas acuíferas

La gran mayoría de las poblaciones existentes en el ámbito de la cuenca viertes las aguas servidas hacia las fuentes de agua los mismos que a pesar de la existente de Plan de Adecuación de Vertimientos de Aguas Residuales, no realizan trámites ante esta administración.

Por las limitaciones existentes y la reciente creación de ALA Alto Apurímac Velille no se tiene información cuantitativa sobre calidad de agua.

Infraestructura hidráulica mayor
Represa Sutunta, cuya capacidad de almacenamiento es de 40 MMC, ubicado en el distrito de Pallpata.
IrrigacionCañon de Apurimac, cuya capacidad de derivación es de 2.5 m3/s.

Infraestructura hidráulica menor
03 pequeñas represas
Se tiene mas de 260 pequeñas irrigaciones

PROGRAMACIÓN

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **ALTO APURIMAC-VELILLE**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	1,560	1,850	1,900	2,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
461	927	1,388	1,850

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	RA	60
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	RA	30
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	12
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	RA	12
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	120
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	12
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RA	24
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	6
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	12
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	24
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	RA	2
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	72
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	12
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua	Evento	24
	Persona	1,200
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	ra	6
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	6
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1 850.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 2 500.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 1'020,176.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Alto Apurímac-Velille.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - ALA - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua ALTO APURIMAC-VELILLE
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua ALTO APURIMAC-VELILLE

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**	**1,150**	**Persona**	**1,850**		**1,850**		1,850		**1,850**		**152**		**156**		**153**		**157**		**153**		**156**		**153**		**156**		**152**		**155**		**152**		**155**	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	60		60		60		60		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua			R. A.	30		30		30		30		2		2		3		3		3		3		3		3		2		2		2		2	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R. A.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	120		120		120		120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	6		6		6		6		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			R. A.	2		2		2		2		--		1		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	72		72		72		72		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
			Persona Capacitada	1,200		1,200		1,200		1,200		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.A.	6		6		6		6		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	6		6		6		6		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	240		240		240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	6		6		6		6		--		1		1		--		1		--		1		--		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 29: Balance Hídrico de las subcuencas de los ríos Salado Cañipia y Huallumayo			Estudio					1		1														0.05		0.15		0.20		0.20		0.20		0.20	
TOTAL					**520,310**		**578,760**		**1,064,358**		**1,020,176**		**19,633**		**24,300**		**20,006**		**47,845**		**88,085**		**30,866**		**132,000**		**132,000**		**132,000**		**132,000**		**130,623**		**130,818**	

Ing. HELEN LEÓN ROJAS
Subdirectora

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA URUBAMBA VILCANOTA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA URUBAMBA VILCANOTA

DIAGNÓSTICO

El ámbito territorial de la Autoridad Administrativa del Agua (XII) Vilcanota Urubamba comprende el ámbito de cuenca del rio Urubamba-Vilcanota y abarca los departamentos de Cusco y Ucayali, cuenta con tres Administraciones Locales de Agua, las cuales son unidades orgánicas de la Autoridad Administrativa del Agua las mismas que administran los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos territoriales siendo estas: Administraciones Locales de Agua Cusco, La Convención y Sicuani.

PERSPECTIVAS 2013

- Consolidar la presencia institucional de la Autoridad Nacional del Agua en el ámbito de la Cuenca Urubamba Vilcanota, a través de las acciones que realice la AAA Urubamba-Vilcanota.
- Implementación y operatividad de la AAA Urubamba-Vilcanota.
- Formalización de Derechos de Uso de Agua – DUA, mediante Licencias de Uso de Agua para fines Agrarios y No Agrarios.
- Contar con un registro catastral de fajas marginales en el ámbito de la Autoridad Administrativa XII Urubamba Vilcanota.

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Autoridad Administrativa del Agua URUBAMBA -VILCANOTA**

Nombre del Indicador de Producto: Sistemas implementados y en operación.

Unidad de Medida: Sistema.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Urubamba-Vilcanota, hace necesaria la implementación y operatividad de los sistemas de contabilidad, tesorería (SIAF), y la consolidación de Información de RRHH (Resguardo, Difusión, Servicio).

Forma de Cálculo: Sumatoria de los sistemas implementados, en operación y emitiendo los respectivos reportes con oportunidad.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informe trimestrales, reportes generados por los sistemas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
-.-	--	4	5	5

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	1	2	4

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Sistema	1
Acciones Administrativas (Contabilidad).	Sistema	1
Acciones Administrativas (Tesorería).	Sistema	1
Consolidación de información de recursos hídricos (Resguardo, Difusión, Servicio).	Sistema	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: --. 116
N° de Beneficiarios Indirectos: --.4,600

Duración: Junio – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 1'700,022.00 (RO: 823,248, RDR: 876,774).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Urubamba -Vilcanota.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2013: 02 Informes Trimestrales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Urubamba - Vilcanota, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Marañón, así como con la Sede Central para el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	1	1
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Cusco

Duración: Julio – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2013: Seis (6) Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA XII Urubamba Vilcanota, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA XII Urubamba Vilcanota.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA XII Urubamba Vilcanota; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	3	3
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Cusco

Duración: Julio – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2013: Seis (6) Informes

Descripción de la Tarea: Absolver consultas o asesoramiento en materia jurídica formuladas por los diversos órganos de la AAA así como la ALAs, emisión de informes legales o emisión de opiniones legales, en atención a las áreas que lo soliciten, Emisión de proyectos de Resoluciones Directorales, contratos, convenios y otros documentos de carácter jurídico, Capacitación en aspectos legales y

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

procedimientos administrativos a las distintas áreas, Participar en inspecciones oculares y otras diligencias en las que sea necesaria la presencia de un abogado.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con la Dirección de la AAA XII Urubamba Vilcanota, Sub Direcciones y Alas de Cusco, Sicuani y La Convención.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	3	3
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Cusco

Duración: Julio – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2013: Seis (6) Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos).

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA XII Urubamba Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	3	3
talle cualitativo de la programación	--	--	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Cusco

Duración: Julio – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2013: Dos (2) Informes
Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.
Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del Sistema Nacional Gestión de Recursos Hídricos las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	1	1
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Un Informe Mensual	Un Informe Mensual

Localización (Sede): Cusco

Duración: Julio –Setiembre - Diciembre 2013

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. ARLLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2013: Diez (10) Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación y emisión del trámite correspondiente para la aplicación de las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por la ANA.

Estrategia de ejecución: Instruir los procedimientos sancionadores por infracción en materia de aguas, formulación de informes que sirvan de base para emisión de resoluciones, asimismo realizar la capacitación permanente sobre estos temas a las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	5	5
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Julio - Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2013: Seis (6) Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación y emisión de la resolución directoral correspondiente para la aplicación del marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA XII Urubamba Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	3	3
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Julio - Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

No programada para el año 2013.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2013: Dos (2) Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA XII Urubamba Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	1	1
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Agosto - Noviembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 10: Supervisar en cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Meta 2013: Seis (6) Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y Seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor en el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALAs y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	3	3
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Julio - Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2013: Seis (6) Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALAs y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados. Esta labor será

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

coordinada con las Sub Direcciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y de Estudios y Proyectos Multisectoriales.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	3	3
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Julio - Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos
No programada para el año 2013.

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2013: Cuarenta y dos (42) Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA sobre derechos de uso de agua, modificaciones y extinciones, se incluye licencias por regularizaciones, además de ser el caso, inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	22	20
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Julio - Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2013: Veinte (20) Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de uso de agua instruidos por las ALA, desarrollando en caso que corresponda previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Oficina de Planeamiento - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	13	7
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Julio - Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

No programada para el año 2013.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas

No programada para el año 2013.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales

Meta 2013: Seis (6) Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral la delimitación de la faja marginal.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua AAA XII Urubamba Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	3	3
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Julio - Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en infraestructura hidráulica multisectorial

Meta 2013: Ocho (8) Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua AAA XII Urubamba Vilcanota.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	5	3
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Julio - Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2013: Cincuenta (50) Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante Resolución Directoral de estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	30	20
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Julio - Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2013: Doce (12) Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	6	6
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Duración: Julio - Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2013: Doce (12) Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		--	6	6
Detalle cualitativo de la programación		--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Julio - Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Meta 2013: Seis (6) Opiniones

Descripción de la Tarea: Consiste en la verificación de la disponibilidad de los Recursos Hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA, Operadores y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	3	3
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Opiniones	Opiniones

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Julio - Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

No programada en el año 2013.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2013: Seis (6) Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en la recojo de información de los Recursos Hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas en cuanto a calidad y cantidad.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con las ALAs, Operadores y otras entidades afines a fin de recabar la información técnica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	3	3
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Julio - Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: Seis (6) Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA XII Urubamba Vilcanota, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA XII Urubamba Vilcanota.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA XII Urubamba Vilcanota, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	3	3
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Julio - Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generada por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: Seis (6) Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el acopio de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota, con el fin de estandarizar, sistematizar y difundir los inventarios

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

de infraestructura hidráulica pública y privada, información recabada por las ALA del ámbito de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	3	3
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Julio - Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 27: Consolidar la información de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALAs de su jurisdicción.

Meta 2013: Seis (6) Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de la red de estaciones hidrométricas en fuentes naturales de agua, información generada por las ALA del ámbito de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	3	3
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Julio - Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 28: Realizar estudios de glaciares y lagunas altoandinas

Meta 2013: Un (01) Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar un informe sobre diagnostico y recopilación de información existente sobre los glaciares y las lagunas altoandinas relacionadas al efecto cambio climático, para ser registradas por la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Recopilación de estudios existentes en coordinación con las ALA y otras instituciones relacionadas a la gestión del medio ambiente.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	1
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Estudio

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 29: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales.

Meta 2013: Un (01) Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar sobre el diagnóstico de los recursos hídricos superficiales, recopilación y elaboración de estudios hidrológicos en la microcuenca Chicón, del ámbito de la AAA XII Urubamba Vilcanota, para ser registradas en el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Recopilación de información relacionada al inventario de fuentes de agua superficiales que vierten caudales del régimen permanente, en coordinación con la Administración Local de Agua Cusco e instituciones relacionadas a la gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la microcuenca.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	1
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Estudio

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 30: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos.

Meta 2013: Un (01) Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar un diagnóstico de las aguas subterráneas e inventario de pozos de exploración, recopilando estudios hidrogeológicos existentes en las cuencas del ámbito de la AAA XII Urubamba Vilcanota, para ser registradas en el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Recopilación de información relacionada al inventario de fuentes de agua que vierten caudales del régimen permanente, en coordinación con las Administraciones Locales de Agua e instituciones relacionadas a la gestión de los recursos hídricos en el ámbito de cuenca.

Programación trimestral:

Unidad de Planeamiento, Presupuesto de la AAA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	1
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Estudio

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 31: Elaborar los diagnósticos técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento.

Meta 2013: Un (01) Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en formular el informe situacional de las cuencas del ámbito de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota.

Estrategia de ejecución: Recopilar información y realizar coordinaciones con los actores principales de las cuencas del ámbito de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	1
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Estudio

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Tarea 32. Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.

Meta 2013: Seis (6) Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Acciones realizadas para la difusión, capacitación, sensibilización y eventos de la AAA Caplina – Ocoña.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con las Administraciones Locales de Agua, capacitaciones con todo el personal técnico, coordinación con las organizaciones de regantes.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	3	3
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.
Duración: Julio - Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota

Oficina de Planeamiento y Presupuesto ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua URUBAMBA-VILCANOTA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 - Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																			
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Meta Presupuestal : AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA URUBAMBA - VILCANOTA					1,977,755		2,162,230		1,596,449		1,700,022		107,202		107,202		107,202		107,202		107,202		190,493		140,491		140,491		140,491		166,157		166,157		219,732
INDICADOR 1: Número deSistemas implementados.	Producto		Sistemas	--		--		--		1																							
INDICADOR 02: Derechos de uso de agua otorgados.			Licencia	--		--		--		42																							
Dirección																																	
Tarea 01: Acciones de dirección, supervisión y coordinación institucional			Informe Trim.	--		--		3		3		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		1		
Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto.			Informe Mens.	--		--		7		7		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		
Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica.			Informe Mens.	--		--		7		7		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		
Tarea 04: Acciones Administrativas.			Informe Mens.	--		--		7		7		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		
Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNORH de su ámbito.			Informe Trim.	--		--		3		3		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		1		
Autoridad																																	
Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R.D.	--		--		10		10		--		--		--		--		--		1		1		2		2		2		1		
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.			R.D.	--		--		6		6		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		--		
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).			R.D.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.			R.D.	--		--		2		2		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e infraestructura hidráulica mayor pública.			Informe Mens.	--		--		6		6		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.			Informe Mens.	--		--		6		6		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.			Informe Mens.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.			R.D.	--		--		42		42		--		--		--		--		--		5		5		5		10		7		5		5	
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.			R.D.	--		--		20		20		--		--		--		--		--		2		2		5		4		3		3		1	
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R.D.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reuso de agua residuales tratadas.			R.D.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.			R.D.	--		--		6		6		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R.D.	--		--		8		8		--		--		--		--		--		1		1		2		1		1		1		1	
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.D.	--		--		50		50		--		--		--		--		--		8		10		10		7		5		5		5	
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.D.	--		--		12		12		--		--		--		--		--		1		2		2		2		2		2		1	
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R.D.	--		--		12		12		--		--		--		--		--		1		2		2		2		2		2		1	
Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.			Opinión	--		--		6		6		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.D.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Información																																	
Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.			Reporte Mens.	--		--		7		7		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Consolidar la información del pago de la la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.			Reporte Mens.	--		--		7		7		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.			Reporte Mens.	--		--		7		7		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.			Reporte Mens.	--		--		7		7		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1	
Aspectos técnicos																																	
Tarea 28: Realizar estudios de glaciares y lagunas alloandinas.			Estudio	--		--		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		
Tarea 29: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales.			Estudio	--		--		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		
Tarea 30: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos.			Estudio	--		--		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 31: Elaborar los estudios técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento.			Estudio	--		--		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		
Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.			Informe Mens.	--		--		7		7		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					1,977,755		2,162,230		1,596,449		1,700,022		107,202		107,202		107,202		107,202		107,202		190,493		140,491		140,491		140,491		166,157		166,157		219,732

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA

LA CONVENCION

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua La Convención, en su ámbito está organizada en sectores y subsectores de riego. Los sectores de riego son: Vilcanota-Chaullay, Vilcanota-Chahuares, Yanatile, Alto Urubamba, Medio Urubamba- Cushireni, Medio Urubamba - Cumpirushiato, Medio Urubamba-Mantalo, Medio Urbamba - Yavero, Medio Urubamba – Pongo de Mainique y Bajo Urubamba.

Así mismo se tiene sub sectores de riego en cada sector de riego donde se cuenta con comisiones de regantes y comités de riego.

Características Hidrográficas

En el ámbito de la ALA-La Convención existe únicamente la Junta de Usuarios de la Convención, reconocida mediante Resolución Administrativa de fecha 10.Junio.1997, se inscribe en la Oficina Registral con la partida Nº 02022527 del Registro de Personas Jurídicas, integra a 9 Comisiones de Regantes, ellos son: Santa Ana, Echarate, Maranura, Yanatile, Palma Real, Pampa Concepción, Lares Amparaes, Quellouno y San Miguel de Sahuayaco. Las comisiones que se encuentran reconocidas por la ALA-La Convención son 7 cada Comisión de Regantes tiene Comités de Regantes, siendo el total de éstos 81 comités de riego de los cuales 46 reconocidos. La superficie total bajo riego es de 1,469.70 Ha con un total de 1358 usuarios, 1358 predios. Las comisiones y comités más organizados son las ubicadas en la cuenca del medio Urubamba.

Características Ecológicas y/o Ambientales

Es preciso indicar que el Río Vilcanota, desde sus nacientes (La Raya – Canchis), recorre diferentes centros poblados y ciudades en su trayectoria (Unión con el Yanatile), el cual se tiene el problema generalizado de contaminación por aguas servidas, aguas residuales y arrojo de desechos sólidos, que da como resultado agua contaminada, lo cual limita toda actividad pesquera y turística; además las instituciones involucradas en la presente acción, no le prestan la atención debida, ya que el costo elevado para realizar los análisis en laboratorios especializados queda fuera de los alcances de estas.

Los efectos negativos actúan sobre la salud pública, mayores gastos en el tratamiento de agua potable y perdida de flora y fauna en el río por alteración de la calidad del agua.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora
Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua LA CONVENCION**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
600	700	886	900	950

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
211	426	657	886

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	RA	11
Tarea 02: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	RA	5
Tarea 03: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	RA	1
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	600
Tarea 05: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	8
Tarea 06: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	RA	5
Tarea 07: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	5
Tarea 08: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	5
Tarea 09: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RA	5
Tarea 10: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	1
Tarea 11: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	11
Tarea 12: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	5
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	5
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	30
Tarea 15: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	--
Tarea 16: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	5
Tarea 17: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hidrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	50
Tarea 18: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	10
Tarea 19: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las	Expediente	10

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		
Tarea 20: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	3
Tarea 21: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	--
Tarea 22: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	--
Tarea 23: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	1
Tarea 24: Remitir a la AAA expediente para aprobar la determinación de fajas marginales.	Expediente	--
Tarea 25: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	110

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 886.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 2,665.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 413,950.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA La Convención

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELEN LEVANO TOJAS
Subdirectora
Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua LA CONVENCIÓN
Meta Presupuestal: Atención al usuario de Agua LA CONVENCIÓN

Meta Presupuestaria / Actividad / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 - Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	869		869		886		886		68		70		73		76		74		66		69		82		80		83		76		70	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R. A.	25		25		11		11		--		2		3		3		3		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 02: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	12		12		5		5		1		1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 04: Realizar eventos de capacitacion a usuarios de agua.			Evento	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	600		600		600		600		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50	
Tarea 05: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	12		12		8		8		1		1		1		1		1		1		--		1		--		1		--		--	
Tarea 06: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R. A.	12		12		5		5		1		1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 07: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	12		12		5		5		1		1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	12		12		5		5		1		1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 09: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	12		12		5		5		1		1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 10: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	6		6		1		1		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 11: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	20		20		11		11		--		--		2		3		3		1		--		1		--		1		--		--	
Tarea 12: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	12		12		5		5		1		1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	12		12		5		5		1		1		1		1		1				--		--		--		--		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	--		--		30		30		--		--		--		--		--		2		4		5		5		5		5		4	
Tarea 15: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	--		--		5		5		--		--		--		--		--		1		--		2		1		1		--		--	
Tarea 17: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	--		--		50		50		--		--		--		--		--		2		5		10		10		10		8		5	
Tarea 18: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	--		--		10		10		--		--		--		--		--		1		1		2		2		2		1		1	
Tarea 19: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	--		--		10		10		--		--		--		--		--		1		1		2		2		2		1		1	
Tarea 20: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	--		--		3		3		--		--		--		--		--		--		--		1		1		1		--		--	
Tarea 21: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 22: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 23: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	--		--		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 24: Remitir a la AAA expediente para aprobar la determinación de fajas marginales.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 25: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	120		120		110		110		10		10		10		10		10		7		8		8		9		10		10		8	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 26: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	12		12		5		5		1		1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 27: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		5		5		1		1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 28: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidraulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 29: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 30: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica publica y privada.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 31: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		6		6		1		1		1		1		1		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 32: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		6		6		1		1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 33: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 34: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	6		6		2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 35: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	6		6		1		1		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 36: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	--		--		7		7		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 37: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	--		--		7		7		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 38: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					386,872		468,802		429,690		413,950		33,996		30,258		31,299		28,099		30,359		39,368		39,369		39,369		39,369		39,369		39,369		23,726

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CUSCO

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Cusco tiene bajo su jurisdicción las provincias de Cusco, Anta, Urubamba, Calca, Paucartambo, Quispicanchi, en la región Cusco, la provincia del Manu en la región Madre de Dios.

La agricultura es la actividad económica principal de la zona siendo el cultivo de maíz, papa y las hortalizas el de mayor importancia, se cuenta con pequeñas y medianas irrigaciones desarrolladas a lo largo y ancho del ámbito de la Administración Local de Agua Cusco, con apoyo de instituciones públicas y privadas, las irrigaciones desarrolladas por el Plan Meriss en el ámbito del Valle Sagrado de los Incas son las mas importantes, en las microcuencas se han desarrollado pequeños sistemas de riego presurizado con apoyo de FONCODES, Municipalidades Locales e instituciones privadas.

La Cuenca del Rio Urubamba pertenece a la vertiente del Amazonas, tiene una superficie total de 59,071.23 Km2. El rio Urubamba tiene una longitud total de 938.3 Km., cuya naciente se localiza en La Raya, provincia Canchis, departamento Cusco, al unirse con el río Yanatile toma el nombre de río Alto Urubamba, para luego tomar el nombre de río Bajo Urubamba pasando el Pongo de Mainique y la desembocadura se localiza en la confluencia con el rio Tambo en los distritos de Sepagua y Raimondi, provincia Atalaya, departamento Ucayali, lugar donde se origina el rio Ucayali.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CUSCO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
800	1,060	2,210	2,300	2,400

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
571	1,149	1,742	2,210

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	RA	5
Tarea 02: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	RA	8
Tarea 03: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	RA	1
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona	1,800
Tarea 05: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	8
Tarea 06: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	RA	1
Tarea 07: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	10
Tarea 08: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	5
Tarea 09: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RA	1
Tarea 10: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	--
Tarea 11: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	48
Tarea 12: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	2
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	3
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	35
Tarea 15: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y	Expediente	--

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		
Tarea 16: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	5
Tarea 17: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	14
Tarea 18: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	7
Tarea 19: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	7
Tarea 20: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	7
Tarea 21: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	2
Tarea 22: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	--
Tarea 23: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	1
Tarea 24: Remitir a la AAA expediente para aprobar la determinación de fajas marginales.	Expediente	--
Tarea 25: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 2,210.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 2 500.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 423,989.00 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Cusco

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua CUSCO
Meta Presupuestal: Atención al usuario de Agua CUSCO

Meta Presupuestal/Indicador/Tareas	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 - Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																			
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**		**Persona**	**2,217**		**2,217**		**2210**		**2210**		**269**		**149**		**153**		**151**		**213**		**214**		**157**		**218**		**218**		**157**		**155**		**156**	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	24		24		5		5		1		1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 02: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R.A.	24		24		8		8		1		1		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	30		30		30		30		4		2		2		2		3		3		2		3		3		2		2		2	
			Persona Capacitada	1,800		1,800		1,800		1,800		240		120		120		120		180		180		120		180		180		120		120		120	
Tarea 05: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua			Opinión Técnica	8		8		8		8		--		--		--		--		--		1		2		2		2		1		--		--	
Tarea 06: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	6		6		1		1		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 07: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta			R. A.	24		24		10		10		2		2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	12		12		5		5		1		1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 09: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	8		8		1		1		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 10: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 11: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	48		48		48		48		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 12: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A.	9		9		2		2		--		--		--		1		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	8		8		3		3		--		--		--		2		--		1													
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente	--		--		35		35		--		--		--		--		--		3		5		6		6		5		5		5	
Tarea 15: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	--		--		5		5		--		--		--		--		--		1		--		1		1		1		1		--	
Tarea 17: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	--		--		14		14		--		--		--		--		--		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 18: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			Expediente	--		--		7		7		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			Expediente	--		--		7		7		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua			Expediente	--		--		7		7		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua			Expediente	--		--		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		1	
Tarea 22: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 23: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	2		2		1		1		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 24: Remitir a la AAA expediente para aprobar la determinación de fajas marginales			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 25: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	240		240		240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 26: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Recopilar y evaluar los volumenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 29: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 30: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 31: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 32: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 33: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 34: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 35: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	10		10		3		3		--		--		1		1		1															
Tarea 36: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción			Informe Mensual	--		--		7		7		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 37: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	--		--		7		7		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 38: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					408,160		487,680		446,892		423,989		34,012		34,012		41,968		41,962		41,962		36,097		36,097		36,097		36,097		32,597		32,597		20,491

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SICUANI

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Sicuani, forma parte de la cuenca Alto Vilcanota, sub cuencas y microcuencas. El área total de la ALA Sicuani abarca más de 5 ,797.83 Km². EL ámbito de acción de la Administración Local de Agua Sicuani comprende:

La Cuenca Hidrográfica Alto del Río Vilcanota, comprende los distritos de: Sicuani, San Pablo, San Pedro, Tinta, Combapata, Checacupe, Marangani y Pitumarca (Provincia de Canchis); Cusipata, Quiquijana (Provincia de Quispicanchi); Layo, Langui, Yanaoca, Túpac Amaru, Pampamarca, (Provincia de Canas); Mosocllacta, Acopia, Pomacanchi y Sangarará (Provincia de Acomayo).

Políticamente la Administración Local de Agua Sicuani, está ubicado en el departamento del Cusco, comprende las provincias:

- Provincia Canchis; Distritos: Sicuani, Marangani, San Pablo, San Pedro, Tinta, Combapata, Pitumarca y Checacupe.
- Provincia Canas; Distritos: Langui, Layo, Pampamarca, Túpac Amaru y Yanaoca.
- Provincia Acomayo; Distritos: Mosocllacta, Acopia, Pomacanchi y Sangarará.
- Provincia de Quispicanchi; Distritos: Cusipata y Quiquijana.

En el ámbito de la Administración Local de Agua Sicuani, la Junta de Usuarios está conformada por 35 comisiones de usuarios de agua formalizados y con un total de 120 comités de usuarios de agua.

En el ámbito de la Administración Local de Agua Sicuani, no existe infraestructura de drenaje, principalmente por no contar con grandes sistemas de riego, además por contar con una topografía que permite la evacuación y avenamiento de las aguas por acción de la gravedad. Además el nivel freático se encuentra muy por debajo de las áreas de cultivo, no necesitando drenes.

No se cuenta con información completa de las lagunas controladas en todo el ámbito de la Administración Local de Agua Sicuani. En el año 2005 se llevó a cabo el proyecto de Mapa Hidrográfico e Inventario de Fuentes de Agua en nuestro ámbito, el cual permite conocer de mejor manera las fuentes de agua, ubicadas en el ámbito.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua SICUANI**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,200	2,300	2,216	2,400	2,500

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
479	1,234	1,931	2,216

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	RA	12
Tarea 02: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	RA	4
Tarea 03. Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	RA	1
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	46
	Persona	2250
Tarea 05: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	12
Tarea 06: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	RA	2
Tarea 07: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	12
Tarea 08: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	3
Tarea 09: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RA	2
Tarea 10: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	2
Tarea 11: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	17
Tarea 12: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	2
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	2
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	17
Tarea 15: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	--
Tarea 16: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes	Expediente	2

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		
Tarea 17: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	17
Tarea 18: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	5
Tarea 19: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	5
Tarea 20: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 21: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	3
Tarea 22: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	--
Tarea 23: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 24: Remitir a la AAA expediente para aprobar la determinación de fajas marginales.	Expediente	--
Tarea 25: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 2,500.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3 500.

Duración: Junio – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 454,669.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Sicuani.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 154 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua SICUANI

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua SICUANI

Meta Presupuestaria	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 - Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Numero de usuarios atendidos.	**Producto**		**Persona**	**2,500**		**2,500**		**2,616**		**2,616**		**124**		**126**		**229**		**234**		**238**		**283**		**234**		**232**		**231**		**230**		**229**		**226**	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R.A.	30		30		12		12		1		2		3		2		4		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 02: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	10		10		4		4		--		1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	42		42		46		46		2		2		4		4		4		5		4		4		5		4		4		4	
			Persona Capacitada	2100		2100		2250		2250		100		100		200		200		200		250		200		200		200		200		200		200	
Tarea 05: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	10		10		12		12		--		--		--		1		1		2		2		2		1		1		1		1	
Tarea 06: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R.A.	6		6		2		2		--		--		1		--		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 07: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.A.	35		35		12		12		2		2		2		3		3		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.A.	10		10		3		3		--		--		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 09: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R.A.	12		12		2		2		--		--		--		1		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 10: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R.A.	10		10		2		2		--		--		--		1		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 11: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	20		20		17		17		--		1		1		2		3		2		2		2		1		1		1		1	
Tarea 12: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R.A.	10		10		2		2		--		--		--		1		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	6		6		2		2		--		--		--		1		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	--		--		17		17		--		--		--		--		--		2		3		2		3		2		3		2	
Tarea 15: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	--		--		2		2		--		--		--		--		--		1		1		--		--		--		--		--	
Tarea 17: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	--		--		17		17		--		--		--		--		--		2		3		2		3		2		3		2	
Tarea 18: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	--		--		5		5		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		--		--	
Tarea 19: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	--		--		5		5		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		--			
Tarea 20: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	--		--		6		6		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 21: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	--		--		3		3		--		--		--		--		--		1		--		1		--		1		--		--	
Tarea 22: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 23: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 24: Remitir a la AAA expediente para aprobar la determinación de fajas marginales.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 25: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	240		240		240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 26: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 29: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 30: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 31: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 32: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		13		13		1		1		1		1		1		2		1		1		1		1		1		1	
Tarea 33: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 34: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			- Supervisión	12		12		16		16		1		1		1		1		1		1		2		2		2		2		1		1	
Tarea 35: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R.A.	12		12		3		3		--		--		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 36: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	12		12		7		7		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 37: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	12		12		7		7		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 38: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					386,570		466,200		456,629		454,869		32,214		32,214		40,179		40,177		40,177		40,177		38,263		38,263		38,263		38,263		38,263		38,216

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA MADRE DE DIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MALDONADO

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua MALDONADO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
900	800	1,216	1,300	1,400

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
225	535	887	1,216

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R.A.	110
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	10
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	--
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	5
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	200
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	150
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	50
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	5
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	15
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	2
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	--
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	2
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	5
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	10
	Persona	400
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	2
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	20
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 810
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,200.

Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/. 533,820.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Maldonado

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua MALDONADO

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua MALDONADO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 - Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financie	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Numero de usuarios atendidos	Producto		Persona	1,216		1,216		1,216		1,216		83		43		99		70		118		122		111		120		121		116		107		106	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	110		110		110		110		5		5		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua			R. A.	10		10		10		10						1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	5		5		5		5										1		1		1		1		1							
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	200		200		200		200		12		10		10		17		17		17		17		20		20		20		20		20	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R. A.	150		150		150		150		5		5		8		10		15		18		15		18		18		18		10		10	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R. A.	50		50		50		50		1		2		3		4		6		5		5		5		6		4		4		5	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R. A.	5		5		5		5														1		1		1				1			
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	15		15		15		15						1		2		2		2		1		2		2		2		1			
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R. A.	2		2		2		2						0				1						1									
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			R. A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	2		2		2		2						0				1										0					
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A.	5		5		5		5						1						1		0		1		1		1		1		1	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua			Evento	10		10		10		10		1				1				1		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	400		400		400		400		40				40				40		40		40		40		40		40		40		40	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.A.	2		2		2		2																1		1							
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	20		20		20		20						5		5		5		5													
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	240		240		240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	4		4		4		4						1						1						1						1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			Supervisión	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normalividad en materia de aguas			R. A.	15		15		15		15		1		1		1		1		2		2		2		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 29: Implementación de Recomendaciones de CGR			Informe					6		6																6									
TOTAL					386,870		466,310		550,001		533,820		31,731		31,029		31,784		28,364		44,276		38,891		45,000		45,000		58,926		58,158		58,158		62,503	

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA TITICACA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA TITICACA

Objetivo:
Gestión sostenible y multisectorial de los recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas.

Finalidad:
Modernizar la gestión de los recursos hídricos para mejorar la atención de usuarios multisectoriales de agua, mediante el otorgamiento de derechos de uso de agua, solución de conflictos, información técnica especializada, resolver en primera instancia administrativa los asuntos de competencia de la ANA, entre otros.

Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Titicaca.

Meta 2013: 2 Informes.

Descripción:
Implementación y puesta en marcha de la Autoridad Administrativa de Agua- AAA Titicaca.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa			1	1
Detalle cualitativo de la programación			Informe de implementación.	Informe de implementación.

Localización (Sede):
Departamento: Puno

Duración: Julio - Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/.499,954 (334,018 RO, 165,936 RDR)

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Titicaca.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua TITICACA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua TITICACA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
Tarea 01 Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Titicaca			Informe	4		4		4		2																	1					1	
TOTAL (S/.)					1,274,467		1,272,138		1,272,136		499,954												84,802		107,832				117,821		106,851		102,648

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. LEIN SIELLEN ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
RAMIS

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Ramis, se encuentra ubicado en la Región de Puno y forma parte de la Vertiente del Lago Titicaca, el ámbito geográfico que abarca la Cuenca del río Ramis.

El ámbito de atención de la Administración Local de Agua Ramis, tiene una extensión de 14,706 Km^2, es una de las cuencas hidrográficas más grandes, siendo el primero de los afluentes principales hacia el Lago Titicaca, comprende 06 provincias del Departamento y/o Región de Puno, siendo estas: Azángaro (9 distritos, Melgar (9 distritos), Lampa (Pucará, Ocuviri, Calapuja y Nicasio), Carabaya (Ajoyani, Usicayos y Crucero), San Antonio de Putina (Ananea) y Sandia (Patambuco y Cuyocuyo); por encontrarse todas dentro del divortium Acuarium de la Cuenca del Río Ramis y que abarca a un total de 28 distritos;.

El clima es de templado a frígido y seco con cuatro tipos de clima según ONERN, clima A circunlacustre parte bajo del Ramis Arapa, clima B Azángaro Ayaviri , clima C Altiplano Nuñoa, Crucero, Ocuviri y clima D Ananea, Rinconada nevados.

Características Hidrográficas

La cuenca Ramis, tiene una superficie de 14,705.89 Km2, de los cuales se estima que 8,000 has. Aproximadamente se encuentran bajo riego (cultivos de pan llevar, pastos cultivados asociados y naturales), de toda esta extensión se tiene registrado para el pago de tarifas sólo el 62 %, todo ello sin considerar el área cultivada bajo secano (pan llevar papa, quinua, habas, cebada, cañihua), el mismo que se desarrolla con la presencia de lluvias (diciembre.- marzo).

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua RAMIS**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
2,200	2,300	2,447	2,500	2,600

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
605	1,172	1,727	2,447

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	52
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	12
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	2
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	5
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	41
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	18
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	20
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	1
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	5
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	28
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	20
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	2
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	40
	Persona	2,000
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,100.
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,500.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. /. 409,664.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Ramis

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Planeamiento - Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua RAMIS

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua RAMIS

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	2,447		2,447		2,447		2,447	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	52		52		52		52	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R. A.	12		12		12		12	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	2		2		2		2	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R. A.	5		5		5		5	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.			R. A.	41		41		41		41	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.			R. A.	18		18		18		18	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	20		20		20		20	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	1		1		1		1	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	5		5		5		5	
Tarea 10: Resolver en 1ra. instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	28		28		28		28	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			R. A.	1		1		1		1	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	20		20		20		20	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	2		2		2		2	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	40		40		40		40	
			Persona Capacitada	2000		2000		2000		2000	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal vía ribera del río para cultivos temporales			R.A.	--		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	--		--		--		--	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	240		240		240		240	
Tareas de Soporte Institucional											
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	7		7		7		7	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	11		11		11		11	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		12		12	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	4		4		4		4	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	2		2		2		2	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	10		10		10		10	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	3		3		3		3	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	2		2		2		2	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	3		3		3		3	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		12		12	
Tarea 29: Identificación de Fuentes Contaminantes en el Lago Titicaca			Informe	--		--		2		2	
TOTAL					487,940		500,936		454,096		409,664

PROGRAMACIÓN

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	I TRIM. Enero FIS.	FIN.	Febrero FIS.	FIN.	Marzo FIS.	FIN.	II TRIM. Abril FIS.	FIN.	Mayo FIS.	FIN.	Junio FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	132		236		237		192		187		188	
Tarea 01	2		3		3		5		4		4	
Tarea 02	1		--		--		2		2		1	
Tarea 03	--		--		1		--		--		--	
Tarea 04	--		--		1		1		1		0	
Tarea 05	3		4		4		3		3		4	
Tarea 06	2		2		2		1		1		2	
Tarea 07	2		3		2		1		1		1	
Tarea 08	--		--		--		--		1		--	
Tarea 09							1				1	
Tarea 10	1		2		2		4		3		3	
Tarea 11	--		--		--		--		--		--	
Tarea 12	1		2		2		3		1		2	
Tarea 13	--		--		--		1		--		--	
Tarea 14 (Evento)	2		4		4		3		3		3	
Tarea 14 (Persona Capacitada)	100		200		200		150		150		150	
Tarea 15												
Tarea 16												
Tarea 17	20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional												
Tarea 18	--		--		1		--		--		1	
Tarea 19	1		1		1		1		1		1	
Tarea 20	--		1		1		1		1		1	
Tarea 21	1		1		1		1		1		1	
Tarea 22	--		--		--		1		--		1	
Tarea 23	--		--		1		--		1		--	
Tarea 24	--		--		1		1		1		1	
Tarea 25	--		1		--		--		1		--	
Tarea 26	--		1		--		--		--		--	
Tarea 27	--		--		1		--		--		--	
Tarea 28	1		1		1		1		1		1	
Tarea 29	--		--		--		--		--		--	
TOTAL		40,662		40,662		41,961		41,961		41,961		41,961

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	III TRIM. Julio FIS.	FIN.	Agosto FIS.	FIN.	Setiembre FIS.	FIN.	IV TRIM. Octubre FIS.	FIN.	Noviembre FIS.	FIN.	Diciembre FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	183		188		186		239		241		240	
Tarea 01	4		5		5		5		5		7	
Tarea 02	1		1		1		1		1		1	
Tarea 03	--		--		--		--		1		--	
Tarea 04	0		0		0		1		1		0	
Tarea 05	3		3		3		4		4		3	
Tarea 06	1		1		1		2		1		2	
Tarea 07	1		2		1		2		2		2	
Tarea 08	--		--		--		--		--		--	
Tarea 09			1				1				1	
Tarea 10	2		2		2		2		3		2	
Tarea 11	--		--		--		--		1	--		
Tarea 12	1		1		2		1		2		2	
Tarea 13	--		--		1		--		--		--	
Tarea 14 (Evento)	3		3		3		4		4		4	
Tarea 14 (Persona Capacitada)	150		150		150		200		200		200	
Tarea 15												
Tarea 16												
Tarea 17	20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional												
Tarea 18	1		1		1		--		1		1	
Tarea 19	1		1		1		1		1		1	
Tarea 20	1		1		1		1		1		1	
Tarea 21	1		1		1		1		1		1	
Tarea 22	1		--		--		1		--		--	
Tarea 23	--		--		--		--		--		--	
Tarea 24	1		1		1		1		1		1	
Tarea 25	--		1		--		--		--		--	
Tarea 26	--		--		--		--		1		--	
Tarea 27	1		--		--		--		--		1	
Tarea 28	1		1		1		1		1		1	
Tarea 29	--		1		1		--		--		--	
TOTAL		26,422		26,422		26,422		26,422		26,422		28,386

Ing. HELEEN LEGANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUANCANE

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua, está ubicado en la Región Puno, abarca los distritos de Huancané, Rosaspata, Vilquechico, Inchupalla, Huatasani y Cojata de la Provincia de Huancané, los distritos de San Antonio de Putina, Pedro Vilcapaza, Quilcapunco y Ananea de la provincia de San Antonio de Putina, los distritos de Moho, Conima, Tilali y Huayrapata de la provincia de Moho y el distrito de Muñani de la provincia de Azangaro, en resumen se detalla:

El sector de Inambari se localiza en las regiones Puno y Cuzco, en la Región Puno abarca las provincias de Carabaya con sus distritos de Macusani, Ayapata, Ituata, Corani, Ollachea, San Gabán, Coasa, Usicayos y parte de Crucero, en la provincia de Sandia abarca los distritos de Sandia, Limbani, Phara, Patambuco, Cuyocuyo, Quiaca, Alto Inambari, Yanahuaya, San Juan del Oro y Putina Punco, en la provincia de San Antonio de Putina el distrito de Sina, además comprende el territorio de la región Cusco específicamente el distrito de Camanti de la provincia de Quispicanchis.

Características Hidrográficas

En la jurisdicción de la cuenca hidrográfica Huancané, existen fuentes de agua de escorrentía superficial (ríos, lagunas, deshielos) y escorrentía subterránea (manantiales). El sistema de riego es no regulado por lo que en época de avenidas las aguas excedentes no se pueden almacenar, razón por lo que en esta cuenca se sufre de escasez aguda en época de estiaje y es frecuente la perdida de campañas agrícolas y ello conlleva al alto riesgo de pequeñas unidades familiares que dependen de la disponibilidad de recursos hídricos para cultivar. La contribución de escorrentía superficial esta constituida por ríos y quebradas que forman el sistema de drenaje de la cuenca y es constituido por (03) principales cuencas hidrográficas y 12 pequeñas intercuencas que conforman el ALA Huancané, las mismas que se mencionan de la siguiente manera: Cuenca Hidrográfica Binacional del Río Suches, Cuenca Hidrográfica del Río Huancané, Cuenca Hidrográfica del río Ninantaya.

En el ámbito geográfico de Inambari, fluyen una serie de ríos, riachuelos y manantiales pertenecientes a la vertiente del Atlántico y comprende dos cuencas importantes las cuales son: Cuenca del río Inambari y la Cuenca del río Tambopata que están dentro de las provincias de Carabaya, Sandia y San Antonio de Putina, las cuales corresponden a la región Puno y provincia de Quispecanchis que pertenece a la región Cuzco. La ubicación de la cordillera oriental, dan origen a los ríos que integran el río Inambari que nace desde los nevados de Ananea, inicialmente tomando el nombre del río Sina, aguas abajo en el lugar denominado San Lorenzo se unen los ríos Sina y Quiaca formando el río Huari Huari, por otro lado desde los nevados de la rinconada, nace el río Sandia que es afluente del río Huari Huari, posteriormente la unión de los ríos Huari huari y Patambuco forman el río Inambari cuyos tributarios principales son: Río Chuhuini (con afluentes Usicayos, Limbani y Phara), río Achasiri, río Pararani, río Esquilaya (cuyos afluentes son: río Ayapata y río Tambillo), río San Gaban (con afluentes son: río Macusani, río Corani, río Quichumayo, río pirhuani), río Loromayo, río Lechamayo. Por otro lado desde las nevadas que existen en la cordillera oriental, y las cumbres de Lurini y Saqui, dan origen al río Tambopata que nace desde los nevados de Palomani pertenecientes a la Republica de Bolivia, cuyos afluentes son los ríos; San Blas, Pablobamba, Arcopunco, Azata, Rosario, Susumayo, Shenahuata, Guacamayo, Rio Candamo (este tiene tributarios denominados río Tintiri, río Tigre, río Azulmayo, río la Pampa y río Cuatro), los cuales requieren de estudios detallados en la parte baja de la cuenca del Inambari. El río Inambari y Tambopata fluyen hacia la selva baja y forman el río Madre de Dios, en la Región del mismo nombre.
Debido a la permanente y abundante pluviosidad característica de la región, los cursos de agua de las cuencas del río Inambari y Tambopata son de carácter permanente, navegables en cualquier época del año, es decir que no se secan, excepto algunas pequeñas quebradas.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua HUANCANE**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
3,000	3,100	3,190	3,500	3,700

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
739	1,594	2,394	3,190

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	65
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	5
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	--
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	2
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	20
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	11
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	67
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	1
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	1
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	7
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	25
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	1
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	48
	Persona	2,880
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	102

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5 000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 12 000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 434,049.00 (RDR).
380,051

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Huancane

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua HUANCANÉ
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua HUANCANE

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	3,190		3,190		3,190		3,190		266		266		267		266		264		325		266		267		267		265		265		264	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R.A.	65		65		65		65		6		7		7		6		5		5		5		5		5		3		5		6	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R.A.	5		5		5		5		--		--		--		--		1				1		1				1				1	
Tarea 03: Remite expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraulica multisectorial			R.A.	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.			R.A.	20		20		20		20		1		2		2		2		1		2		1		2		2		2		2		1	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.			R.A.	11		11		11		11		1		1				1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R.A.	67		67		67		67		8		7		7		5		5		5		5		5		6		6		6		2	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R.A.	7		7		7		7		--		--		--		1		--		1		1		1		1		1		--		1	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	25		25		25		25		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		3		2	
Tarea 13: Aprobar la determinacion de fajas marginales.			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	48		48		48		48		4		3		4		4		4		5		4		4		4		4		4		4	
			Persona Capacitada	2,880		2,880		2,880		2,880		240		180		240		240		240		300		240		240		240		240		240		240	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales			R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificacion o renovacion de autorizacion de vertimientos.			Expediente	2		2		2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	102		102		102		102		8		7		9		9		9		8		9		10		9		7		8		9	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medicion de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los rios y de los volumenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volumenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica publica y privada.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservacion y proteccion de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilizacion de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infraccion a la normatividad en materia de aguas.			R.A.	5		5		5		5		--		--		1				1		--		1		--		1		--		1		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 29: Identificacion de Fuentes Contaminantes en el Lago Titicaca.			Informe	--		--		2		2		--		--		--		--		--		--		--		1		1		--		--		--		--	
TOTAL					467,948		356,556		357,186		434,049		33,049		33,049		33,049		33,049		33,050		33,050		27,000		27,000		27,000		39,000		70,000		49,753	

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
JULIACA

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Juliaca, esta conformado por 3 tres provincias San Román, Lampa y Puno y dieciséis distritos que son: Cabanillas, Cabana, Juliaca, Caracoto, Lampa, Palca, Vila vila, Paratia, Santa Lucia, Cabanilla, Capachica, Coata, Huata, Paucarcolla, Vilque y Mañazo.

Características Hidrográficas

En el ámbito de la Administración Local de Agua se tiene a los ríos Cabanillas, Lampa, Coata e Illpa, la cuenca del río Coata tiene una extensión superficial de 4,908.44 Km2 distribuidos en la forma siguiente: sub cuenca del río Cabanillas, ocupa una superficie de 2,888.61 Km2, equivalente al 58.85 % de la superficie de la cuenca Coata; la cuenca del río Lampa con área de 1,559.87 Km2, equivalente al 31.78 % de la superficie total de la cuenca del Coata; la cuenca baja Coata con área de 459.96 Km2, equivalente a 9.3 % de la superficie total de la cuenca Coata, así mismo se tiene la cuenca del rio Illpa cuya área es 1555.00Km2., en la sub cuenca del río Cabanillas se tiene importantes reservas hídricas naturales como lagunas, entre estas se encuentra la Laguna Ananta con área de 11.94 Km2, embalse Lagunillas con área de 65.12 Km2.

Según la evaluación de los recursos hídricos en las cuencas de los ríos Cabanillas y Lampa (INRENA-2007) indica que en el sistema regulado Lagunillas el volumen promedio anual total disponible es de 385MMC al 75% de persistencia, también señala que en el mes de enero se tiene la mayor disponibilidad y en el mes de abril la menor disponibilidad y en la cuenca del rio Lampa se tiene una disponibilidad de 95MMC al 75% de persistencia.

En la cuenca del Río Cabanillas, se tiene la Represa Lagunillas, cuya capacidad de almacenamiento de 500 MMC., que regula a todo el Sistema Hidráulico Lagunillas proyectado para irrigar más de 31,000 hectáreas de tierras que abastece a 08 sistemas de riego: Cayachira, Cabana Mañazo, Huataquita, Cotaña Lapayani, Cabañilla, Yanarico, Yocará y Cantería.

Según la actualización del Inventario de Infraestructuras de Riego al 2008, en ámbito de la Administración Local de Agua Juliaca, se tiene en total de 284 irrigaciones entre pequeñas, medianas y grandes; con una longitud total de 527.009 Km que en la actualidad irriga una superficie de 2,594.57 Has., en beneficio de 4,092 usuarios. Las irrigaciones más importantes se encuentran en la cuenca del Río Cabanillas.

Para el uso de agua con fines agrarios se tiene a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Juliaca, conformado por 85 organizaciones de regantes entre comités y comisiones, con 4334 usuarios; en el sector de riego Cabanillas se tiene 16 comisiones de regantes y 03 comités de riego con 2046 usuarios; en el sector Lampa 25 comisiones de regantes y 22 comités con 1359 usuarios; en el sector Coata 05 comisiones y 01 comité con 269 usuarios y en Arapa se tiene 06 comisiones de regantes y 07 comités de riego con 660 usuarios. En los cuatro sectores se conducen un total de 3996 Has bajo riego, siendo los mas importantes la alfalfa y pasto natural

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua JULIACA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,400	1,400	1,691	1,700	1,800

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
419	902	1,330	1,691

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	30
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	20
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	6
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	6
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	15
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	20
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	1
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	6
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	5
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	15
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	6
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,440
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	120

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,600.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 10 372.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 368,466 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Juliaca

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua JULIACA
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua JULIACA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,691		1,691		1,691		1,691		78		139		202		201		140		142		143		142		143		82		140		140	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R.A.	30		30		30		30		1		2		2		2		3		3		3		2		3		3		3		3	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R.A.	20		20		20		20		3		3		3		1		1		1		1		2		1		2		1		1	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraulica multisectorial			R.A.	6		6		6		6		--		--		--		1		--		1		1		--		1		1		1		--	
Tarea 05: Autorizar la elaboracion de estudios de aprovechamiento hidrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a este			R.A.	6		6		6		6		--		--		1		1				1		1		--		1		--		--		1	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hidrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a este			R.A.	15		15		15		15		1		1		2		1		1		1		2		1		2		1		1		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a este, destinadas a la obtencion de derechos de uso de agua.			R.A.	20		20		20		20		--		1		2		2		2		2		2		1		2		2		2		2	
Tarea 08: Aprobar la implantacion, modificacion y extincion de servidumbres forzosas de uso de agua.			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 09: Emitir opinion previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	6		6		6		6		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1					
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R.A.	5		5		5		5		--		--		--		1		--		1		--		1		--		1		1		--	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilizacion de infraestructura Hidráulica			R.A.	1		1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	15		15		15		15		2		2		2		2		2		1		1		1		1		--		--		1	
Tarea 13: Aprobar la determinacion de fajas marginales			R.A.	6		6		6		6		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	24		24		24		24		1		2		3		3		2		2		2		2		2		1		2		2	
			Persona Capacitada	1,440		1,440		1,440		1,440		60		120		180		180		120		120		120		120		120		60		120		120	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificacion o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	120		120		120		120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medicion de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	6		6		6		6		--		--		--		1		1		1		1		--		1		--		1		--	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los rios y de los volumenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volumenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestion de los operadores de infraestructura hidraulica			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspeccion	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicacion de las tarifas por utilizacion de infraestructura Hidráulica			Supervision	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infraccion a la normatividad en materia de aguas.			R.A.	8		8		8		8		1		1		1		1		1		1		1		--		--		--		--		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 29: Identificacion de Fuentes Contaminantes en el Lago Titicaca			Informe	--		--		2		2		--		--		--		--		--		--		--		1		1		--		--		--	
TOTAL					408,150		419,736		388,066		368,466		34,012		34,012		35,173		35,171		35,171		35,171		23,920		23,920		24,356		24,920		24,920		37,720	

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Subdirección de Mejoramiento y Presupuesto de la ANA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ILAVE

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Ilave - Puno, se encuentra ubicado geográficamente al sur-oeste de la cuenca del Lago Titicaca, en la Región Agraria Puno, Provincias de Puno, Chucuito, El Collao y Yunguyo, comprendiendo 32 distritos de estas provincias.

El Ámbito Geográfico de la Administración Local de Agua Ilave, está enmarcado por 12 unidades hidrográficas de nivel 04 (Aguas Calientes, Alto Ilave, Bajo Ilave, Cachacara, Conduriri, Cuenca Callaccame, Cuenca Illpa, Cuenca Mauri Chico, Medio Alto Ilave, Medio Bajo Ilave, Medio Ilave, Llusta y Cuenca Tambo) y 03 intercuencas (Nivel 4), las que todas juntas hacen un área total de 14578.74 km^2 entre zonas altas y bajas, se encuentra dentro de las cotas 3820 hasta los 5800 msnm.

Datos climatológicos: De acuerdo a la información obtenida, la variación de la precipitación media acumulada anual varía desde 397.0 hasta los 867.6 mm; la temperatura del aire y sus variaciones diurnas y estacionales varían entre mínima promedio mensual de 0.2 °C y una máxima promedio mensual de 10.6 °C; la intensidad de evaporación varía entre 1475.3 mm a 1899.9 mm de promedio anual; y la humedad relativa varía entre un mínima promedio anual de 44% registrándose en la estación de Pizacoma y máxima 67 %, registrándose en la estación de Yorohoco.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua ILAVE**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,300	1,300	1,818	1,900	2,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
441	885	1,351	1,818

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	58
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	6
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	5
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	3
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	54
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	42
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	42
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	3
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	3
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	6
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	37
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	2
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	35
	Persona	1,400
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	1
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	5
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	150

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,900.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 5 000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 443,195 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Ilave

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua ILAVE
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua ILAVE

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.
INDICADOR: Numero de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,818		1,818		1,818		1,818		144		141		156		143		144		157		161		150		155		159		152		156	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R.A.	56		56		56		56		3		3		3		5		5		5		6		6		6		6		5		5	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R.A.	6		6		6		6		0		0		1		0		1		1		1		0		1		0		0		1	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	5		5		5		5		0		0		0		0		1		0		1		1		0		1		0		1	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraulica multisectorial.			R.A.	3		3		3		3		0		0		0		1		0		0		1		0		0		1		0		0	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.			R.A.	54		54		54		54		5		4		4		4		4		5		5		4		4		5		5		5	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.			R.A.	42		42		42		42		2		2		8		8		8		5		4		0		1		2		1		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R.A.	42		42		42		42		2		2		8		8		8		5		4		0		1		2		1		1	
Tarea 08: Aprobar la implantacion, modificacion y extincion de servidumbres forzosas de uso de agua.			R.A.	3		3		3		3		0		0		0		1		0		0		1		0		0		1		0		0	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Tecnica	3		3		3		3		0		0		0		0		1		0		1		0		0		1		0		0	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R.A.	6		6		6		6		0		0		0		1		0		0		1		1		1		1		1		0	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura Hidraulica.			R.A.	1		1		1		1		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		1	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidraulica.			R.A.	37		37		37		37		2		2		2		3		3		3		3		3		4		4		4		4	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	2		2		2		2		0		0		0		0		0		1		0		0		0		0		0		1	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	35		35		35		35		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		2	
			Persona Capacitada	1400		1400		1400		1400		120		120		120		100		100		120		120		120		120		120		120		120	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			R.A.	1		1		1		1		0		0		0		0		0		0		0		0		1		0		0		0	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	5		5		5		5		0		0		1		0		1		0		1		0		1		0		0		1	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	150		150		150		150		10		8		9		12		12		12		12		15		15		15		15		15	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medicion de caudal de la gestion en alta.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la informacion de las descargas diaria de los rios y de los volumenes de agua almacenados en reservorios y lagunas regulados.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volumenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidraulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusion y sensibilizacion.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidraulica publica y privada.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidraulica.			Supervisión	4		4		4		4		0		0		1		0		0		1		0		0		1		0		0		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservacion y proteccion de la calidad de los recursos hidricos.			Inspección	17		17		17		17		1		1		1		1		1		2		2		2		2		2		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudacion de la retribución economica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidraulica.			Supervisión	4		4		4		4		0		0		1		0		0		1		0		0		1		0		0		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infraccion a la normatividad en materia de aguas.			R.A.	10		10		10		10		0		0		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informatico, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 29: Identificacion de Fuentes Contaminantes en el Lago Titicaca.			Informe	--		--		2		2		--		--		--		--		--		--		--		1		1		--		--		--	
TOTAL					408,150		419,736		408,461		443,198		34,012		34,012		35,173		35,171		35,171		35,171		34,000		34,000		34,000		38,399		40,399		53,687

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ALA - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA INAMBARI

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Inambari se localiza en las regiones Puno y Cuzco, en la Región Puno abarca las provincias de Carabaya con sus distritos de Macusani, Ayapata, Ituata, Corani, Ollachea, San Gabán, Coasa, Usicayos y parte de Crucero, en la provincia de Sandia abarca los distritos de Sandia, Limbani, Phara, Patambuco, Cuyocuyo, Quiaca, Alto Inambari, Yanahuaya, San Juan del Oro y Putina Punco, en la provincia de San Antonio de Putina el distrito de Sina, además comprende el territorio de la región Cusco especificamente el distrito de Marcapatade la provincia de Quispicanchi.

En el ámbito geográfico fluyen una serie de ríos, riachuelos y manantiales pertenecientes a la vertiente del Atlántico y comprende dos cuencas importantes las cuales son: Cuenca del río Inambari y la Cuenca del río Tambopata que están dentro de las provincias de Carabaya, Sandia y San Antonio de Putina, región Puno y provincia de Quispicanchis, región Cusco. La ubicación de la cordillera oriental, dan origen a los ríos que integran el río Inambari que nace desde los nevados de Ananea, inicialmente tomando el nombre del río Sina, aguas abajo en el lugar denominado San Lorenzo se unen los ríos Sina y Quiaca formando el río Huari Huari, por otro lado desde los nevados de la rinconada, nace el río Sandia que es afluente del río Huari Huari, posteriormente la unión de los ríos Huari huari y Patambuco forman el río Inambari cuyos tributarios principales son: Río Chuhuini (con afluentes Usicayos, Limbani y Phara), río Achasiri, río Pararani, río Esquilaya (cuyos afluentes son: río Ayapata y río Tambillo), río San Gaban (con afluentes son: río Macusani, río Corani, río Quichumayo, río pirhuani), río Loromayo, río Lechamayo.

Por otro lado desde las nevadas que existen en la cordillera oriental, y las cumbres de Lurini y Saqui, dan origen al río Tambopata que nace desde los nevados de Palomani pertenecientes a la República de Bolivia, cuyos afluentes son los ríos; San Blas, Pablobamba, Arcopunco, Azata, Rosario, Susumayo, Shenahuata, Guacamayo, Rio Candamo (este tiene tributarios denominados río Tintiri, río Tigre, río Azulmayo, río la Pampa y río Cuatro), los cuales requieren de estudios detallados en la parte baja de la cuenca del Inambari. El río Inambari y Tambopatafluyen hacia la selva baja y forman el río Madre de Dios, en la Región del mismo nombre. Debido a la permanente y abundante pluviosidad característica de la región, los cursos de agua de las cuencas del río Inambari y Tambopata son de carácter permanente, navegables en cualquier época del año, es decir que no se secan, excepto algunas pequeñas quebradas.

En lo que concierne a la actividad poblacional están las Juntas Administradoras de Agua Potable y empresas Administradoras, encargadas de operar los sistemas de agua potable que están debidamente legalizadas, además se encuentran usuarios ilegales dentro de la cuenca del Inambari, y la vía de acceso son muy deficiente por la misma ubicación.

En toda la parte alta de la cuenca la actividad principal es la pecuaria, la misma que se manifiesta en un 80% con la crianza de camélidos sudamericanos, en un 10% ovinos, 6% vacunos, equinos 4%, por otro lado en la parte media de la cuenca, existen mayor presencia de ganado vacuno y ovino y en la parte baja de la cuenca se caracteriza por la crianza de animales menores.

Con respecto a actividad minera se puede decir que se desarrolla en todos los parajes de los ríos y riachuelos que son afluentes del río Inambari, las mas resaltantes se encuentran en los cauces del río Inambari, phara sandia entre otros, que desarrollan la actividad utilizando maquinaria pesada en su gran parte y en algunos lugares de manera artesanal.

En el ámbito existe la Central Hidroeléctrica de San Gabán II ubicada en el río San Gabán cuyos afluentes provienen de las partes altas de la localidad de Macusani Nevados de Carabaya y Quelcaya-Corani, además en la localidad de Sandia se encuentra la mini central denominada C.H. Chijisia – Sandia administrada por electro Puno S.A. y finalmente la minicentral de Ayapata administrada por la cooperativa de bienes y servicios san salvador de Ayapata.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEYANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua INAMBARI**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	185	569	700	800

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
112	234	414	569

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	R. A.	20
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	R. A.	4
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas	Expediente	--
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	R. A.	2
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	12
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R. A.	10
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R. A.	15
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R. A.	1
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	2
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R. A.	2
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	R. A.	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	3
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	R.A.	1
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	17
	Persona	460
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	1
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	33

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 569
Nº de Beneficiarios Indirectos: 2,290.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/.249,041 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Inambari

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua INAMBARI

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua INAMBARI

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona			569		569		569		36		39		37		40		39		40		59		60		61		59		60		39	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R.A.	--		20		20		20		1		2		1		2		1		2		2		2		2		1		2		2	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R.A.	--		4		4		4				1								1				1				1					
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	--		--		--		--																									
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraulica multisectorial.			R.A.	--		2		2		2								1										1							
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.A.	--		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.A.	--		10		10		10				1				1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R.A.	--		15		15		15		1		1		1		2		1		2		1		2		1		1		1		1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificacion y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R.A.	--		1		1		1												1													
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinion Tecnica	--		2		2		2																		1				1			
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las diestones y reclamos por el uso del agua.			R.A.	--		2		2		2																		1					1	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica.			R.A.	--		1		1		1																								1	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	--		3		3		3										1				1								1			
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	--		1		1		1																				1					
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	--		17		17		17		1		1		1		1		1		1		2		2		2		2		2		1	
			Persona Capacitada	--		460		460		460		30		30		30		30		30		30		50		50		50		50		50		30	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			R.A.	--		1		1		1						1																			
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	--		2		2		2										1										1					
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	--		33		33		33		3		3		3		3		3		2		3		3		3		2		3		2	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medicion de caudal de la gestion en alta.			Informe Mensual	--		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los rios y de los volumenes de agua almacenados en reservorios y lagunas regulados.			Reporte Mensual	--		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volumenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	--		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusion y sensibilizacion.			Informe Mensual	--		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	--		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	--		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservacion y proteccion de la calidad de los recursos hidricos.			Inspección	--		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudacion de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	--		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica.			Supervisión	--		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R.A.	--		4		4		4										1				1				1				1			
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	--		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					--		295,710		295,710		249,041		24,642		24,642		24,642		24,648		24,642		24,642		24,642		24,642		10,000		10,000		7,257	

Ing. HELLEN LIVANO ROJAS
Subdirectora